

Estados Financieros Consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe del Auditor Independiente

Señores
Directores
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 2 de marzo de 2023

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Estados financieros consolidados por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CLP : Pesos Chilenos
M\$: Miles de Pesos Chilenos
UF : Unidad de Fomento

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

CONTENIDO

Estados consolidados de situación financiera clasificados

Estados consolidados de resultados por naturaleza

Estados consolidados de resultados integrales

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

ÍNDICE

Estados consolidados de situación financiera clasificados

Estados consolidados de resultados por naturaleza

Estados consolidados de resultados integrales

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

| | | |
|---------|--|----|
| Nota 1 | Entidad que reporta | 8 |
| Nota 2 | Bases de preparación | 10 |
| Nota 3 | Principales criterios contables aplicados | 13 |
| (a) | Período cubierto | 13 |
| (b) | Bases de consolidación | 13 |
| (c) | Activos y pasivos reajustables en unidades de fomento | 14 |
| (d) | Efectivo y equivalentes al efectivo | 15 |
| (e) | Instrumentos financieros | 15 |
| (f) | Inventarios | 18 |
| (g) | Propiedades, planta y equipos | 18 |
| (h) | Arrendamientos | 20 |
| (i) | Activos intangibles distintos de la plusvalía | 21 |
| (j) | Plusvalía | 22 |
| (k) | Deterioro al valor de los activos no financieros | 22 |
| (l) | Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenido para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas | 23 |
| (m) | Impuestos a las ganancias | 24 |
| (n) | Provisiones | 24 |
| (o) | Información por segmentos | 25 |
| (p) | Reconocimiento de ingresos | 25 |
| (q) | Nuevos pronunciamientos contables | 27 |
| (r) | Beneficios al personal | 32 |
| (s) | Castigo de crédito social | 33 |
| Nota 4 | Efectivo y equivalentes al efectivo | 33 |
| Nota 5 | Otros activos financieros, corrientes | 35 |
| Nota 6 | Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes | 35 |
| Nota 7 | Colocaciones del crédito social, corrientes y no corrientes; Deudores previsionales | 36 |
| Nota 8 | Estratificación por tramos de morosidad | 39 |
| Nota 9 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 40 |
| Nota 10 | Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas | 42 |
| Nota 11 | Inventarios | 42 |
| Nota 12 | Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultados por operaciones discontinuas | 43 |
| Nota 13 | Activos intangibles distintos de la plusvalía | 47 |
| Nota 14 | Propiedades, planta y equipos | 47 |
| Nota 15 | Activos por derecho de uso | 51 |
| Nota 16 | Impuestos diferidos e impuesto a la renta | 54 |
| Nota 17 | Otros pasivos financieros | 55 |

ÍNDICE

| | | |
|---------|---|----|
| Nota 18 | Pasivos por arrendamientos | 58 |
| Nota 19 | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 60 |
| Nota 20 | Provisiones | 61 |
| (a) | Otras provisiones corrientes y no corrientes | 61 |
| (b) | Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes | 62 |
| Nota 21 | Activos (pasivos) por impuestos corrientes | 64 |
| Nota 22 | Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes | 64 |
| Nota 23 | Ingresos por intereses y reajustes | 64 |
| Nota 24 | Ingresos de actividades ordinarias | 65 |
| Nota 25 | Otros ingresos por naturaleza | 65 |
| Nota 26 | Gastos por intereses y reajustes | 65 |
| Nota 27 | Deterioro por riesgo de crédito | 66 |
| Nota 28 | Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período | 66 |
| Nota 29 | Otros gastos por naturaleza | 66 |
| Nota 30 | Otras (pérdidas) ganancias | 69 |
| Nota 31 | Ingresos y Costos financieros | 69 |
| Nota 32 | Información por segmentos | 70 |
| Nota 33 | Medio ambiente | 72 |
| Nota 34 | Política de administración del riesgo | 72 |
| Nota 35 | Patrimonio | 85 |
| Nota 36 | Contingencias y compromisos | 86 |
| Nota 37 | Hechos posteriores | 92 |
| Nota 38 | Hechos relevantes | 92 |
| Nota 39 | Sanciones | 92 |
| Nota 40 | Conciliación flujo de financiamiento | 93 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de situación financiera clasificados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| | Nº Nota | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|------------|--------------------|--------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 45.611.252 | 100.545.101 |
| Otros activos financieros, corrientes | 5 | 59.851 | 51.360 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 6 | 1.179.502 | 808.995 |
| Colocaciones del crédito social, corrientes | 7 a | 114.853.666 | 101.942.077 |
| Deudores previsionales (neto) | 7 b | 16.534.946 | 15.973.401 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 9 | 20.742.087 | 26.685.093 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 10 | - | - |
| Inventarios | 11 | 42.570 | 85.371 |
| Activos por impuestos corrientes | 21 | 233.786 | 248.162 |
| Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta | | 199.257.660 | 246.339.560 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | 12 | 90.659.664 | 14.173.711 |
| Total activos corrientes | | 289.917.324 | 260.513.271 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Otros activos no financieros, no corrientes | 6 | 857.975 | 1.595.950 |
| Colocaciones del crédito social, no corrientes | 7 c | 202.447.575 | 151.581.475 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 13 | 1.057.271 | 3.862.914 |
| Propiedades, planta y equipos | 14 | 22.170.783 | 74.702.290 |
| Activos por derecho de uso | 15 | 9.173.407 | 34.471.048 |
| Activos por impuestos diferidos | 16 | 2.888.157 | 2.888.157 |
| Total activos no corrientes | | 238.595.168 | 269.101.834 |
| Total de activos | | 528.512.492 | 529.615.105 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de situación financiera clasificados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| | Nº Nota | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|------------|--------------------|--------------------|
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 17 | 11.077.849 | 8.362.572 |
| Pasivos por arrendamientos, corrientes | 18 | 2.262.599 | 2.589.783 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 19 | 22.074.860 | 19.935.923 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 10 | - | - |
| Otras provisiones, corrientes | 20 a | - | - |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 20 b | 4.124.190 | 4.790.863 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 22 | 25.644 | 157.571 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como para la venta | | 39.565.142 | 35.836.712 |
| Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 12 | 6.459.576 | 2.682.585 |
| Total pasivos corrientes | | 46.024.718 | 38.519.297 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 17 | 300.086.758 | 310.908.634 |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | 18 | 2.752.839 | 8.526.736 |
| Otras provisiones a largo plazo | 20 a | - | - |
| Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes | 20 b | 37.600 | 27.004 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 22 | 155.614 | 181.258 |
| Total pasivos no corrientes | | 303.032.811 | 319.643.632 |
| Total de pasivos | | 349.057.529 | 358.162.929 |
| Patrimonio: | | | |
| Fondo social | | 123.219.890 | 116.956.182 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 2 iii) | 124.793 | 1.248.529 |
| Otras reservas | | 48.192.323 | 48.426.946 |
| Ganancia del ejercicio | | 8.112.617 | 5.015.179 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 35 | 179.649.623 | 171.646.836 |
| Participaciones no controladoras | 35 | (194.660) | (194.660) |
| Total patrimonio | 35 | 179.454.963 | 171.452.176 |
| Total de pasivos y patrimonio | | 528.512.492 | 529.615.105 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de resultados por naturaleza
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Ganancia (pérdida) | Nº Nota | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos por intereses y reajustes | 23 | 70.015.053 | 59.312.444 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 24 | 2.623.344 | 1.390.005 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 25 | 20.608.625 | 19.186.231 |
| Gastos por intereses y reajustes | 26 | (22.116.350) | (23.248.767) |
| Deterioro por riesgo de crédito | 27 | (5.649.996) | 514.761 |
| Gasto por beneficios a los empleados | 20 b | (27.920.440) | (23.384.438) |
| Gasto por depreciación y amortización | 13-14-15 | (6.011.534) | (6.408.621) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período | 28 | 35.359 | (669.751) |
| Otros gastos, por naturaleza | 29 | (25.173.146) | (20.882.810) |
| Otras (pérdidas) ganancias | 30 | (241.034) | 1.163.754 |
| Ingresos financieros | 31 | 4.286.204 | 1.003.600 |
| Costos financieros | 31 | (2.129.950) | (2.278.847) |
| Resultado por unidades de reajuste | | (202.053) | (123.660) |
| Ganancia antes de impuesto | | 8.124.082 | 5.573.901 |
| Resultado por impuesto a las ganancias | 16 | - | - |
| Ganancia procedente de operaciones continuadas | | 8.124.082 | 5.573.901 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | 12 | (11.465) | (558.722) |
| Ganancia del ejercicio | | 8.112.617 | 5.015.179 |
| Ganancia atribuible a: | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 8.112.617 | 5.015.179 |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladora | 35 | - | - |
| Ganancia del ejercicio | | 8.112.617 | 5.015.179 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de resultados integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Estado de resultado integral | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancia | 8.112.617 | 5.015.179 |
| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio | - | - |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación | (234.623) | 48.426.946 |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos | - | - |
| Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación | - | - |
| Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | (234.623) | 48.426.946 |
| Otro resultado integral | (234.623) | 48.426.946 |
| Resultado integral total | 7.877.994 | 53.442.125 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 7.877.994 | 53.442.125 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| Resultado integral total | 7.877.994 | 53.442.125 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Concepto | Fondo social | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|--|--------------------|-------------------|---------------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2022 | 116.956.182 | 48.426.946 | 6.263.708 | 171.646.836 | (194.660) | 171.452.176 |
| Saldo inicial re expresado | 116.956.182 | 48.426.946 | 6.263.708 | 171.646.836 | (194.660) | 171.452.176 |
| <i>Resultado integral</i> | | | | | | |
| Ganancia | - | - | 8.112.617 | 8.112.617 | - | 8.112.617 |
| Otro resultado integral | - | (234.623) | - | (234.623) | - | (234.623) |
| Resultado integral | - | (234.623) | 8.112.617 | 7.877.994 | - | 7.877.994 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (1) | - | - | 124.793 | 124.793 | - | 124.793 |
| Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) de fondo social | 6.263.708 | - | (6.263.708) | - | - | - |
| Total cambios en el patrimonio | 6.263.708 | (234.623) | 1.973.702 | 8.002.787 | - | 8.002.787 |
| Saldo final al 31/12/2022 | 123.219.890 | 48.192.323 | 8.237.410 | 179.649.623 | (194.660) | 179.454.963 |

(1) Ver Nota 2, punto iii) Cambios en patrimonio.

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, continuación
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Concepto | Fondo social | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|--|--------------------|-------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|--------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01/01/2021 | 115.345.755 | - | 1.610.427 | 116.956.182 | (194.660) | 116.761.522 |
| Saldo inicial re expresado | 115.345.755 | - | 1.610.427 | 116.956.182 | (194.660) | 116.761.522 |
| <i>Resultado integral</i> | | | | | | |
| Ganancia | - | - | 5.015.179 | 5.015.179 | - | 5.015.179 |
| Otro resultado integral (2) | - | 48.426.946 | - | 48.426.946 | - | 48.426.946 |
| Resultado integral | - | 48.426.946 | 5.015.179 | 53.442.125 | - | 53.442.125 |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (1) | - | - | 1.248.529 | 1.248.529 | - | 1.248.529 |
| Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) de fondo social | 1.610.427 | - | (1.610.427) | - | - | - |
| Total cambios en el patrimonio | 1.610.427 | 48.426.946 | 4.653.281 | 54.690.654 | - | 54.690.654 |
| Saldo final al 31/12/2021 | 116.956.182 | 48.426.946 | 6.263.708 | 171.646.836 | (194.660) | 171.452.176 |

(1) Ver Nota 2, punto iii) Cambios en patrimonio.

(2) Ver Nota 14 Propiedades, planta y equipos y Nota 15 Activos por derecho de uso. A continuación, se describe la revalorización y depreciación de los activos fijos:

| Descripción | Nota | Terrenos | Edificios | Instalaciones fijas y accesorios | Total |
|--------------------------|------|-------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Revalorización superávit | 14 | 19.742.846 | 8.089.166 | 123.576 | 27.955.588 |
| Revalorización superávit | 14 | - | 5.232.787 | 617.981 | 5.850.768 |
| Depreciación superávit | 14 | - | (152.433) | (8.325) | (160.758) |
| Revalorización superávit | 15 | 5.188.101 | 6.878.458 | - | 12.066.559 |
| Revalorización superávit | 15 | - | 2.816.916 | - | 2.816.916 |
| Depreciación superávit | 15 | - | (102.127) | - | (102.127) |
| Total | | 24.930.947 | 22.762.767 | 733.232 | 48.426.946 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Estados consolidados de flujos de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

| Detalle | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación: | | |
| Clases de cobros por actividades de operación: | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 154.339.462 | 145.018.635 |
| Otros cobros por actividades de operación | 498.301.623 | 577.051.453 |
| Clases de pagos: | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (25.756.020) | (20.202.239) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (27.112.811) | (25.913.668) |
| Otros pagos por actividades de operación | (616.067.730) | (621.797.860) |
| Interés recibido | 242.024 | 21.001 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | 3.841 | 4.828 |
| Otras entradas(salidas) de efectivo | - | 233.299 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (16.049.611) | 54.415.449 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión: | | |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios | - | - |
| Compras de propiedades, planta y equipos | (1.844.063) | (2.546.561) |
| Compra de activos intangibles | (1.943.754) | (685.890) |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos | - | 80 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (3.787.817) | (3.232.371) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación: | | |
| Pagos de préstamos | (2.539.788) | (5.859.255) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | (2.695.879) | (3.014.818) |
| Intereses pagados | (24.300.341) | (25.526.647) |
| Pago de bonos | (5.560.413) | (17.635.739) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (35.096.421) | (52.036.459) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (54.933.849) | (853.381) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (54.933.849) | (853.381) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 100.545.101 | 101.398.482 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 45.611.252 | 100.545.101 |

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 Entidad que reporta

(a) Objeto de la institución y antecedentes de su constitución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, constituida el año 1968 por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se regirá por las normas de la Ley N°18.833, siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), conforme a la Ley N°16.395.

Los primeros estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago constan en escrituras públicas del 3 de julio y del 15 de octubre de 1968, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Fernando Escobar y constituyen el primer antecedente de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana.

Mediante Decreto N°1.935, del Ministerio de Justicia, del 28 de octubre de 1968, se concede personalidad jurídica y se aprobaron los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago.

Posteriormente, por escritura pública del 3 de enero de 1977, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modifican los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago, la cual, en adelante, pasó a denominarse “Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción”. Así, el Decreto Supremo N°53, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 17 de enero de 1977, publicado en el Diario Oficial del 12 de febrero del mismo año, aprobó la respectiva reforma de estatutos.

Luego, por escritura pública del 11 de enero de 1979, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modificaron los referidos estatutos, adecuándose al D.F.L. N°42, de 1978, y se procedió al cambio del nombre de la Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción, por “Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana”, o bien, “La Araucana C.C.A.F.” Mediante el Decreto Supremo N°20, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 12 de febrero de 1979, se aprobó la segunda modificación de estatutos ya indicada.

Los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, adecuados al tenor de la Ley N°18.833, constan en escritura pública del 29 de noviembre de 1989, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Luego, por Decreto Supremo N°149, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 26 de diciembre de 1989, publicado en Diario Oficial del 16 de febrero de 1990, se aprobaron dichos estatutos.

Por escritura pública del 7 de enero de 1998, complementada por escritura pública del 13 de febrero de 1998, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se contiene la modificación de los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°19.539, que permite la afiliación de pensionados a las C.C.A.F. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°28, del 13 de abril de 1998, modificado por el Decreto Supremo N°32 del 21 de marzo de 2000, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública del 4 de febrero de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.255, que permite la afiliación de trabajadores independientes a las C.C.A.F. y la constitución de sociedades de apoyo al giro. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°39, del 22 de marzo de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 Entidad que reporta, continuación

(a) Objeto de la institución y antecedentes de su constitución, continuación

En escritura pública de 12 de septiembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.608, que permite la incorporación a las Cajas de Compensación de los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°93, del 10 de octubre de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública de 13 de octubre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual se establece que la administración superior de Caja corresponderá al Directorio y se establece su regulación conforme a la Ley N°18.833. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°301 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, cuya publicación se efectuó el 19 de octubre de 2016. Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2017, se modificaron los referidos estatutos, en el sentido de aumentar el periodo de permanencia de los integrantes de la administración de la Caja para ser designados como directores de sociedades y corporaciones relacionadas a filiales de la Caja, lo que fue aprobado mediante Decreto Supremo N°322 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 18 de octubre de 2017.

En escritura pública de 8 de enero de 2018, otorgada ante Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual, se aumentó en un año la duración de los directores y se regularon sus dietas y honorarios, se incorporaron requisitos para ser candidato a director y se efectuaron otras correcciones de estilo, lo que fue aprobado mediante Decreto Exento N°32 de la Subsecretaría de Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2018.

(b) Inscripción en el registro de valores

La Araucana C.C.A.F., se encuentra inscrita en el Registro N°1.043 de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del 1 de octubre de 2009, quedando sujeta, en su calidad de Emisor de Valores de Oferta Pública, a las disposiciones de la Ley N°18.045 y a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

(c) Descripción de operaciones y actividades principales

La Araucana C.C.A.F. es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de Regímenes de Seguridad Social por delegación del Estado. Su objetivo es promover, organizar, coordinar y llevar a cabo iniciativas y acciones que tengan por objeto mejorar el bienestar social de los trabajadores afiliados y su núcleo familiar siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social.

A través de su Filial realiza las siguientes actividades: Administración de Centros Vacacionales y de Recreación de la Caja y ejecución de programas de recreación general como medio de desarrollo individual y familiar de los afiliados y pensionados de La Araucana C.C.A.F.

Su Casa Matriz se encuentra ubicada en Merced 472, Santiago.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 Entidad que reporta, continuación

(d) Empleados

El siguiente cuadro muestra el número de empleados de La Araucana C.C.A.F. y sus filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Sociedad | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
|------------------------|--------------|--------------|
| La Araucana C.C.A.F. | 1.114 | 1.123 |
| Filiales | 22 | 26 |
| Total empleados | 1.136 | 1.149 |

Nota 2 Bases de preparación

i) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y su Filial al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su Oficio Circular N°427 del 28 de diciembre de 2007, la cual establece la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) para las entidades inscritas en el Registro de Valores, con excepción del reconocimiento del deterioro de la Cartera de Crédito Social, la que se registra de acuerdo a lo autorizado por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) en su Oficio Ordinario N°3.065 de fecha 28 de enero de 2011.

De acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de la cartera de crédito social se reconoce en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas. De acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), autoriza a La Araucana C.C.A.F. a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base en pérdidas esperadas, tal como lo requiere la circular N° 2588 de fecha 11 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

Los estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio con fecha 02 de marzo de 2023.

ii) Reclasificaciones

Para fines comparativos y una mejor comprensión, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros del ejercicio 2021. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado informado previamente.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 Bases de preparación, continuación

iii) Cambios en patrimonio

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados considerando las normas contables e instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los ejercicios cubiertos, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas.

Los efectos con impacto en patrimonio son los siguientes:

1) Ajustes que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas en el período 2022

| Concepto | Patrimonio atribuible a los propietarios M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---|---|---|-------------------------|
| La Araucana C.C.A.F. | 241.758 | - | 241.758 |
| Superávit revalorización resultado acumulado (1) | 234.623 | - | 234.623 |
| Venta inmueble Viña del Mar – Tres Norte N°616, 638 y 642 (2) | 91.175 | - | 91.175 |
| Pérdida por insolvencia (3) | (84.040) | - | (84.040) |
| Corporación de Salud La Araucana | (14.184) | - | (14.184) |
| Efecto eliminación liquidación (4) | (14.184) | - | (14.184) |
| La Araucana Salud S.A. | (102.781) | - | (102.781) |
| Efecto eliminación liquidación (4) | (102.781) | - | (102.781) |
| Total | 124.793 | - | 124.793 |

- (1) Corresponde al superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipos incluidos en el patrimonio, transferido directamente a ganancias acumuladas por concepto de depreciación como consecuencia de la revalorización de los activos que se detallan en Nota 14.
- (2) Corresponde a la utilidad generada por la venta de inmueble incluido en la ARJ para imputar a patrimonio, autorizado por la Suseso en oficio ordinario N°3.507.
- (3) Corresponde a regularizaciones de liquidaciones por sentencias de insolvencia de ejercicios anteriores.
- (4) Corresponde al efecto por la liquidación de la Corporación de Salud La Araucana y La Araucana Salud S.A., dado que con fecha 12 de agosto de 2022 y 09 de septiembre de 2022, el SII certificó el término de giro de ambas empresas.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 Bases de preparación, continuación

iii) Cambios en patrimonio, continuación

2) Ajustes que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas en el período 2021

| Concepto | Patrimonio atribuible a los propietarios M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio total M\$ |
|---|---|---|-------------------------|
| La Araucana C.C.A.F. | 1.118.493 | - | 1.118.493 |
| Venta inmueble Longitudinal Sur Sitio 28, G.Binder N°1197, Osorno (1) | 58.446 | - | 58.446 |
| Depreciación acumulada terrenos (2) | 174.463 | - | 174.463 |
| Superávit revalorización resultado acumulado (3) | 262.885 | - | 262.885 |
| Venta inmueble Peñuelas Norte N°118 - Coquimbo (1) | 636.903 | - | 636.903 |
| Comisiones no provisionadas (4) | (14.204) | - | (14.204) |
| Corporación Cultural La Araucana | (60.638) | - | (60.638) |
| Efecto eliminación liquidación Corporación Cultural La Araucana (5) | (60.638) | - | (60.638) |
| Corporación de Educación La Araucana | 127.654 | - | 127.654 |
| Efecto eliminación liquidación Corporación de Educación La Araucana (6) | 127.654 | - | 127.654 |
| Instituto Profesional La Araucana SpA | 63.020 | - | 63.020 |
| VP Pehuén sobre IPLA (7) | 63.020 | - | 63.020 |
| Total | 1.248.529 | - | 1.248.529 |

- (1) Corresponde a utilidad generada por la venta de inmuebles incluidos en la ARJ para imputar a patrimonio, autorizado por la Suseso en oficio ordinario N°3.507.
- (2) Corresponde al ajuste de la depreciación acumulada, dada la separación de los terrenos del edificio, reversando el monto de la depreciación que históricamente se calculaba sobre estos bienes.
- (3) Corresponde al superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipos incluidos en el patrimonio, transferido directamente a ganancias acumuladas por concepto de depreciación como consecuencia de la revalorización de los activos que se detallan en Nota 14.
- (4) Corresponde a comisiones devengadas de ejercicios anteriores, las cuales no fueron cobradas procediendo a su reverso.
- (5) Corresponde al efecto por liquidación de la Corporación Cultural La Araucana, dado que con fecha 17 de mayo de 2021 el SII dio por aceptado su término de giro.
- (6) Corresponde al efecto por liquidación de la Corporación de Educación La Araucana, dado que con fecha 16 de noviembre de 2021 el SII dio por aceptado su término de giro.
- (7) Corresponde a ajuste patrimonial realizado en el Instituto Profesional La Araucana SpA, como consecuencia de la diferencia entre el reverso del impuesto diferido y la estimación de deudores incobrables.

iv) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de cada una de las entidades se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera, “moneda funcional”. La Araucana C.C.A.F. y Filiales, de acuerdo a los factores indicados en la NIC 21, han determinado que la moneda funcional es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Entidad expresando los datos en miles de pesos.

v) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de La Araucana C.C.A.F. y Filiales para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comparada para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil y el valor residual de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de las colocaciones de créditos sociales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 Bases de preparación, continuación

vi) Requerimiento según Oficio Ordinario N°57.163 de la CMF

A raíz de las revisiones realizadas por el organismo fiscalizador, ha solicitado revelar en nota 7 “Colocaciones de crédito social, corrientes y no corrientes”, la siguiente información:

Detalle de las provisiones por crédito social, segregadas por provisión estándar, provisión idiosincrática y provisión sistémica. Información relacionada con el movimiento de la provisión por incobrabilidad de crédito social (corriente y no corriente) y deudores previsionales, como una conciliación entre el saldo inicial y el final de las mencionadas provisiones. Además, deberá revelar información de las colocaciones castigadas al cierre del ejercicio. Por tal motivo, se realizó un reordenamiento de las notas de colocaciones corrientes y no corrientes, y deudores previsionales, dejando ambas notas dentro de la misma, junto al detalle solicitado en dicho oficio.

vii) Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros Consolidados.

Nota 3 Principales criterios contables aplicados

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los estados financieros consolidados por La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

(a) **Período cubierto**

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados consolidados de situación financiera: Al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de resultados y resultados integrales: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados consolidados de flujos de efectivo: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(b) **Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las Filiales, que cubren los ejercicios terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de La Araucana C.C.A.F. y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas y han sido consolidados de acuerdo a los siguientes criterios.

Subsidiarias:

Subsidiaria es una entidad controlada por La Araucana C.C.A.F. Los estados financieros de la Subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. De acuerdo a NIIF 10, el control se logra cuando la Entidad está expuesta, o tiene los derechos a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. El Grupo controla una participada cuando se reúnen todos los elementos siguientes:

- (a) El inversor tiene poder sobre la participada (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- (b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(b) Bases de consolidación, continuación

Subsidiarias, continuación:

Cuando la Entidad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- (a) El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- (b) Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es el siguiente:

| N° | RUT | Nombre entidad | País de origen | Moneda funcional |
|----|--------------|--|----------------|------------------|
| 1 | 96.806.010-4 | Pehuén SpA (1) | Chile | Peso Chileno |
| 2 | 96.635.520-4 | Instituto Profesional La Araucana SpA (1) | Chile | Peso Chileno |
| 3 | 73.103.900-3 | Corporación de Recreación La Araucana (2) | Chile | Peso Chileno |
| 4 | 99.516.970-3 | Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. (3) | Chile | Peso Chileno |

- (1) En Junta de Accionistas de Pehuén SpA (Repertorio N°20429) e Instituto Profesional La Araucana SpA (Repertorio N°20430) de fecha 27 de diciembre de 2022, se acuerda la fusión de ambas sociedades la que se materializa con fecha 31 de diciembre de 2022.
- (2) Con fecha 2 de octubre de 2018, en Asamblea general extraordinaria de socios, se acordó la disolución de la Corporación de Recreación La Araucana, motivo por el cual se encuentra registrada en la agrupación “disponible para distribuir a los propietarios” y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas, la información se encuentra detallada en Nota N°12.
- (3) Con fecha 30 de agosto de 2018, en Junta extraordinaria de accionistas, se acordó la disolución anticipada de esta sociedad, por tal motivo esta empresa se encuentra en la agrupación “Disponibles para distribuir a los propietarios” y se clasifica según NIIF 5 como operaciones discontinuas, La información se encuentra detallada en Nota N°12.

Transacciones intercompañías:

Todos los saldos intercompañías y los ingresos y gastos no realizados entre las subsidiarias, han sido eliminados. Las participaciones no controladoras se presentan en el rubro patrimonio neto del estado de situación financiera. La ganancia o pérdida por participaciones no controladoras se presentan en el estado de resultados integrales consolidado, después de la ganancia (pérdida) del ejercicio.

(c) Activos y pasivos reajustables en unidades de fomento

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF) se han valorizado a pesos chilenos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

| Fecha de cierre de los estados financieros consolidados | UF \$ |
|---|-----------|
| 31/12/2022 | 35.110,98 |
| 31/12/2021 | 30.991,74 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(d) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por el Modelo Corporativo en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

(e) Instrumentos financieros

i) Reconocimiento

Inicialmente, La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen los créditos sociales y otros activos financieros, instrumentos de deuda emitidos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Modelo Corporativo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los otros activos y pasivos (incluidos activos y pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que La Araucana C.C.A.F. y Filiales se vuelven parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Baja

La Araucana C.C.A.F. y Filiales da de baja en su balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Modelo Corporativo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Modelo Corporativo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el estado de situación financiera. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en resultados.

En transacciones en donde La Araucana C.C.A.F. y Filiales no retienen ni transfieren de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo financiero y retiene control sobre éste, el Modelo Corporativo continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinada en la medida que esté expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales eliminan un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Modelo Corporativo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación del Modelo Corporativo.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(e) Instrumentos financieros, continuación

iv) Valorización al costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

v) Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes en el mercado en la fecha de valoración, es decir, un precio de salida.

Cuando está disponible, La Araucana C.C.A.F. y Filiales estiman el valor razonable de un instrumento activo o pasivo a través del precio cotizado que se pagaría por él en un mercado organizado, líquido y transparente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no tienen precios de mercado disponible, se estimarán por La Araucana C.C.A.F. y Filiales de la siguiente manera:

- a) Utilizando el precio cotizado en un mercado activo de la partida idéntica, si está disponible.
- b) Si no está disponible, utilizando insumos observables, como el precio cotizado en un mercado que no es activo para una partida idéntica mantenida por un tercero como activo.
- c) Si los precios observables anteriores no están disponibles, utilizando otra técnica de valoración, como el enfoque de ingresos o el enfoque de mercado.

vi) Designación al valor razonable con cambios en resultado

La Araucana C.C.A.F. y Filiales no han designado los activos al valor razonable con cambios en resultados, que sean administrados, evaluados y reportados internamente sobre una base de valor razonable.

vii) Colocaciones de crédito social, corriente y no corriente

Créditos sociales: Corresponden a activos financieros no derivados (con pagos fijos y determinables), que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, directamente a un deudor, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las colocaciones de crédito social se reconocen inicialmente por su valor nominal y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, según lo dispuesto en la norma internacional NIIF 9 “Instrumentos financieros”, menos la provisión determinada por la Circular N°2.588 de 2009 de la Suseso y sus modificaciones posteriores.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre la metodología antes mencionada usando la tasa de colocación nominal determinando que la diferencia es inmaterial, concluyendo que para el caso de las colocaciones de crédito social la tasa de interés efectiva es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a ésta (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

Los créditos sociales son clasificados como activos corrientes y no corrientes según la fecha de vencimiento de las cuotas. Todas las cuotas de un crédito que presenten un vencimiento superior a un año, son presentadas como activos no corrientes.

En el caso de colocaciones corrientes, en este ítem se incluirán los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y créditos hipotecarios no endosables, otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social con plazo de vencimiento hasta un año y la proporción de hasta un año de aquellos que presenten plazo superior a un año. Se presentan netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(e) Instrumentos financieros, continuación

vii) Colocaciones de crédito social, corriente y no corriente, continuación

Para el caso de las colocaciones no corrientes, en este ítem se incluirá la proporción de saldo que supera el año de vencimiento de los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y mutuos hipotecarios no endosables otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social, cuyo plazo de vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Se deben presentar netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

viii) Deudores previsionales

Corresponden a deudas cuya morosidad sea igual o inferior a un año. Los créditos hipotecarios no endosables y los créditos sociales que registren cuotas vencidas y no pagadas y el saldo de capital de los mismos, deberán incluirse en este ítem a partir del día 1° del mes subsiguiente a aquel en que debía enterarse el pago de la obligación, esto corresponde a morosidades superiores a 60 días. Este plazo se contará desde el mes que correspondía pagar la cuota morosa más antigua del crédito.

ix) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Corresponden a:

- Cuentas por cobrar que se originan por el déficit de los fondos de cesantía, familiar y licencias médicas, saldo que se determina a fin de cada mes, después del pago efectuado por esos conceptos a los afiliados y que es reintegrado por la Superintendencia de Seguridad Social.
- Los servicios de recaudación y servicios de hotelería que se facturan una vez prestado el servicio, se registran a valor razonable que corresponde a la facturación de los respectivos servicios.
- Deudores por venta de servicios a terceros, corresponden a convenios de recaudación los que son facturados una vez prestado el servicio.
- Cuentas por cobrar Compañías de Seguros, corresponden a cuotas de créditos sociales de afiliados fallecidos, las cuales se recuperarán a través de los seguros de desgravamen contratados con la compañía de seguros.

x) Deterioro por riesgo de crédito

A contar del 1 de enero de 2011, La Araucana C.C.A.F. y Filiales ha sido autorizada de acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de fecha 28 de enero de 2011 a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base a pérdidas esperadas de forma prospectiva de acuerdo a la circular N°2.588 de fecha 11 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social.

- a) Deterioro de la cartera de crédito social: La Araucana C.C.A.F. y Filiales, reconoce el deterioro de la cartera de colocaciones de crédito social de acuerdo a lo establecido en la circular N°2.588 de la Superintendencia de Seguridad Social del 11 de diciembre de 2009 y sus modificaciones posteriores, donde se indican las siguientes categorías de Provisión sobre Colocaciones de crédito social:
- Provisión estándar: Corresponde a las provisiones por riesgo de crédito determinadas en base a la evaluación de la capacidad de pago del deudor respecto de la globalidad de sus obligaciones con la Institución.
 - Provisión idiosincrática: Corresponde a las provisiones producto de características específicas de las carteras de crédito, tales como plazo del crédito, existencia de períodos de gracia, información disponible del comportamiento de pago del deudor, etc.
 - Provisiones sistémicas: Corresponde a las provisiones adicionales producto de riesgos sistémicos que afectan a la totalidad de la cartera, tales como, perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(e) Instrumentos financieros, continuación

x) Deterioro por riesgo de crédito, continuación

La pérdida estimada que contabiliza La Araucana C.C.A.F. y Filiales, es igual a la suma de las pérdidas estimadas de los créditos sociales, los créditos hipotecarios y los créditos educacionales de las categorías antes mencionadas. Asimismo, el capital recuperado de créditos sociales castigados y debidamente aprobados por la Superintendencia de Seguridad Social, se descuenta de la suma antes mencionada y se registra en la columna “Reversada en el ejercicio” del Cuadro de la Nota Explicativa “Provisión por Riesgo de Crédito”, de acuerdo con lo instruido en la Circular N°3.225 de la Suseso.

xi) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se contabilizan con base en el costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada préstamo que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes, siendo la tasa efectiva igual a la tasa de contrato.

xii) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se contabilizan al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada obligación que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes y la tasa efectiva es la tasa de contrato.

(f) Inventarios

La Araucana C.C.A.F. y Filiales valoran sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye los desembolsos en la adquisición, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio menos los costos de terminación y los gastos de venta estimados. Los inventarios son valorizados al costo promedio ponderado y los cuales son adquiridos para el uso propio del Modelo Corporativo.

(g) Propiedades, planta y equipos

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos excluidas las sucursales propias, casa matriz y centros recreativos, se reconocen por su costo de adquisición neto de su depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(g) Propiedades, planta y equipos, continuación

i) Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipos son valorizados al costo de adquisición. Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la adquisición.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, el costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados, los costos también pueden incluir transferencias desde otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida sobre las coberturas de flujo de efectivo calificado de adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, planta y equipos.

A partir de 2021, la Caja optó por cambiar su política contable referida a la medición de terrenos y edificios corporativos, sucursales y centros recreativos, cambiando desde el modelo del costo al modelo de revaluación. Considerando esto, se efectuó una revaluación de estos bienes inmuebles, la cual generó un incremento en los activos, el que fue reconocido directamente en otro resultado integral y en otras reservas de patrimonio. El aumento de otras reservas por revaluación incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total cuando La Araucana C.C.A.F. disponga del activo. No obstante, parte del superávit podrá transferirse a medida que el activo sea utilizado por la Caja.

La Araucana C.C.A.F. utiliza el modelo de revaluación para la valorización de los terrenos y edificios corporativos, sucursales propias y centros recreativos. Las revaluaciones son efectuadas periódicamente por profesionales independientes entre un período de 3 o 5 años.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a La Araucana C.C.A.F. y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el grupo obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, el terreno no se deprecia.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(g) Propiedades, planta y equipos, continuación

iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

| | |
|--|--------------------|
| Edificios | Entre 35 y 70 años |
| Planta y equipo | Entre 7 y 10 años |
| Equipamiento de tecnologías de información | 3 años |
| Instalaciones fijas y accesorios | 10 años |
| Vehículos | 7 años |

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de amortización utilizados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.k).

iv) Ventas o bajas

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultado. Cuando se vendan activos reevaluados, los montos incluidos en las reservas de excedentes de reevaluación son transferidos a las ganancias acumuladas.

El costo puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de propiedades, planta y equipos traspasados desde el patrimonio neto.

De acuerdo con NIC 8 se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el período o futuros períodos. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

(h) Arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. adoptó el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 de arrendamientos, en conformidad con los requisitos establecidos para este tipo de contratos, previamente clasificados como arrendamientos, para que de este modo los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de los arrendamientos financieros establecidos en la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar. Además deberá presentar en el estado de resultado la depreciación por el activo involucrado, separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarios para los arrendamientos iguales o menores a US\$5.000 y arrendamientos de corto plazo igual o menor a doce meses.

En base a lo anterior se evaluó el impacto de la adopción de esta norma NIIF 16 en los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F., de acuerdo al detalle que sigue:

- i) Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por La Araucana C.C.A.F., con el objetivo de identificar si éstos están dentro del alcance de la norma. Este análisis incluyó los contratos en que La Araucana C.C.A.F. actúa como arrendatario y los contratos de prestación de servicios de terceros.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(h) Arrendamientos, continuación

ii) Análisis de los contratos de arrendamiento que pudieran acogerse a la exención de la aplicación de esta Norma, por tratarse de contratos con un vencimiento inferior a 12 meses, o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual.

iii) Plazo de los arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. posee contratos de arriendos por años con terceros que contienen cláusulas de renovación anual una vez vencido el período de vigencia, en vista de ello y considerando la continuidad operativa de los mismos, además de la certeza razonable que se ejercerá la opción de renovación, se ha definido un horizonte de vigencia de estos contratos de 5 años en promedio, considerando que estas obligaciones no pueden ser menores a la fecha de vencimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial. El plazo de arrendamiento de cada contrato será evaluado en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que están bajo el control del arrendatario y/o afecten la certeza razonable de ejercer una opción no incluida previamente en la determinación del plazo del arriendo.

iv) Tasa incremental de endeudamiento del arrendatario

La Araucana C.C.A.F. considera que mientras esté vigente el Acuerdo de Reorganización Judicial en la que se encuentra, de manera conservadora utilizará para la estimación de sus obligaciones la Tasa de interés acordada con sus acreedores de un 7,3%, y una vez finalizado el Acuerdo de Reorganización Judicial se utilizará una tasa libre de riesgo, en base a la equivalencia de un bono del tesoro o similar, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y equivalencias de los arriendos.

Los activos por derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial de esta norma van a incurrir en gastos de depreciación mientras se encuentre vigente el contrato de arrendamiento o su vida útil.

Conforme a la política de administración de los Activos por derechos de usos, el 01 de junio de 2021, los inmuebles tales como sucursales, agencias, oficinas y centros recreativos de La Araucana C.C.A.F. fueron tasados por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales.

(i) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y el monto acumulado de las partidas por deterioro. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo, no son capitalizados y el gasto es reflejado en el estado de resultados en el período en que se incurren.

i) Costos de adquisición y desarrollo de programas computacionales

Los costos de adquisición y desarrollo de programas computacionales relevante y específico para La Araucana C.C.A.F. y Filiales son activados y amortizados en el período en que se espera generar ingresos por su uso cuya vida útil ha sido definida en un plazo de 60 meses.

ii) Costos de investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con la investigación en programas informáticos internos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Las amortizaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado y los años de vida útil estimada. Los plazos de amortización para los activos intangibles son los siguientes:

| | |
|------------------------|------------------|
| Programas informáticos | entre 3 y 5 años |
| Licencias y software | entre 3 y 5 años |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(i) Activos intangibles distintos de la plusvalía, continuación

iii) SAP Banking

La Araucana C.C.A.F. y Filiales concluyó al 30 de septiembre de 2014 la renovación de su Core de negocio, basada en la solución SAP para Banking y CRM iniciada en diciembre de 2013. Esta moderna plataforma, cuya implementación contó con la asesoría directa de SAP Alemania, integra en forma nativa la gestión de créditos, clientes y la operación financiero contable. Si bien el nuevo sistema entró en operación el 9 de diciembre de 2013, la Caja eligió la modalidad de migración gradual de sus oficinas a la plataforma SAP, proceso que concluyó el 30 de septiembre de 2014. Durante este período, caracterizado por la coexistencia de ambos sistemas y un proceso intensivo de gestión de cambio en las oficinas migradas a la nueva plataforma, equipos centralizados de especialistas con un perfil y nivel de conocimientos superior al personal de atención de clientes, apoyaron en forma directa y controlada las operaciones más complejas.

De acuerdo a las políticas de la Administración este intangible tiene un período de amortización de 8 años considerando los aspectos técnicos y contractuales respectivos, tales como la utilización esperada del activo por parte de La Araucana C.C.A.F.

(j) Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias y negocios conjuntos se incluyen en los activos intangibles cuando corresponda. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja no presenta este tipo de activo.

(k) Deterioro al valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera consolidado si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo.

El monto recuperable de la plusvalía se estima en cada fecha del estado de situación financiera consolidado. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (UGE).

Sujeto a la fecha de una prueba de valor de segmentos de operación para propósitos de la prueba de deterioro de plusvalía, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado plusvalía son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos. La plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es asignada en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación. Los activos corporativos de La Araucana C.C.A.F. y Filiales no generan entradas de flujos de efectivos separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(k) Deterioro al valor de los activos no financieros, continuación

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor de otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorratio.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores, son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera consolidado en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

(l) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenido para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas

La Araucana C.C.A.F. y Filiales clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en sociedades y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con los pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, o su distribución a los propietarios, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el período de doce meses siguientes.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta, se valorizan el menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se valorizan al menor valor entre su monto en libros y su valor razonable menos los costos de la distribución.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta, o dejen de formar parte de un grupo de elementos enajenables, son valorados al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos las depreciación y amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en la que van a ser reclasificados a Activos no corrientes.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios” y los pasivos también en una única línea denominada “Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta”.

A su vez, una operación discontinuada es un componente de La Araucana C.C.A.F. y Filiales que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y

- Representa una línea de negocio o área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(l) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenido para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas, continuación

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada “Ganancia (perdida) procedente de operaciones discontinuadas”, incluyendo asimismo la plusvalía o minusvalía después de impuestos generada por la operación de desinversión, una vez que la misma se ha materializado.

Por el Acuerdo de Reorganización Judicial llevado a cabo con fecha 28 de marzo de 2016, La Araucana C.C.A.F. mantiene activos para la venta que se detallan en nota N°12. Al respecto cabe señalar que en la sesión ordinaria de directorio del 31 de mayo de 2022, se acordó la venta de determinados inmuebles de la Caja que a la fecha se encontraban clasificados en Propiedades, planta y equipos y Activos por derecho de uso, situación por la cual al 30 de junio de 2022 fueron reclasificados en el rubro de Activos disponibles para su venta, de acuerdo a lo establecido en la NIIF5, estos inmuebles se presentan en la nota N°12.

(m) Impuestos a las ganancias

Corresponde a las variaciones entre el débito y el crédito diferido, el cual se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible en un ejercicio determinado.

La Araucana C.C.A.F. contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en DL N°824 “Impuesto a la Renta”. Sin embargo, cabe señalar que las actividades principales de La Araucana C.C.A.F., no están afectas a impuestos de primera categoría, de acuerdo a la excepción establecida en el N°3 del artículo 40 de la Ley de la renta. Por otra parte, en las Filiales se han reconocido impuestos diferidos de acuerdo al régimen tributario vigente establecido en la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica.

La Araucana C.C.A.F. no ha reconocido los impuestos diferidos por las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria, por considerar que dichas diferencias son de carácter permanente, debido a su régimen tributario, para el caso de la filial Pehuén SpA se ha reconocido el impuesto diferido correspondiente.

(n) Provisiones

La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen una provisión sí, es resultado de un suceso pasado, poseen una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del valor del dinero y, cuando corresponda, de los riesgos específicos de la obligación.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando, La Araucana C.C.A.F. y Filiales han aprobado un plan de reestructuración detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que, La Araucana C.C.A.F. y Filiales esperan de éste son menores que los costos inevitables de cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es valorizada al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, las empresas del Modelo Corporativo reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(o) Información por segmentos

Un segmento de operación es un componente del Modelo Corporativo que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes del modelo, cuyos resultados operacionales, son revisados regularmente por la Administración del Modelo Corporativo para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, para los que existe información financiera discreta disponible.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales posee siete segmentos sobre los que se debe informar, descritos a continuación. Estos segmentos ofrecen distintos productos o servicios, y son administrados por separado porque requieren distinta tecnología y estrategias de administración y gestión:

- i) Crédito Social: Segmento cuyo contenido abarca las operaciones por créditos de consumo, habitacional y educacional otorgados a los afiliados y pensionados.
- ii) Prestaciones Adicionales: Corresponde a los beneficios otorgados a los afiliados y pensionados, ya sea en dinero o en programas sociales.
- iii) Otros Servicios de la Caja: Son todos los otros servicios prestados por La Araucana C.C.A.F. y que no son atribuibles a ningún segmento en particular.
- iv) Educación: Corresponde a las operaciones de las entidades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a la enseñanza educacional.
- v) Salud: Corresponde a las operaciones de las entidades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a las prestaciones de salud.
- vi) Recreación: Corresponde a las operaciones de las entidades que tienen como objetivo entregar beneficios recreativos.
- vii) Resto de los segmentos.

(p) Reconocimiento de ingresos

i) Ingresos por intereses y reajustes:

La Araucana C.C.A.F. reconoce los ingresos por intereses de crédito social a través de método devengado, dejando de reconocer los ingresos por intereses para aquellos créditos sociales con morosidad superior a 60 días, este criterio más conservador no corresponde con lo establecido por las NIIF. Bajo las NIIF no se suspende el devengo de intereses, estimándose la recuperación de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (cuando sea adecuado en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre el reconocimiento del ingreso por intereses de crédito social a través de la metodología antes mencionada y el reconocimiento del mismo a través de tasa efectiva, concluyendo que el impacto en los estados financieros consolidados es inmaterial, debido principalmente a que la tasa de interés efectiva para el caso de los ingresos por intereses del crédito social es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a la colocación (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(p) Reconocimiento de ingresos, continuación

ii) Ingresos de actividades ordinarias:

Ingresos ordinarios procedentes de servicios:

La Caja reconoce ingresos ordinarios y otros ingresos (distintos a intereses, reajustes y arriendos) de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este tipo de ingresos se refiere a la venta de servicios.

Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

- (1) identificación del contrato con el cliente;
- (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
- (3) determinación del precio de la transacción;
- (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
- (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Los principales tipos de ingresos por servicios se reconocen sobre base devengada en la medida que los servicios son prestados o el evento que origina el ingreso ha ocurrido y son los siguientes:

Ingresos por comisiones por la administración de Fondos Nacionales:

Corresponde a la comisión devengada por la administración de los fondos nacionales y se registra una vez prestado los servicios de administración.

Comisión seguros:

Corresponde a los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe La Araucana C.C.A.F. y Filiales, por la intermediación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten.

Cotizaciones obligatorias pensionados:

Corresponde a las cotizaciones obligatorias recibidas de los pensionados afiliados a La Araucana C.C.A.F.

Ingreso por prepago de crédito:

Corresponde al ingreso por comisión generado por el pago anticipado de créditos sociales (prepago).

Prestaciones complementarias:

Corresponde a la facturación por remuneración cobrada a las empresas que están suscritas a convenios de prestaciones complementarias.

iii) Otros ingresos por naturaleza:

Prestaciones adicionales:

Este ingreso está relacionado con las prestaciones que otorga La Araucana C.C.A.F. consistente en dinero, especies y servicios para los afiliados y sus familias. Las cuales solo pueden ser otorgadas para satisfacción de necesidades no cubiertas por otras prestaciones que administre La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

Comisión recaudación:

Corresponde a la comisión cobrada por la recaudación de cotizaciones previsionales a entidades relacionadas con el rubro previsional.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(q) Nuevos pronunciamientos contables

- i) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022.

Enmiendas y mejoras

NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipos”. La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”. La Enmienda es para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(q) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- i) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022, continuación.

El IASB ha emitido “Mejoras anuales a los estándares NIIF 2018–2020”. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

| <i>Enmiendas y mejoras</i> |
|--|
| <i>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018 - 2020</i> |
| <p>NIIF 1: “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” “Subsidiaria como adoptante por primera vez”. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.</p> |
| <p>NIIF 9: “Instrumentos Financieros” “Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros”. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.</p> <p>Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.</p> |
| <p>NIIF 16: “Arrendamientos” “Incentivos de arrendamiento”. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.</p> |
| <p>NIC 41: “Agricultura” “Tributación en las mediciones del valor razonable”. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.</p> |

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(q) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- ii) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

| Normas e interpretaciones | <i>Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</i> |
|--|--|
| <p>NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 “<i>Contratos de Seguro</i>” emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.</p> <p>En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.</p> <p>Esta norma no tiene efecto en los estados financieros de La Araucana C.C.A.F. dado que no es aplicable.</p> | 01/01/2023 |
| Enmiendas y mejoras | |
| <p>NIC 8 “Políticas Contables” “Cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimados contables”. Emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.</p> <p>La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.</p> | 01/01/2023 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(q) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- ii) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación.

| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|
| <p>NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"-“Revelación políticas contables”. IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.</p> <p>Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales". • Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables. <p>Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.</p> | 01/01/2023 |
| <p>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”. El IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.</p> <p>Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.</p> <p>Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.</p> | 01/01/2023 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(q) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- ii) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación.

| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|--|
| <p>NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes". El IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación. (2) Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa. (3) Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento. (4) Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación. | 01/01/2024 |
| <p>NIIF 16 "Arrendamientos" "Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior". La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.</p> <p>La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.</p> <p>La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.</p> | 01/01/2024 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(q) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- ii) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación.

| Enmiendas y mejoras | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| <p>NIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” “Venta o aportación de activos entre inversor y su asociada o negocio conjunto”. Esta modificación aborda una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.</p> | Indeterminada |

La Administración de La Araucana C.C.A.F se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas sobre sus futuros estados financieros consolidados en el período de su primera aplicación.

(r) Beneficios al personal

i) Otros beneficios a los empleados corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados son medidas en base no descontada y son reconocidas como gasto a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el concepto de bonos mediante efectivo en el corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si La Araucana C.C.A.F. y Filiales posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y en donde la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii) Otros beneficios a los empleados no corrientes

La Araucana C.C.A.F. por contrato colectivo pagará una indemnización por años de servicio, a los trabajadores contratados antes del 24 de julio de 1978, de acuerdo con las siguientes características:

Esta obligación por años de servicios será equivalente a 2 ingresos mínimos por año trabajado o fracción de año superior a seis meses, con tope máximo de 20 funcionarios al año, para aquellos que presenten renuncia voluntaria o su contrato de trabajo termine por causas legales que no dependan de su voluntad

El número de trabajadores afectos a este beneficio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 1 trabajador.

La Araucana C.C.A.F no efectúa otro tipo de provisión para indemnización por años de servicio del personal, en razón de lo dispuesto en el N°9 del Art. 26 de la Ley N°18.833, el cual prohíbe a las Cajas de Compensación convenir con sus trabajadores este tipo de beneficios

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 Principales criterios contables aplicados, continuación

(s) Castigo de crédito social

La Araucana C.C.A.F., mensualmente solicita aprobación a la Suseso, del listado de incobrabilidad de crédito, de acuerdo a lo establecido en circular N°3.225 de la Superintendencia de Seguridad Social del 27 de abril del 2016, por concepto de Crédito Social no hipotecario, que cumplan con 12 meses de morosidad y que hayan sido provisionados en un 100%, para proceder a efectuar su castigo correspondiente.

Una vez efectuada la aprobación de castigo por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, La Araucana C.C.A.F. validará el estado de los créditos al momento de la ejecución del proceso. Eliminando los folios que presenten modificaciones en su condición de morosidad (inferior a 12 meses) ya sea por Reprogramaciones, Renegociaciones, pagos totales o parciales del crédito, ejecutando el castigo por los créditos que efectivamente cumplan con las condiciones establecidas.

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días, en pesos chilenos.

La composición del rubro es la siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|
| Efectivo en caja | 191.867 | 292.245 |
| Saldos en bancos | 13.068.277 | 16.744.369 |
| Depósitos a corto plazo (a) | 29.336.627 | 80.257.029 |
| Fondos mutuos (b) | 3.014.481 | 3.251.458 |
| Total | 45.611.252 | 100.545.101 |

(a) Detalle depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2022

| Institución | Concepto | Moneda | Capital moneda de origen M\$ | Tasa anual promedio % | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local M\$ | Intereses devengados moneda local M\$ | 31/12/2022 M\$ |
|-------------|---|--------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|-------------------|
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 10.653.264 | 5,32% | 10 | 10.653.264 | 16.868 | 10.670.132 |
| Banco BCI | Libre disposición | CLP | 18.119.196 | 5,28% | 3 | 18.119.196 | 68.273 | 18.187.469 |
| Banco Itaú | Pagos en exceso pendiente de devolución (1) | CLP | 477.203 | 11,84% | 20 | 477.203 | 1.823 | 479.026 |
| | Total | | 29.249.663 | | | 29.249.663 | 86.964 | 29.336.627 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

(a) Detalle depósitos a plazo, continuación

Al 31 de diciembre de 2021

| Institución | Concepto | Moneda | Capital moneda de origen M\$ | Tasa anual promedio % | Días promedio al vencimiento | Capital moneda local M\$ | Intereses devengados moneda local M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-------------|---|--------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|-------------------|
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 4.000.000 | 4,76% | 11 | 4.000.000 | 11.333 | 4.011.333 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 3.009.180 | 6,54% | 39 | 3.009.180 | 1.907 | 3.011.087 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 6.520.475 | 4,32% | 4 | 6.520.475 | 21.518 | 6.541.993 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 3.000.000 | 6,05% | 32 | 3.000.000 | 3.960 | 3.003.960 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 5.500.000 | 6,07% | 25 | 5.500.000 | 11.532 | 5.511.532 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 20.038.080 | 5,04% | 18 | 20.038.080 | 43.282 | 20.081.362 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 13.031.547 | 5,04% | 18 | 13.031.547 | 28.148 | 13.059.695 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 6.533.407 | 4,61% | 5 | 6.533.407 | 22.301 | 6.555.708 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 4.000.000 | 2,98% | 18 | 4.000.000 | 1.893 | 4.001.893 |
| Banco Itaú | Libre disposición | CLP | 14.028.864 | 2,45% | 10 | 14.028.864 | 14.309 | 14.043.173 |
| Banco Itaú | Pagos en exceso pendiente de devolución (1) | CLP | 434.667 | 4,46% | 20 | 434.667 | 626 | 435.293 |
| | Total | | 80.096.220 | | | 80.096.220 | 160.809 | 80.257.029 |

(1) La Araucana C.C.A.F., posee inversiones en depósitos a plazo, los cuales son establecidos como no disponibles, ya que corresponden a los fondos utilizados para dar cumplimiento a los pagos en exceso.

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Pagos en exceso pendiente de devolución | 479.026 | 435.293 |
| Total | 479.026 | 435.293 |

(b) Detalle fondos mutuos

Al 31 de diciembre de 2022

| Institución | Moneda | Número de cuotas | Valor cuota | Valor actual M\$ |
|-----------------------------|--------|-------------------|-------------|---------------------|
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | 205.159,92 | 14.693,3258 | 3.014.481 |
| Total | | 205.159,92 | | 3.014.481 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Institución | Moneda | Número de cuotas | Valor cuota | Valor actual M\$ |
|-----------------------------|--------|---------------------|-------------|---------------------|
| Banco Crédito e Inversiones | CLP | 2.268.923,96 | 1.433,0397 | 3.251.458 |
| Total | | 2.268.923,96 | | 3.251.458 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 5 Otros activos financieros, corrientes

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Otros instrumentos emitidos en el país (1) | 59.851 | 51.360 |
| Total | 59.851 | 51.360 |

(1) Corresponde a pagaré de la Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos por UF 1.360,37 mantenidos hasta la fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2029 con un interés de 2,86% anual. Al vencimiento esta inversión equivaldrá a UF 2.076,61. El presente pagaré es libremente negociable a través de endoso.

Este instrumento corresponde a Aportes Financieros Reembolsables (AFR), se encuentra establecido en los artículos 14° al 20° del DFL MOP N°70/88, cuerpo jurídico de orden público, respecto del cual a la Superintendencia de Servicios Sanitarios le corresponde velar por su cumplimiento por parte de los concesionarios, como así también le compete su interpretación. Los AFR son cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, y que tienen por objeto solventar infraestructura que legalmente corresponde soportar al prestador. Desde un punto de vista financiero, estos aportes constituyen una alternativa distinta a las tradicionales.

Nota 6 Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición del rubro es la siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|-----------------------------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ |
| Remodelación edificios arrendados | - | 51.442 | - | 114.096 |
| Garantía de arriendo | 88.950 | 172.863 | 78.408 | 148.307 |
| Arriendo anticipado | 4.098 | - | 4.098 | - |
| Boletas en garantía | 6.116 | - | 5.401 | - |
| Gastos pagados por anticipado (1) | 960.032 | 599.721 | 600.782 | 1.179.291 |
| Inversión en otras sociedades | - | 3.873 | - | 3.873 |
| Otros gastos anticipados ARJ (2) | 120.306 | 30.076 | 120.306 | 150.383 |
| Total | 1.179.502 | 857.975 | 808.995 | 1.595.950 |

(1) La disminución de este ítem obedece en gran medida a la amortización del bono pagado en forma anticipada por el término de negociación colectiva.

(2) La baja de este ítem se debe al reconocimiento de la porción del largo plazo que pasa al corto plazo, dada la amortización de los meses transcurridos en el ejercicio 2022 del Acuerdo de reorganización judicial cuyo vencimiento es en marzo de 2024.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 7 Colocaciones del crédito social, corrientes y no corrientes; Deudores previsionales

(a) Colocaciones corrientes

Los saldos de crédito social corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|------------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Trabajadores | | | | | | |
| Consumo | 94.421.059 | (3.359.970) | 91.061.089 | 82.881.678 | (2.607.666) | 80.274.012 |
| Fines educacionales | 2.464 | (4) | 2.460 | 2.094 | (2) | 2.092 |
| Subtotal (1) | 94.423.523 | (3.359.974) | 91.063.549 | 82.883.772 | (2.607.668) | 80.276.104 |
| Pensionados | | | | | | |
| Consumo | 23.877.997 | (87.880) | 23.790.117 | 21.759.509 | (93.536) | 21.665.973 |
| Subtotal (2) | 23.877.997 | (87.880) | 23.790.117 | 21.759.509 | (93.536) | 21.665.973 |
| Total (1) + (2) | 118.301.520 | (3.447.854) | 114.853.666 | 104.643.281 | (2.701.204) | 101.942.077 |

(b) Deudores previsionales

Los saldos de deudores previsionales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|--|----------------------|--------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Colocaciones trabajadores | | | | | | |
| Consumo | 23.166.917 | (9.106.374) | 14.060.543 | 24.353.102 | (9.673.987) | 14.679.115 |
| Fines educacionales | 5.184 | (726) | 4.458 | 6.584 | (462) | 6.122 |
| Subtotal (1) | 23.172.101 | (9.107.100) | 14.065.001 | 24.359.686 | (9.674.449) | 14.685.237 |
| Colocaciones pensionados | | | | | | |
| Consumo | 991.053 | (357.647) | 633.406 | 975.196 | (340.481) | 634.715 |
| Subtotal (2) | 991.053 | (357.647) | 633.406 | 975.196 | (340.481) | 634.715 |
| Otras deudas | | | | | | |
| Cotizaciones declaradas y no pagadas | 1.556.597 | - | 1.556.597 | 350.133 | - | 350.133 |
| Beneficios indebidamente percibidos y por cobrar | 2.042.631 | (1.811.550) | 231.081 | 2.040.527 | (1.811.193) | 229.334 |
| Deudores por extinción | 5.216.592 | (5.167.731) | 48.861 | 5.558.091 | (5.484.109) | 73.982 |
| Subtotal (3) | 8.815.820 | (6.979.281) | 1.836.539 | 7.948.751 | (7.295.302) | 653.449 |
| Total (1) + (2) + (3) | 32.978.974 | (16.444.028) | 16.534.946 | 33.283.633 | (17.310.232) | 15.973.401 |

El total de colocaciones de crédito social, provisionadas completamente que se mantienen en cuentas de orden, conforme a las instrucciones de la Circular N°2.588 de 2009, ascienden al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a M\$72.357.211 y M\$67.299.479, N° de créditos 31.680 y 30.134, respectivamente.

(c) Colocaciones no corrientes

Los saldos de crédito social no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|------------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Monto nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ | Monto Nominal M\$ | Provisiones incobrables M\$ | Saldo M\$ |
| Trabajadores | | | | | | |
| Consumo | 139.215.176 | (5.849.441) | 133.365.735 | 102.888.528 | (4.083.013) | 98.805.515 |
| Fines educacionales | 7.121 | (506) | 6.615 | 8.860 | (1.030) | 7.830 |
| Subtotal (1) | 139.222.297 | (5.849.947) | 133.372.350 | 102.897.388 | (4.084.043) | 98.813.345 |
| Pensionados | | | | | | |
| Consumo | 69.242.066 | (166.841) | 69.075.225 | 52.910.707 | (142.577) | 52.768.130 |
| Subtotal (2) | 69.242.066 | (166.841) | 69.075.225 | 52.910.707 | (142.577) | 52.768.130 |
| Total (1) + (2) | 208.464.363 | (6.016.788) | 202.447.575 | 155.808.095 | (4.226.620) | 151.581.475 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 7 Colocaciones del crédito social, corrientes y no corrientes; Deudores previsionales, continuación

(d) Detalle de las provisiones por crédito social

Al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | Estándar M\$ | Por riesgo idiosincrático M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Colocaciones (trabajadores) | | | |
| Consumo | (17.952.124) | (363.661) | (18.315.785) |
| Fines educacionales | (1.236) | - | (1.236) |
| Sub-Total | (17.953.360) | (363.661) | (18.317.021) |
| Colocaciones (pensionados) | | | |
| Consumo | (612.368) | - | (612.368) |
| Sub-Total | (612.368) | - | (612.368) |
| Total | (18.565.728) | (363.661) | (18.929.389) |

Al 31 de diciembre de 2021

| Concepto | Estándar M\$ | Por riesgo idiosincrático M\$ | Total M\$ |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Colocaciones (trabajadores) | | | |
| Consumo | (15.972.323) | (392.343) | (16.364.666) |
| Fines educacionales | (1.494) | - | (1.494) |
| Sub-Total | (15.973.817) | (392.343) | (16.366.160) |
| Colocaciones (pensionados) | | | |
| Consumo | (576.594) | - | (576.594) |
| Sub-Total | (576.594) | - | (576.594) |
| Total | (16.550.411) | (392.343) | (16.942.754) |

(e) Movimiento del deterioro de la cartera

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | (16.942.754) | (25.587.547) |
| Provisiones del período | (12.460.577) | (6.236.765) |
| Provisión fuera de balance (1) | 5.057.732 | 8.969.963 |
| Castigos del período (2) | 5.416.210 | 5.911.595 |
| Saldo final | (18.929.389) | (16.942.754) |

(1) Detalle del movimiento de la cartera fuera de balance

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo inicial | (67.299.479) | (58.329.516) |
| Provisiones del período | (5.057.732) | (8.969.963) |
| Saldo final | (72.357.211) | (67.299.479) |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 7 Colocaciones del crédito social, corrientes y no corrientes; Deudores previsionales, continuación

(e) Movimiento del deterioro de la cartera, continuación

(2) Las colocaciones castigadas según Circular N°3225 de la SUSESO son las siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Enero | (454.603) | (555.414) |
| Febrero | (499.682) | (581.044) |
| Marzo | (418.577) | (492.156) |
| Abril | (479.195) | (580.473) |
| Mayo | (457.977) | (569.147) |
| Junio | (453.974) | (535.470) |
| Julio | (466.598) | (573.960) |
| Agosto | (482.320) | (487.708) |
| Septiembre | (488.199) | (425.624) |
| Octubre | (397.296) | (392.444) |
| Noviembre | (389.987) | (371.919) |
| Diciembre | (428.131) | (345.983) |
| Castigos adicionales | 329 | (253) |
| Total | (5.416.210) | (5.911.595) |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 8 Estratificación por tramos de morosidad

(a) Estratificación de la cartera de colocaciones por tramo de morosidad, correspondientes a las notas colocaciones de crédito corriente, colocaciones de crédito no corrientes, deudores previsionales

Al 31 de diciembre de 2022

| Total cartera no securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2022 | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------|--------------------|
| Estratificación de la cartera | Al día | 1 y 30 días | 31 y 60 días | 61 y 90 días | 91 y 120 días | 121 y 150 días | 151 y 180 días | 181 y 210 días | 211 y 250 días | Más de 250 hasta 360 días | Total cartera |
| Número clientes cartera no repactada | 181.803 | 8.711 | 3.186 | 2.528 | 1.945 | 1.738 | 1.540 | 1.619 | 1.596 | 4.973 | 209.639 |
| Cartera no repactada bruta M\$ | 293.416.029 | 10.246.758 | 4.820.941 | 3.607.390 | 2.615.285 | 2.439.879 | 1.967.115 | 1.962.988 | 2.093.428 | 5.835.013 | 329.004.826 |
| Número clientes cartera repactada (reprogramada) | 5.146 | 1.435 | 669 | 549 | 442 | 394 | 339 | 283 | 336 | 1.135 | 10.728 |
| Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$ | 10.853.752 | 3.002.313 | 1.413.315 | 1.143.915 | 860.736 | 748.577 | 683.286 | 545.477 | 602.897 | 2.069.943 | 21.924.211 |
| Total cartera bruta M\$ | 304.269.781 | 13.249.071 | 6.234.256 | 4.751.305 | 3.476.021 | 3.188.456 | 2.650.401 | 2.508.465 | 2.696.325 | 7.904.956 | 350.929.037 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (5.494.662) | (1.514.722) | (1.047.220) | (1.171.191) | (1.025.402) | (1.120.572) | (1.044.879) | (1.217.140) | (1.286.284) | (4.007.317) | (18.929.389) |
| Saldo neto cartera M\$ | 298.775.119 | 11.734.349 | 5.187.036 | 3.580.114 | 2.450.619 | 2.067.884 | 1.605.522 | 1.291.325 | 1.410.041 | 3.897.639 | 331.999.648 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Total cartera no securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2021 | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------------|--------------------|
| Estratificación de la cartera | Al día | 1 y 30 días | 31 y 60 días | 61 y 90 días | 91 y 120 días | 121 y 150 días | 151 y 180 días | 181 y 210 días | 211 y 250 días | Más de 250 hasta 360 días | Total cartera |
| Número clientes cartera no repactada | 157.097 | 9.520 | 3.177 | 2.399 | 1.990 | 1.750 | 1.495 | 1.516 | 1.502 | 5.545 | 185.991 |
| Cartera no repactada bruta M\$ | 227.238.049 | 10.010.758 | 4.560.579 | 3.057.123 | 2.492.577 | 2.167.536 | 1.835.312 | 1.886.495 | 1.903.339 | 6.281.569 | 261.433.337 |
| Número clientes cartera repactada (reprogramada) | 5.778 | 1.579 | 880 | 676 | 634 | 539 | 456 | 389 | 427 | 1.462 | 12.820 |
| Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$ | 10.520.310 | 3.092.315 | 1.723.392 | 1.418.429 | 1.218.205 | 1.046.431 | 870.007 | 774.850 | 837.732 | 2.851.250 | 24.352.921 |
| Total cartera bruta M\$ | 237.758.359 | 13.103.073 | 6.283.971 | 4.475.552 | 3.710.782 | 3.213.967 | 2.705.319 | 2.661.345 | 2.741.071 | 9.132.819 | 285.786.258 |
| Deterioro de la cartera M\$ | (3.615.229) | (1.105.855) | (856.139) | (1.009.725) | (1.075.311) | (1.083.934) | (1.036.398) | (1.264.134) | (1.305.809) | (4.590.220) | (16.942.754) |
| Saldo neto cartera M\$ | 234.143.130 | 11.997.218 | 5.427.832 | 3.465.827 | 2.635.471 | 2.130.033 | 1.668.921 | 1.397.211 | 1.435.262 | 4.542.599 | 268.843.504 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 8 Estratificación por tramos de morosidad, continuación

(b) Cartera protestada y cartera en cobranza judicial

| Cartera protestada | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|-----------------------------------|--|---|--|---|
| | Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada | Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada |
| Nº de clientes cartera protestada | 1.700 | - | 1.709 | - |
| Cartera protestada (M\$) | 1.809.501 | - | 1.824.781 | - |

| Cartera en cobranza judicial | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|-------------------------------------|---|--|---|--|
| | Doctos. por cobrar cobranza judicial, cartera no securitizada | Doctos. por cobrar cobranza judicial, cartera securitizada | Doctos. por cobrar cobranza judicial, cartera no securitizada | Doctos. por cobrar cobranza judicial, cartera securitizada |
| Nº de clientes en cobranza judicial | 7.374 | - | 8.023 | - |
| Cartera en cobranza judicial (M\$) | 18.031.253 | - | 16.458.473 | - |

Nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición del saldo se detalla a continuación:

9.1 Corrientes

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|---|-------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
| | Valor bruto M\$ | Deterioro cartera M\$ | Valor neto M\$ | Valor bruto M\$ | Deterioro cartera M\$ | Valor neto M\$ |
| Mutuos hipotecarios | 1.809.280 | (81.856) | 1.727.424 | 1.758.573 | (79.283) | 1.679.290 |
| Cuentas por cobrar fondos nacionales (1) | 6.776.879 | - | 6.776.879 | 13.208.455 | - | 13.208.455 |
| Deudores por ventas servicios a terceros | 29.619 | (9.844) | 19.775 | 32.767 | (7.036) | 25.731 |
| Cuentas por cobrar por aranceles | 11.335.014 | (10.407.312) | 927.702 | 11.338.168 | (10.407.312) | 930.856 |
| Facturas por cobrar | 135.232 | - | 135.232 | 77.396 | (2.649) | 74.747 |
| Deudores varios (2) | 4.124.449 | (2.574.752) | 1.549.697 | 3.920.423 | (2.554.870) | 1.365.553 |
| Deudores por subsidios de incapacidad laboral (3) | 5.525.641 | - | 5.525.641 | 4.749.217 | - | 4.749.217 |
| Cuentas y documentos por cobrar (4) | 1.139.622 | (80.976) | 1.058.646 | 1.743.799 | (212.226) | 1.531.573 |
| Deudores varios por crédito (5) | 14.458.796 | (11.688.123) | 2.770.673 | 14.435.818 | (11.440.398) | 2.995.420 |
| Cuenta corriente del personal (6) | 234.077 | - | 234.077 | 114.887 | - | 114.887 |
| Fondo fijo | 16.341 | - | 16.341 | 9.364 | - | 9.364 |
| Total | 45.584.950 | (24.842.863) | 20.742.087 | 51.388.867 | (24.703.774) | 26.685.093 |

- (1) Esta disminución se debe en gran medida al incremento en el aporte del Fondo SIL como consecuencia del aumento de la cotización a este Fondo, lo que genera un menor déficit.
- (2) El incremento de este ítem está dado principalmente por rechazos de licencias médicas curativas y asignaciones familiares.
- (3) El aumento de este ítem se debe a mayor número de licencias médicas curativas.
- (4) La baja de este ítem está determinada en gran medida por los pagos recibidos desde SURA durante el ejercicio 2022.
- (5) La disminución de este ítem obedece exclusivamente al incremento del deterioro dada la mayor cartera de crédito activa al cierre del ejercicio 2022.
- (6) El aumento obedece a los préstamos otorgados al personal por única vez dado el nuevo contrato colectivo.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, continuación

9.2 Estratificación de los deudores comerciales por tramo de morosidad al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | Cartera al día M\$ | Morosidad entre | | | | | | | | | Total corrientes M\$ | Total no corrientes M\$ |
|---|-----------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|
| | | 1-30 M\$ | 31-60 M\$ | 61-90 M\$ | 91-120 M\$ | 121-150 M\$ | 151-180 M\$ | 181-210 M\$ | 211-250 M\$ | Más de 250 M\$ | | |
| Mutuos hipotecarios | 1.537.987 | 6.288 | 6.280 | - | 5.081 | 4.896 | 5.216 | 10.269 | 233.263 | - | 1.809.280 | - |
| Cuentas por cobrar fondos nacionales | 6.194.881 | - | - | - | 581.998 | - | - | - | - | - | 6.776.879 | - |
| Deudores por ventas servicios a terceros | 11 | 9.447 | 7.894 | 3.222 | 210 | 310 | 112 | 95 | 96 | 8.222 | 29.619 | - |
| Cuentas por cobrar por aranceles | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.335.014 | 11.335.014 | - |
| Facturas por cobrar | 135.232 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 135.232 | - |
| Deudores varios | - | 184.668 | 23.917 | 14.029 | 8.427 | 7.816 | 15.474 | 152.134 | 495.359 | 3.222.625 | 4.124.449 | - |
| Deudores SIL | 2.486.705 | 1.499.474 | 345.386 | 154.892 | 135.950 | 114.257 | 114.315 | 14.631 | 43.512 | 616.519 | 5.525.641 | - |
| Cuentas y documentos por cobrar | 21.945 | 525.441 | 18.861 | 439.251 | 5.580 | - | 11.007 | 9.215 | 12.775 | 95.547 | 1.139.622 | - |
| Deudores varios por crédito | 954.748 | 1.110.246 | 81.582 | 80.495 | 71.590 | 60.835 | 63.154 | 57.426 | 324.523 | 11.654.197 | 14.458.796 | - |
| Cuenta corriente del personal | 226.640 | 4.964 | 576 | 1.855 | - | 42 | - | - | - | - | 234.077 | - |
| Fondos fijos | 16.341 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 16.341 | - |
| Saldo bruto al 31/12/2022 | 11.574.490 | 3.340.528 | 484.496 | 693.744 | 808.836 | 188.156 | 209.278 | 243.770 | 1.109.528 | 26.932.124 | 45.584.950 | - |
| Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | (9.506) | (7.862) | (12.797) | (18.264) | (19.698) | (23.724) | (25.482) | (248.143) | (24.477.387) | (24.842.863) | - |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 11.574.490 | 3.331.022 | 476.634 | 680.947 | 790.572 | 168.458 | 185.554 | 218.288 | 861.385 | 2.454.737 | 20.742.087 | - |

9.3 Estratificación de los deudores comerciales por tramo de morosidad al 31 de diciembre de 2021

| Concepto | Cartera al día M\$ | Morosidad entre | | | | | | | | | Total corrientes M\$ | Total no corrientes M\$ |
|---|-----------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|-------------------------|----------------------------|
| | | 1-30 M\$ | 31-60 M\$ | 61-90 M\$ | 91-120 M\$ | 121-150 M\$ | 151-180 M\$ | 181-210 M\$ | 211-250 M\$ | Más de 250 M\$ | | |
| Mutuos hipotecarios | 1.529.732 | 6.277 | 5.556 | - | 5.372 | 5.008 | 4.916 | 4.689 | 9.331 | 187.692 | 1.758.573 | - |
| Cuentas por cobrar fondos nacionales | 13.208.455 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 13.208.455 | - |
| Deudores por ventas servicios a terceros | 3.763 | 14.801 | 7.213 | 309 | 348 | 315 | 106 | - | 126 | 5.786 | 32.767 | - |
| Cuentas por cobrar por aranceles | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 11.338.168 | 11.338.168 | - |
| Facturas por cobrar | 74.747 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2.649 | 77.396 | - |
| Deudores varios | 7.496 | 10.379 | 1.345 | 6.769 | 1.975 | 548.794 | 23.964 | 145.396 | 11.092 | 3.163.213 | 3.920.423 | - |
| Deudores SIL | 2.858.215 | 819.918 | 311.786 | 214.879 | 171.349 | 63.073 | 50.367 | 16.187 | 27.183 | 216.260 | 4.749.217 | - |
| Cuentas y documentos por cobrar | 27.515 | 828.317 | 278.864 | 7.900 | 8.521 | 3.443 | 15.332 | 229.313 | 230.342 | 114.252 | 1.743.799 | - |
| Deudores varios por crédito | 821.766 | 875.687 | 116.298 | 96.062 | 64.610 | 62.421 | 61.374 | 59.519 | 409.177 | 11.868.904 | 14.435.818 | - |
| Cuenta corriente del personal | 112.312 | 2.384 | - | 191 | - | - | - | - | - | - | 114.887 | - |
| Fondos fijos | 9.364 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 9.364 | - |
| Saldo bruto al 31/12/2021 | 18.653.365 | 2.557.763 | 721.062 | 326.110 | 252.175 | 683.054 | 156.059 | 455.104 | 687.251 | 26.896.924 | 51.388.867 | - |
| Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | (10.184) | (8.500) | (17.444) | (18.639) | (21.342) | (24.525) | (140.379) | (210.652) | (24.252.109) | (24.703.774) | - |
| Saldo neto al 31/12/2021 | 18.653.365 | 2.547.579 | 712.562 | 308.666 | 233.536 | 661.712 | 131.534 | 314.725 | 476.599 | 2.644.815 | 26.685.093 | - |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 10 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen saldos por cobrar a entidades relacionadas.

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen saldos por pagar a entidades relacionadas.

(c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave del Modelo Corporativo

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneraciones recibidas por el personal clave (Gerentes) | 1.364.200 | 1.339.089 |
| Remuneraciones recibidas por el personal clave (Directores) | 553.998 | 490.576 |
| Total | 1.918.198 | 1.829.665 |

Nota 11 Inventarios

El detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Formularios | 17.592 | 13.469 |
| Insumos computacionales | 13.652 | 12.535 |
| Artículos de marketing | 2.044 | 57.585 |
| Otros | 9.282 | 1.782 |
| Total | 42.570 | 85.371 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultados por operaciones discontinuas

Los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Edificio (1) | 59.049.225 | 9.985.502 |
| Instalaciones (1) | 2.087.170 | - |
| Terreno (1) | 29.247.770 | 3.809.167 |
| Vehículo (6) | 4.598 | 4.598 |
| Mejoras y arreglos (4) | 180.653 | - |
| Muebles y equipos (5) | 72.130 | 76.789 |
| Sub total activos disponibles para la venta | 90.641.546 | 13.876.056 |
| Inversión disponible para distribuir (5) | 18.118 | 297.655 |
| Sub total activos por inversiones en relacionadas | 18.118 | 297.655 |
| Total activos mantenidos para la venta | 90.659.664 | 14.173.711 |

| Pasivos no corrientes mantenidos para la venta | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligaciones por leasing inmueble Viña del Mar (2) | - | 933.871 |
| Obligaciones por leasing inmuebles (3) | 4.865.211 | - |
| Sub total operaciones leasing | 4.865.211 | 933.871 |
| Inversión disponible para distribuir (7) | 5.300 | 159.649 |
| Cuentas por pagar disponibles para la venta (7) | 1.589.065 | 1.589.065 |
| Sub total pasivos por inversiones en relacionadas | 1.594.365 | 1.748.714 |
| Total pasivos mantenidos para la venta | 6.459.576 | 2.682.585 |

| Operaciones discontinuas | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultado disponibles para distribuir (7) | (8.223) | (115.185) |
| Resultado intereses por leasing (2) | (3.242) | (443.537) |
| Total resultado mantenidos para la venta | (11.465) | (558.722) |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultados por operaciones discontinuas, continuación

(1) El detalle es el siguiente:

| Inmuebles | Empresa | Tipo de inmueble según ARJ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|----------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Talcahuano, Colón N°650 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 423.691 | 423.691 |
| Villarrica - Pucón, Km 9,8 Ruta 199 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 498.464 | 498.464 |
| Santiago, Ejercito N°171 y Ejercito N°177 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | 8.677.594 | 8.677.594 |
| Melipilla, Ugalde N°731 (2) | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | - | 967.984 |
| Curicó, Chacabuco N°778 y Montt N°56 (2) | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | - | 1.834.619 |
| Viña del Mar, Tres Norte N°616, 638 y 642 (2) | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible adicional | - | 1.392.317 |
| Arica, Bolognesi N°341 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 423.233 | - |
| Antofagasta, Latorre N°2318 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 2.407.680 | - |
| Tocopilla, Veintiuno de Mayo N°1317 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 343.473 | - |
| Quillota, Calle Freire N°150 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 1.147.242 | - |
| San Antonio, Calle Gregorio Mira N°240 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 2.608.375 | - |
| Santiago, Merced N°472 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 19.724.972 | - |
| La Florida, Av. Walter Martínez N°2295 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 19.002.399 | - |
| Talca, Dos Norte N°740 y 750 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 3.591.281 | - |
| Linares, O'Higgins N°447 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 1.611.916 | - |
| Chillan, Calle Constitución N°801 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 1.393.564 | - |
| Concepción, Lincoyan N°334 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 8.347.294 | - |
| Temuco, Aldunate N°174 y N°186 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 8.147.357 | - |
| Osorno, Manuel Rodríguez N°861 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 1.709.361 | - |
| Puerto Montt, Benavente N°308 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 4.291.937 | - |
| Puerto Natales, Calle Boires N°466 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 419.225 | - |
| Puerto Montt, Chinquihue Lote N°1 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 2.119.723 | - |
| Punta Arenas, O'Higgins N°850 | La Araucana C.C.A.F. | Prescindible | 3.495.384 | - |
| Total inmuebles disponibles para la venta | | | 90.384.165 | 13.794.669 |

(2) Corresponde a bienes inmuebles cedidos por la Corporación de Educación La Araucana a La Araucana C.C.A.F., como consecuencia de su disolución, la cual fue aprobada el 12 de diciembre de 2019 en la Asamblea extraordinaria de socios de la corporación. El detalle es el siguiente:

- Curicó, Chacabuco N°778 y Montt N°56. Opción de compra del contrato Leasing con BCI fue cedida a La Araucana C.C.A.F. Inmueble reclasificado al 30 de junio de 2022 a Propiedades, planta y equipos.
- Melipilla, Ugalde N°731. Inmueble reclasificado al 30 de junio de 2022 a Propiedades, planta y equipos.
- Viña del Mar, Tres Norte N°616, 638 y 642. Inmueble vendido con fecha 06 de enero de 2022 a Inmobiliaria Tres Norte SpA.

(3) Corresponde a las obligaciones en leasing que se tienen con el Banco BCI por los inmuebles disponibles para su venta que se detallan a continuación:

| Obligaciones leasing | 31/12/2022 M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|
| Merced | 4.067.484 |
| Chillán | 797.727 |
| Total obligaciones leasing | 4.865.211 |

- (4) Corresponde a las mejoras realizadas por la filial Pehuén SpA al Parque Deportivo de La Araucana C.C.A.F. ubicado en Av. Walker Martínez N°2295, La Florida.
- (5) Corresponde a la adquisición de bienes de activos fijos que realizó la filial Pehuén SpA a La Araucana Salud S.A. y Corporación de Educación La Araucana. Estos activos se encuentran en proceso de venta.
- (6) Corresponde a un bien traspasado a La Araucana C.C.A.F. desde la Corporación de Educación La Araucana, como consecuencia de su liquidación formalizada el 22 de diciembre de 2021.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultados por operaciones discontinuas, continuación

(7) Corresponde a las inversiones en empresas relacionadas y filiales que se encuentran en proceso de cierre, mantenidas para distribuir a los propietarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|---------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | - | 10.184 | 10.184 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 5.300 | 2.634 | 7.934 |
| Total activos corrientes | 5.300 | 12.818 | 18.118 |
| Total activos disponibles para distribuir | 5.300 | 12.818 | 18.118 |

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 5.300 | - | 5.300 |
| Total pasivos corrientes | 5.300 | - | 5.300 |
| Total de pasivos | 5.300 | - | 5.300 |
| Saldos por pagar | 1.589.065 | - | 1.589.065 |
| Total pasivos disponibles para distribuir | 1.594.365 | - | 1.594.365 |

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en proceso de cierre, esto es activo, pasivo disponible para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2022 | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|----------------|
| Gastos por beneficios a los empleados | - | (30) | (30) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado de período | - | 2.793 | 2.793 |
| Otros gastos, por naturaleza | - | (6.788) | (6.788) |
| Otras pérdidas | - | (4.258) | (4.258) |
| Ingresos financieros | - | 60 | 60 |
| Pérdida antes de impuestos | - | (8.223) | (8.223) |
| Gasto por impuesto a las ganancias | - | - | - |
| Total operaciones discontinuas | - | (8.223) | (8.223) |

| Estado de flujo efectivo al 31/12/2022 | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|-----------------|
| Flujo operacional | - | (41.365) | (41.365) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | - | (41.365) | (41.365) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | - | 54.183 | 54.183 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | - | 12.818 | 12.818 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultados por operaciones discontinuas, continuación

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios, continuación

Al 31 de diciembre de 2021 se presentan bajo este rubro las inversiones dada de bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Salud La Araucana M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | La Araucana Salud S.A. M\$ | Total M\$ |
|---|---|---|--|-------------------------------|----------------|
| Activos corrientes | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | - | 8.204 | 54.183 | 221.355 | 283.742 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | 5.300 | 5.980 | 2.633 | - | 13.913 |
| Total activos corrientes | 5.300 | 14.184 | 56.816 | 221.355 | 297.655 |
| Total activos disponibles para distribuir | 5.300 | 14.184 | 56.816 | 221.355 | 297.655 |

| Ítem | Centro de Formación Técnica S.A. M\$ | Corporación de Salud La Araucana M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | La Araucana Salud S.A. M\$ | Total M\$ |
|---|---|---|--|-------------------------------|------------------|
| Pasivos corrientes | | | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 5.300 | - | 35.775 | 118.574 | 159.649 |
| Total pasivos corrientes | 5.300 | - | 35.775 | 118.574 | 159.649 |
| Total de pasivos | 5.300 | - | 35.775 | 118.574 | 159.649 |
| Saldos por pagar relacionados | 1.589.065 | - | - | - | 1.589.065 |
| Total pasivos disponibles para distribuir | 1.594.365 | - | 35.775 | 118.574 | 1.748.714 |

Al 31 de diciembre de 2021 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2021 | Corporación de Salud La Araucana M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | La Araucana Salud S.A. M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|-------------------------------|------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | - | 24.515 | 63.382 | 87.897 |
| Gastos por beneficios a los empleados | - | (2.465) | - | (2.465) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado de período | - | (1.787) | - | (1.787) |
| Otros gastos, por naturaleza | - | 12.422 | (24.745) | (12.323) |
| Otras ganancias | - | 6.288 | (190.780) | (184.492) |
| Costos financieros | - | - | (2.445) | (2.445) |
| Resultado por unidades de reajuste | 279 | 151 | - | 430 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | 279 | 39.124 | (154.588) | (115.185) |
| Gasto por impuesto a las ganancias | - | - | - | - |
| Total operaciones discontinuas | 279 | 39.124 | (154.588) | (115.185) |

| Estado de flujo efectivo al 31/12/2021 | Corporación de Salud La Araucana M\$ | Corporación de Recreación La Araucana M\$ | La Araucana Salud S.A. M\$ | Total M\$ |
|---|---|--|-------------------------------|------------------|
| Flujo operacional | - | 41.138 | (229.102) | (187.964) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | - | 41.138 | (229.102) | (187.964) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | 8.204 | 13.045 | 450.457 | 471.706 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 8.204 | 54.183 | 221.355 | 283.742 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 13 Activos intangibles distintos de la plusvalía

| Descripción | Programas informáticos M\$ | Licencias y software M\$ | Derechos M\$ | Garantías M\$ | Total M\$ |
|---|----------------------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|---------------------|
| Saldo bruto inicial al 01/01/2022 | - | 32.164.370 | - | - | 32.164.370 |
| Adquisiciones | - | 1.943.754 | - | - | 1.943.754 |
| Trasposos PPE | - | (2.071.510) | - | - | (2.071.510) |
| Saldo bruto al 31/12/2022 | - | 32.036.614 | - | - | 32.036.614 |
| Amortización acumulada al 01/01/2022 | - | (28.301.456) | - | - | (28.301.456) |
| Amortización del ejercicio | - | (2.677.887) | - | - | (2.677.887) |
| Amortización acumulada al 31/12/2022 | - | (30.979.343) | - | - | (30.979.343) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | - | 1.057.271 | - | - | 1.057.271 |

| Descripción | Programas informáticos M\$ | Licencias y software M\$ | Derechos M\$ | Garantías M\$ | Total M\$ |
|---|----------------------------------|--------------------------------|-----------------|------------------|---------------------|
| Saldo bruto inicial al 01/01/2021 | - | 31.478.480 | - | - | 31.478.480 |
| Adquisiciones | - | 685.890 | - | - | 685.890 |
| Saldo bruto al 31/12/2021 | - | 32.164.370 | - | - | 32.164.370 |
| Amortización acumulada al 01/01/2021 | - | (25.164.556) | - | - | (25.164.556) |
| Amortización del ejercicio | - | (3.136.900) | - | - | (3.136.900) |
| Amortización acumulada al 31/12/2021 | - | (28.301.456) | - | - | (28.301.456) |
| Saldo neto al 31/12/2021 | - | 3.862.914 | - | - | 3.862.914 |

Nota 14 Propiedades, planta y equipos

(a) Composición

| Descripción | 31/12/2022 | | |
|---|------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| | Activo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
| Construcción en curso | 247.029 | - | 247.029 |
| Terrenos | 5.635.615 | - | 5.635.615 |
| Edificios | 13.044.298 | (1.299.519) | 11.744.779 |
| Mobiliario y equipo | 6.178.367 | (5.380.172) | 798.195 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 7.423.602 | (4.822.808) | 2.600.794 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 3.695.434 | (2.671.241) | 1.024.193 |
| Vehículos de motor | 1.279.794 | (1.159.616) | 120.178 |
| Total al 31/12/2022 | 37.504.139 | (15.333.356) | 22.170.783 |

| Descripción | 31/12/2021 | | |
|--|------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| | Activo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
| Construcción en curso | 244.441 | - | 244.441 |
| Terrenos | 27.891.312 | - | 27.891.312 |
| Edificios | 43.416.642 | (2.305.138) | 41.111.504 |
| Mobiliario y equipo | 6.019.142 | (5.200.263) | 818.879 |
| Equipamiento de tecnología de la información | 5.529.840 | (4.451.003) | 1.078.837 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 8.393.381 | (5.012.611) | 3.380.770 |
| Vehículos de motor | 1.296.637 | (1.120.090) | 176.547 |
| Total al 31/12/2021 | 92.791.395 | (18.089.105) | 74.702.290 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 14 Propiedades, planta y equipos, continuación

(b) Movimientos

Movimientos propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022:

| Descripción | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Mobiliario y equipos | Equipamiento tecnologías | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Total |
|--|--------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Movimientos | | | | | | | | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | 244.441 | 27.891.312 | 43.416.642 | 6.019.142 | 5.529.840 | 8.393.381 | 1.296.637 | 92.791.395 |
| Adquisiciones | 116.971 | - | - | 195.997 | 12.088 | 86.500 | - | 411.556 |
| Bajas y ventas | - | - | (33) | (40.216) | (190.239) | (18.789) | (16.843) | (266.120) |
| Trasposos activos por derecho de uso | (39.125) | 940.852 | 6.902.177 | 1.391 | 2.456 | 35.278 | - | 7.843.029 |
| Trasposos ANCMVP (1) | (75.258) | (23.196.549) | (37.274.488) | - | - | (4.800.936) | - | (65.347.231) |
| Trasposos intangibles | - | - | - | 2.053 | 2.069.457 | - | - | 2.071.510 |
| Saldo bruto al 31/12/2022 | 247.029 | 5.635.615 | 13.044.298 | 6.178.367 | 7.423.602 | 3.695.434 | 1.279.794 | 37.504.139 |
| Pérdidas por amortización y deterioro | | | | | | | | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | - | - | (2.305.138) | (5.200.263) | (4.451.003) | (5.012.611) | (1.120.090) | (18.089.105) |
| Bajas y ventas | - | - | (7) | 27.880 | 187.955 | 18.483 | 16.843 | 251.154 |
| Depreciación | - | - | (272.763) | (208.085) | (559.861) | (200.364) | (56.369) | (1.297.442) |
| Depreciación superávit | - | - | (155.988) | - | - | (9.466) | - | (165.454) |
| Trasposos activos por derecho de uso | - | - | (63.088) | 296 | 101 | (397) | - | (63.088) |
| Trasposos ANCMVP (1) | - | - | 1.497.465 | - | - | 2.533.114 | - | 4.030.579 |
| Saldo depreciación al 31/12/2022 | - | - | (1.299.519) | (5.380.172) | (4.822.808) | (2.671.241) | (1.159.616) | (15.333.356) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 247.029 | 5.635.615 | 11.744.779 | 798.195 | 2.600.794 | 1.024.193 | 120.178 | 22.170.783 |

(1) Activos no corrientes mantenidos para su venta.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 14 Propiedades, planta y equipos, continuación

(b) Movimientos, continuación

Movimientos propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2021:

| Descripción | Construcción en curso | Terrenos | Edificios | Mobiliario y equipos | Equipamiento tecnologías | Instalaciones fijas y accesorios | Vehículos de motor | Total |
|--|-----------------------|-------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Movimientos | | | | | | | | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | 140.426 | 8.167.035 | 34.653.643 | 5.939.664 | 5.480.359 | 7.635.319 | 1.357.375 | 63.373.821 |
| Adquisiciones | 319.511 | - | - | 113.803 | 727.825 | 441.712 | 739 | 1.603.590 |
| Bajas y ventas | - | - | - | (49.913) | (678.344) | (7.134) | (61.477) | (796.868) |
| Reclasificaciones | (215.496) | 391.720 | 772.064 | 15.588 | - | 199.908 | - | 1.163.784 |
| Trasposos ANCMVP (1) | - | (410.289) | (98.231) | - | - | - | - | (508.520) |
| Revalorización superávit (2) | - | 19.742.846 | 8.089.166 | - | - | 123.576 | - | 27.955.588 |
| Saldo bruto al 31/12/2021 | 244.441 | 27.891.312 | 43.416.642 | 6.019.142 | 5.529.840 | 8.393.381 | 1.296.637 | 92.791.395 |
| Pérdidas por amortización y deterioro | | | | | | | | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | - | - | (6.908.301) | (5.012.614) | (5.008.111) | (5.237.632) | (1.104.869) | (23.271.527) |
| Bajas y ventas | - | - | 58.865 | 42.435 | 678.346 | 6.803 | 61.477 | 847.926 |
| Depreciación | - | - | (536.056) | (229.746) | (121.573) | (391.442) | (76.697) | (1.355.514) |
| Depreciación superávit (2) | - | - | (152.433) | - | - | (8.325) | - | (160.758) |
| Reclasificaciones | - | - | - | (338) | 335 | 4 | (1) | - |
| Revalorización superávit (2) | - | - | 5.232.787 | - | - | 617.981 | - | 5.850.768 |
| Saldo depreciación al 31/12/2021 | - | - | (2.305.138) | (5.200.263) | (4.451.003) | (5.012.611) | (1.120.090) | (18.089.105) |
| Saldo neto al 31/12/2021 | 244.441 | 27.891.312 | 41.111.504 | 818.879 | 1.078.837 | 3.380.770 | 176.547 | 74.702.290 |

(1) Activos no corrientes mantenidos para su venta.

(2) La valorización al costo y por el método de la revaluación de las propiedades, plantas y equipos (PPE) revaluados es la siguiente:

| Categoría | Valorización al costo al | Valorización de acuerdo al método de revaluación al |
|----------------------------------|--------------------------|---|
| | 01/06/2021 | 01/06/2021 |
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos | 8.148.466 | 27.891.312 |
| Edificios | 28.122.220 | 41.444.173 |
| Instalaciones fijos y accesorios | 2.337.713 | 3.079.270 |
| Saldos | 38.608.399 | 72.414.755 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 14 Propiedades, planta y equipos, continuación

(c) Revalorización de las propiedades, planta y equipos

Conforme a la política de administración de las propiedades, planta y equipos, el 01 de junio de 2021, los inmuebles tales como sucursales, agencias, oficinas y centros recreativos de La Araucana C.C.A.F. fueron tasados por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales. Producto de lo antes mencionado se registró un aumento en el valor de Terrenos, Edificios e Instalaciones por un monto ascendente a M\$33.806.356, registrándose en la cuenta de patrimonio “Superávit por reevaluación”.

Los métodos de tasación que se tomaron en cuenta son los siguientes:

- **Terreno**

Para la determinación del valor razonable del terreno se consideraron los valores de mercado vigente, teniendo especial precaución de considerar el valor que corresponda con máxima fidelidad a la calidad del sector y su entorno.

Es así como se incorporaron aspectos específicos, tales como: el emplazamiento en la trama local (contexto urbano), características y desarrollo del sector, accesibilidad, vías principales, capacidad de uso alternativo, tamaño del predio, tipo de urbanización, proximidad o lejanía de los focos de interés de la ciudad y densidad de las actividades en el sector próximo inmediato.

Su valorización se realizó sobre la base de antecedentes de mercado proveniente de transacciones recientes en el sector y recopilación de ofertas existentes, los que constituyeron la base referencial y fueron debidamente ponderados de acuerdo con las condiciones particulares del predio.

- **Edificaciones**

En este caso se tomó como base el costo de reposición de un bien de similares características estructurales y materiales. Para estos efectos se consideraron todos los costos directos e indirectos (materiales, mano de obra y otros).

El valor así obtenido es afectado por un factor que representa el estado actual de estos, en cuanto a uso y antigüedad.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 15 Activos por derecho de uso

(a) Composición

| Descripción | 31/12/2022 | | |
|------------------------------|---------------------|-------------------------------|--------------------|
| | Activo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
| Terrenos | 2.910.070 | - | 2.910.070 |
| Edificios | 11.541.656 | (5.278.319) | 6.263.337 |
| Totales al 31/12/2022 | 14.451.726 | (5.278.319) | 9.173.407 |

| Descripción | 31/12/2021 | | |
|----------------------------|---------------------|-------------------------------|--------------------|
| | Activo bruto M\$ | Depreciación acumulada M\$ | Activo neto M\$ |
| Terrenos | 7.151.439 | - | 7.151.439 |
| Edificios | 31.412.119 | (4.092.510) | 27.319.609 |
| Total al 31/12/2021 | 38.563.558 | (4.092.510) | 34.471.048 |

(b) Movimientos

Movimientos activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022:

| Descripción | Terrenos M\$ | Edificios M\$ | Total M\$ |
|--|------------------|--------------------|--------------------|
| Movimientos | | | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | 7.151.439 | 31.412.119 | 38.563.558 |
| Reajuste NIIF 16 | 202.684 | 1.229.823 | 1.432.507 |
| Retiros/Bajas | - | (547.301) | (547.301) |
| Trasposos ANCDPV | (3.503.201) | (13.650.808) | (17.154.009) |
| Trasposos PPE | (940.852) | (6.902.177) | (7.843.029) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 2.910.070 | 11.541.656 | 14.451.726 |
| Pérdidas por amortización y deterioro | | | |
| Saldo inicial 01/01/2022 | - | (4.092.510) | (4.092.510) |
| Depreciación del ejercicio | - | (1.801.582) | (1.801.582) |
| Depreciación superávit | - | (69.169) | (69.169) |
| Retiros/Bajas | - | 313.659 | 313.659 |
| Trasposos ANCDPV | - | 308.195 | 308.195 |
| Trasposos PPE | - | 63.088 | 63.088 |
| Saldo depreciación al 31/12/2022 | - | (5.278.319) | (5.278.319) |
| Saldo neto al 31/12/2022 | 2.910.070 | 6.263.337 | 9.173.407 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 15 Activos por derecho de uso, continuación

(b) Movimientos, continuación

Movimientos activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021:

| Descripción | Terrenos M\$ | Edificios M\$ | Total M\$ |
|--|------------------|--------------------|--------------------|
| Movimientos | | | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | 1.236.261 | 26.341.446 | 27.577.707 |
| Reajuste NIIF 16 | 43.577 | 698.798 | 742.375 |
| Adiciones NIIF 16 | - | 200.595 | 200.595 |
| Retiros/Bajas | - | (859.894) | (859.894) |
| Trasposos PPE | 683.500 | (1.847.284) | (1.163.784) |
| Revalorización superávit (1) | 5.188.101 | 6.878.458 | 12.066.559 |
| Saldo neto al 31/12/2021 | 7.151.439 | 31.412.119 | 38.563.558 |
| Pérdidas por amortización y deterioro | | | |
| Saldo inicial 01/01/2021 | - | (5.683.047) | (5.683.047) |
| Depreciación del ejercicio | - | (1.653.322) | (1.653.322) |
| Depreciación superávit | - | (102.127) | (102.127) |
| Retiros/Bajas | - | 529.070 | 529.070 |
| Revalorización superávit (1) | - | 2.816.916 | 2.816.916 |
| Saldo depreciación al 31/12/2021 | - | (4.092.510) | (4.092.510) |
| Saldo neto al 31/12/2021 | 7.151.439 | 27.319.609 | 34.471.048 |

(1) La valorización por el método de la reevaluación de los Activos por derechos de uso revaluados es la siguiente:

| Categoría | Valorización al valor presente al | Valorización de acuerdo al método de revaluación al |
|---------------|--------------------------------------|---|
| | 01/06/2021 M\$ | 01/06/2021 M\$ |
| Terrenos | 1.919.761 | 7.107.862 |
| Edificios | 18.126.181 | 27.821.555 |
| Saldos | 20.045.942 | 34.929.417 |

(c) Tipos de arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, La Araucana C.C.A.F. y Filiales poseen los siguientes bienes bajo arrendamiento que se presentan en los siguientes rubros:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Terrenos, neto (financiero) | 2.910.070 | 7.151.439 |
| Edificios, neto (financiero) | 4.351.265 | 24.227.487 |
| Edificios por arrendamiento, neto (operativo) | 1.912.072 | 3.092.122 |
| Total | 9.173.407 | 34.471.048 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 15 Activos por derecho de uso, continuación

(c) Tipos de arrendamientos, continuación

c.1) El valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos financieros, se encuentran detallados en la Nota 18 (partida arrendamientos financieros) y son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|--|--|----------------|---|--|----------------|---|
| | Pagos mínimo futuros de arrendamiento M\$ | Interés M\$ | Valor presente de los pagos mínimo futuros M\$ | Pagos mínimo futuros de arrendamiento M\$ | Interés M\$ | Valor presente de los pagos mínimo futuros M\$ |
| Menos de un año | 392.652 | 12.553 | 405.205 | 1.016.454 | 12.808 | 1.029.262 |
| Más de un año pero menos de cinco años | 1.522.712 | - | 1.522.712 | 3.693.133 | - | 3.693.133 |
| Más de cinco años | 818.579 | - | 818.579 | 3.014.484 | - | 3.014.484 |
| Totales | 2.733.943 | 12.553 | 2.746.496 | 7.724.071 | 12.808 | 7.736.879 |

c.2) El valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos operativos, se encuentran detallados en la Nota 18 (partida arrendamientos operativos) y son los siguientes:

| Concepto | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
|--|--|----------------|---|--|----------------|---|
| | Pagos mínimo futuros de arrendamiento M\$ | Interés M\$ | Valor presente de los pagos mínimo futuros M\$ | Pagos mínimo futuros de arrendamiento M\$ | Interés M\$ | Valor presente de los pagos mínimo futuros M\$ |
| Menos de un año | 1.838.240 | 19.154 | 1.857.394 | 1.537.690 | 22.831 | 1.560.521 |
| Más de un año pero menos de cinco años | 411.548 | - | 411.548 | 1.819.119 | - | 1.819.119 |
| Totales | 2.249.788 | 19.154 | 2.268.942 | 3.356.809 | 22.831 | 3.379.640 |

(d) Revalorización de los activos por derechos de uso

Conforme a la política de administración de los Activos por derechos de uso, el 01 de junio de 2021, las sucursales de La Araucana C.C.A.F. fueron tasadas por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales. Producto de lo antes mencionado se registró un aumento en el valor de Terrenos, Edificios por un monto ascendente a M\$14.883.475, registrándose en la cuenta de patrimonio “Superávit por reevaluación”.

Los métodos de tasación que se tomaron en cuenta son los siguientes:

- **Terreno**

Para la determinación del valor razonable del terreno se consideraron los valores de mercado vigente, teniendo especial precaución de considerar el valor que corresponda con máxima fidelidad a la calidad del sector y su entorno.

Es así como se incorporaron aspectos específicos, tales como: el emplazamiento en la trama local (contexto urbano), características y desarrollo del sector, accesibilidad, vías principales, capacidad de uso alternativo, tamaño del predio, tipo de urbanización, proximidad o lejanía de los focos de interés de la ciudad y densidad de las actividades en el sector próximo inmediato.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 15 Activos por derecho de uso, continuación

(d) Revalorización de los activos por derechos de uso, continuación

Su valorización se realizó sobre la base de antecedentes de mercado proveniente de transacciones recientes en el sector y recopilación de ofertas existentes, los que constituyeron la base referencial y fueron debidamente ponderados de acuerdo con las condiciones particulares del predio.

- **Edificaciones**

En este caso se tomó como base el costo de reposición de un bien de similares características estructurales y materiales. Para estos efectos se consideraron todos los costos directos e indirectos (materiales, mano de obra y otros).

El valor así obtenido es afectado por un factor que representa el estado actual de estos, en cuanto a uso y antigüedad.

Nota 16 Impuestos diferidos e impuesto a la renta

(a) Impuestos diferidos

a.1) Efecto de impuestos diferidos

La Araucana C.C.A.F. no registra impuestos diferidos, considerando que las diferencias son de carácter permanente.

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que las filiales tendrán que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El saldo de esta cuenta corresponde a filiales del Modelo Corporativo que contabilizan impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registran activos y pasivos por impuestos diferidos como sigue.

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|-------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | Activo M\$ | Pasivo M\$ | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Pérdida tributaria Pehuén SpA | 2.888.157 | - | 2.888.157 | - |
| Total | 2.888.157 | - | 2.888.157 | - |

a.2) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registran ingresos ni gastos por impuesto a las ganancias.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 16 Impuestos diferidos e impuesto a la renta, continuación

(b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|--|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| | Tasa impuesto % | Monto M\$ | Tasa impuesto % | Monto M\$ |
| Resultado antes de impuesto | | 8.124.082 | | 5.573.901 |
| Tasa de impuesto aplicable | 27,00% | | 27,00% | |
| Impuesto a la tasa impositiva vigente | | (2.193.502) | | (1.504.953) |
| Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Diferencias permanentes | | | | |
| Impuesto único (gastos rechazados) | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios) | (22,66%) | (1.840.990) | (40,57%) | (2.261.471) |
| Impuesto diferido | 0,00% | - | 0,00% | - |
| Ingresos deducidos renta líquida | 1,81% | 146.787 | 7,49% | 417.459 |
| Ingresos exentos | 336,97% | 27.375.446 | 416,99% | 23.242.614 |
| Costos no aceptados | (289,20%) | (23.495.156) | (360,60%) | (20.099.263) |
| Efecto de no provisionar impuesto 1° categoría | 0,10% | 7.415 | 3,69% | 205.614 |
| Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta | 0,00% | - | 0,00% | - |

Nota 17 Otros pasivos financieros

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|---|-------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No corrientes M\$ |
| Obligaciones financieras: | | | | |
| Préstamos bancarios e instituciones financieras | 5.175.116 | 60.737.507 | 2.588.421 | 65.863.858 |
| Obligaciones con instituciones públicas | 7.400 | 333.863 | 7.258 | 340.969 |
| Bonos corporativos (Series F-G) (1) | 5.895.333 | 239.015.388 | 5.766.893 | 244.703.807 |
| Total | 11.077.849 | 300.086.758 | 8.362.572 | 310.908.634 |

(1) Con fecha 20 de marzo y 12 de agosto de 2020, el Depósito Central de Valores S.A., (“DCV”), procedió al “Canje” o instrumentalización de los Bonos A, B, C, D y E emitidos por La Araucana C.C.A.F., por bonos de la Serie F y G (los “Bonos Serie F” y “Bonos Serie G”) emitidos por la Caja e inscritos en el Registro de Valores bajo el N°1001 (el “Canje”), según lo acordado en juntas de tenedores de bonos de las series A al E antes mencionadas celebradas con fecha 11 de marzo de 2020 y 11 de agosto de 2020 y a lo dispuesto en el Acuerdo de Reorganización Judicial al que se encuentra sujeto La Araucana C.C.A.F. (el “acuerdo”). La variación del no corriente en estos ítems se debe al canje que realizaron algunos bancos acreedores por bonos, el objetivo del canje es agrupar a los acreedores en un mismo instrumento, que en su contrato de emisión contenga todas las condiciones del ARJ. Además, permite a los que tienen pagarés convertirlo en un instrumento transable. Las condiciones de los bonos son idénticas a las del ARJ.

Como resultado del referido proceso de Canje, se informa lo siguiente:

- i) Respecto de los bonos Serie F, emitidos por un total de M\$280.160.000, se canjearon acreencias por dichos bonos por un total de M\$251.830.000, lo que representa un 90% del monto emitido; y
- ii) Respecto de los bonos serie G, emitidos por un total de M\$73.350.000, se canjearon acreencias por dichos bonos por un total de M\$23.740.000, lo que representa un 32% del monto emitido.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 17 Otros pasivos financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

| Rut empresa deudora | Nombre empresa deudora | País de origen deudora |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| 70.016.160-9 | La Araucana C.C.A.F. | Chile |

| Rut entidad acreedora | Acreedor | Moneda | Fecha | Hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | Desde 1 año hasta 3 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|--|--|--------|------------|-------------------|---------------------|----------------------|------------------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | CLP | 27/03/2024 | 91.524 | 250.978 | 342.502 | 10.593.251 | 10.593.251 | 7,75% | 11.783.274 |
| 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | CLP | 27/03/2024 | 351.350 | 1.020.291 | 1.371.641 | 25.241.664 | 25.241.664 | 6,00% | 28.210.103 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | CLP | 27/03/2024 | 37 | 95 | 132 | 5.942 | 5.942 | 7,75% | 6.545 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | CLP | 27/03/2024 | 38.874 | 112.886 | 151.760 | 2.792.750 | 2.792.750 | 6,00% | 3.121.181 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | CLP | 27/03/2024 | 106.442 | 274.039 | 380.481 | 17.165.462 | 17.165.462 | 7,75% | 18.905.754 |
| 97.030.000-7 | Banco Estado | CLP | 27/03/2024 | 103.247 | 2.824.345 | 2.927.592 | 4.892.898 | 4.892.898 | 6,00% | 8.289.719 |
| 99.012.000-5 | Compañía de Seguros de Vida Consorcio | CLP | 27/03/2024 | 39 | 100 | 139 | 6.242 | 6.242 | 7,75% | 6.876 |
| 96.684.990-8 | Moneda S.A. Administradora General de Fondos | CLP | 27/03/2024 | 29 | 75 | 104 | 4.678 | 4.678 | 7,75% | 5.153 |
| 96.684.990-8 | Moneda Renta CLP Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 29 | 75 | 104 | 4.683 | 4.683 | 7,75% | 5.158 |
| 78.793.450-1 | Euroamerica | CLP | 27/03/2024 | 45 | 112 | 157 | 7.206 | 7.206 | 7,75% | 7.934 |
| 96.955.500-K | Larraín Vial Asset Management | CLP | 27/03/2024 | 45 | 116 | 161 | 7.257 | 7.257 | 7,75% | 7.993 |
| 76.081.215-3 | Larraín Vial Activos S.A. | CLP | 27/03/2024 | 48 | 124 | 172 | 7.797 | 7.797 | 7,75% | 8.587 |
| 99.543.100-9 | MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 3 | 7 | 10 | 434 | 434 | 7,75% | 478 |
| 99.543.100-9 | MBI Deuda Plus Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 45 | 116 | 161 | 7.243 | 7.243 | 7,75% | 7.978 |
| Total préstamos bancarios e instituciones financieras | | | | 691.757 | 4.483.359 | 5.175.116 | 60.737.507 | 60.737.507 | | 70.366.733 |
| 60.706.000-2 | Corporación de Fomento de la Producción | CLP | 27/03/2024 | 2.070 | 5.330 | 7.400 | 333.863 | 333.863 | 7,75% | 367.711 |
| Total obligaciones con instituciones públicas | | | | 2.070 | 5.330 | 7.400 | 333.863 | 333.863 | | 367.711 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones Serie F | CLP | 27/03/2024 | 1.366.995 | 3.519.372 | 4.886.367 | 220.447.890 | 220.447.890 | 7,75% | 242.797.662 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones Serie G | CLP | 27/03/2024 | 258.450 | 750.516 | 1.008.966 | 18.567.498 | 18.567.498 | 7,75% | 21.093.640 |
| Total bonos con terceros | | | | 1.625.445 | 4.269.888 | 5.895.333 | 239.015.388 | 239.015.388 | | 263.891.302 |
| Total | | | | 2.319.272 | 8.758.577 | 11.077.849 | 300.086.758 | 300.086.758 | | 334.625.746 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 17 Otros pasivos financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2021

| Rut empresa deudora | Nombre empresa deudora | País de origen deudora |
|---------------------|------------------------|------------------------|
| 70.016.160-9 | La Araucana C.C.A.F. | Chile |

| Rut entidad acreedora | Acreedor | Moneda | Fecha | Hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | Desde 1 año hasta 3 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|--|--|--------|------------|-------------------|---------------------|----------------------|------------------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | CLP | 27/03/2024 | 87.210 | 244.700 | 331.910 | 10.926.966 | 10.926.966 | 7,75% | 12.131.439 |
| 97.018.000-1 | Banco Scotiabank | CLP | 27/03/2024 | 344.976 | 991.143 | 1.336.119 | 26.595.574 | 26.595.574 | 6,00% | 29.607.595 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | CLP | 27/03/2024 | 36 | 93 | 129 | 6.068 | 6.068 | 7,75% | 6.677 |
| 97.080.000-K | Banco Bice | CLP | 27/03/2024 | 37.895 | 109.660 | 147.555 | 2.942.548 | 2.942.548 | 6,00% | 3.275.509 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | CLP | 27/03/2024 | 111.485 | 268.329 | 379.814 | 17.530.848 | 17.530.848 | 7,75% | 19.298.738 |
| 97.030.000-7 | Banco Estado | CLP | 27/03/2024 | 100.649 | 291.253 | 391.902 | 7.815.280 | 7.815.280 | 6,00% | 8.699.613 |
| 97.053.000-2 | Banco Security | CLP | 27/03/2024 | - | 1 | 1 | 63 | 63 | 7,75% | 69 |
| 99.012.000-5 | Compañía de Seguros de Vida Consorcio | CLP | 27/03/2024 | 38 | 98 | 136 | 6.375 | 6.375 | 7,75% | 7.016 |
| 96.684.990-8 | Moneda S.A. Administradora General de Fondos | CLP | 27/03/2024 | 29 | 73 | 102 | 4.778 | 4.778 | 7,75% | 5.258 |
| 96.684.990-8 | Moneda Renta CLP Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 29 | 73 | 102 | 4.783 | 4.783 | 7,75% | 5.264 |
| 78.793.450-1 | Euroamerica | CLP | 27/03/2024 | 44 | 113 | 157 | 7.361 | 7.361 | 7,75% | 8.101 |
| 96.955.500-K | Larraín Vial Asset Management | CLP | 27/03/2024 | 44 | 113 | 157 | 7.411 | 7.411 | 7,75% | 8.155 |
| 76.081.215-3 | Larraín Vial Activos S.A. | CLP | 27/03/2024 | 48 | 122 | 170 | 7.963 | 7.963 | 7,75% | 8.763 |
| 99.543.100-9 | MBI Deuda Privada Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 3 | 7 | 10 | 443 | 443 | 7,75% | 488 |
| 99.543.100-9 | MBI Deuda Plus Fondo de Inversión | CLP | 27/03/2024 | 44 | 113 | 157 | 7.397 | 7.397 | 7,75% | 8.139 |
| Total préstamos bancarios e instituciones financieras | | | | 682.530 | 1.905.891 | 2.588.421 | 65.863.858 | 65.863.858 | | 73.070.824 |
| 60.706.000-2 | Corporación de Fomento de la Producción | CLP | 27/03/2024 | 2.039 | 5.219 | 7.258 | 340.969 | 340.969 | 7,75% | 375.215 |
| Total obligaciones con instituciones públicas | | | | 2.039 | 5.219 | 7.258 | 340.969 | 340.969 | | 375.215 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones Serie F | CLP | 27/03/2024 | 1.339.861 | 3.446.013 | 4.785.874 | 225.140.385 | 225.140.385 | 7,75% | 247.745.544 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones Serie G | CLP | 27/03/2024 | 251.947 | 729.072 | 981.019 | 19.563.422 | 19.563.422 | 7,75% | 22.136.635 |
| Total bonos con terceros | | | | 1.591.808 | 4.175.085 | 5.766.893 | 244.703.807 | 244.703.807 | | 269.882.179 |
| Total | | | | 2.276.377 | 6.086.195 | 8.362.572 | 310.908.634 | 310.908.634 | | 343.328.218 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 17 Otros pasivos financieros, continuación

Condiciones financieras del Acuerdo de Reorganización Judicial

El 28 de marzo de 2016 fue ejecutoriado por el 25° Juzgado Civil de Santiago, el Acuerdo de Reorganización Judicial entre La Araucana C.C.A.F. y la totalidad de sus acreedores financieros, los cuales se componen en un 51% por acreedores bancarios y un 49% por tenedores de bonos corporativos.

La deuda financiera total reorganizada bajo este Acuerdo ascendió a M\$420.832.219, la cual previo este Acuerdo, se encontraba estructurada en distintos plazos, amortizaciones, monedas y tasas de interés.

Bajo el ARJ se unifica las condiciones financieras y de garantía de toda la deuda, organizando la estructura de los instrumentos en dos fases. La primera condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones de hacer y no hacer por parte de La Araucana C.C.A.F. En caso que estas condiciones sean debidamente cumplidas por La Araucana, los pasivos se entenderán reprogramados a la fase 2.

El 29 de diciembre de 2017, en junta de acreedores, se acordó otorgar total y completo finiquito a la primera fase del acuerdo de reorganización y dar inicio a partir del 30 de diciembre de 2017 a la segunda fase del ARJ, los intereses de la segunda fase comenzaron a devengarse a partir del día 27 de diciembre de 2017. Los pagos de capital e intereses durante la segunda fase, se consideran en una nueva estructura y plazos para el pago de los créditos, consistente en dos tramos (“Tramo 1” y “Tramo 2”), con las siguientes características:

Tramo 1: con vencimiento el 27 de marzo de 2024, al que se aplicará una tasa de interés del 7,75% nominal anual, pagadero trimestralmente; con amortizaciones a partir del 27 de marzo del año 2019, conforme a un nuevo calendario de pagos, y con un pago final ascendente al 90,20% del monto del Tramo 1.

Tramo 2: con vencimiento el 27 de marzo de 2024, al que se aplicará una tasa de interés del 6% nominal anual, pagadero trimestralmente; con amortizaciones a partir del 27 de marzo del año 2018, conforme a un nuevo calendario de pagos, y con un pago final ascendente al 77,93% del monto del Tramo 2.

Nota 18 Pasivos por arrendamientos

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 | | 31/12/2021 | |
|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | Corriente M\$ | No corriente M\$ | Corriente M\$ | No corriente M\$ |
| Obligaciones por arrendamientos financieros (a) | 405.205 | 2.341.291 | 1.029.262 | 6.707.617 |
| Obligaciones por arrendamientos operativos (b) | 1.857.394 | 411.548 | 1.560.521 | 1.819.119 |
| Total | 2.262.599 | 2.752.839 | 2.589.783 | 8.526.736 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 18 Pasivos por arrendamientos, continuación

(a) Detalle Obligaciones por arriendos financieros

Al 31 de diciembre de 2022

| Rut entidad acreedora | Acreedor | Moneda | Fecha vencimiento final | Hasta un mes M\$ | Uno a tres meses M\$ | Desde tres a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | De 1 a 2 años M\$ | De 2 a 3 años M\$ | De 3 a 4 años M\$ | De 4 a 5 años M\$ | De 5 a 10 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|---|-----------------------------|--------|-------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 15/11/2029 | 21.079 | 36.941 | 168.861 | 226.881 | 231.983 | 240.042 | 248.382 | 257.011 | 517.836 | 1.495.254 | 2,90% | 1.772.077 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 15/01/2030 | 11.186 | 19.179 | 87.846 | 118.211 | 121.148 | 125.908 | 130.854 | 135.996 | 300.743 | 814.649 | 3,20% | 962.712 |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | UF | 03/06/2024 | 5.294 | 9.699 | 45.120 | 60.113 | 31.388 | - | - | - | - | 31.388 | 5,50% | 96.534 |
| Total arrendamientos financieros | | | | 37.559 | 65.819 | 301.827 | 405.205 | 384.519 | 365.950 | 379.236 | 393.007 | 818.579 | 2.341.291 | | 2.831.323 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Rut entidad acreedora | Acreedor | Moneda | Fecha vencimiento final | Hasta un mes M\$ | Uno a tres meses M\$ | Desde tres a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | De 1 a 2 años M\$ | De 2 a 3 años M\$ | De 3 a 4 años M\$ | De 4 a 5 años M\$ | De 5 a 10 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|---|-----------------------------|--------|-------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 15/11/2029 | 61.724 | 105.941 | 484.268 | 651.933 | 665.291 | 688.404 | 712.320 | 737.067 | 2.299.342 | 5.102.424 | 2,90% | 5.921.233 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 15/01/2030 | 18.050 | 30.218 | 138.410 | 186.678 | 190.880 | 198.380 | 206.174 | 214.275 | 715.142 | 1.524.851 | 3,20% | 1.766.298 |
| 97.006.000-6 | Banco Crédito e Inversiones | UF | 25/01/2022 | 140.688 | - | - | 140.688 | - | - | - | - | - | - | 5,60% | 148.567 |
| 97.004.000-5 | Banco de Chile | UF | 03/06/2024 | 4.655 | 8.035 | 37.273 | 49.963 | 52.645 | 27.697 | - | - | - | 80.342 | 5,50% | 137.472 |
| Total arrendamientos financieros | | | | 225.117 | 144.194 | 659.951 | 1.029.262 | 908.816 | 914.481 | 918.494 | 951.342 | 3.014.484 | 6.707.617 | | 7.973.570 |

(b) Detalle Obligaciones por arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | Hasta un mes M\$ | Uno a tres meses M\$ | Desde tres a 1 año M\$ | Total corrientes M\$ | De 1 a 2 años M\$ | De 2 a 3 años M\$ | De 3 a 4 años M\$ | De 4 a 5 años M\$ | Total no corrientes M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|---------------------------|------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|----------------|------------------------------|
| Arrendamientos operativos | 167.443 | 299.202 | 1.390.749 | 1.857.394 | 183.980 | 111.768 | 71.197 | 44.603 | 411.548 | 7,30% | 2.434.575 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Concepto | Hasta un mes M\$ | Uno a tres meses M\$ | Desde tres a 1 año M\$ | Total corriente M\$ | De 1 a 2 años M\$ | De 2 a 3 años M\$ | De 3 a 4 años M\$ | De 4 a 5 años M\$ | Total no corriente M\$ | Tasa nominal % | Valor nominal obligación M\$ |
|---------------------------|------------------|----------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------|----------------|------------------------------|
| Arrendamientos operativos | 146.873 | 250.283 | 1.163.365 | 1.560.521 | 1.649.936 | 93.963 | 43.791 | 31.429 | 1.819.119 | 7,30% | 3.626.354 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 19 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

(a) El detalle del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 Corrientes M\$ | 31/12/2021 Corrientes M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Acreedores crédito | 789.992 | 735.874 |
| Acreedores compañía de seguros (1) | 136.616 | 11.958 |
| Acreedores familia protegida | 108.902 | 110.185 |
| Acreedores intermediación | 233.617 | 224.928 |
| Acreedores por extinción | 124.441 | 206.070 |
| Acreedores seguro de cesantía | 690.599 | 601.874 |
| Acreedores siniestros y extinción | 84.279 | 83.757 |
| Acreedores varios (2) | 236.202 | 456.757 |
| Beneficios por pagar (3) | 2.486.705 | 2.858.821 |
| Bienestar y sindicato | 92.471 | 120.597 |
| Cheques caducos | 120.709 | 120.747 |
| Cotización pensionado | 83.222 | 57.589 |
| Cotizaciones y cuenta corriente (4) | 1.937.739 | 676.126 |
| Cuentas por pagar afiliado por seguros | 24.701 | 56.893 |
| Cuentas por pagar alumnos | 2.308 | 2.308 |
| Cuentas por pagar Fondos Nacionales (5) | 1.133.144 | 756.657 |
| Fondos comunes de terceros | 918.121 | 960.885 |
| Impuesto al valor agregado débito fiscal | 15.394 | - |
| Impuestos por pagar | 269.152 | 364.984 |
| Pagos en exceso crédito | 472.703 | 430.686 |
| Prestaciones complementarias | 163.569 | 134.845 |
| Proveedores (6) | 2.331.483 | 1.908.153 |
| Provisión gastos de administración (7) | 1.706.251 | 2.115.206 |
| Recaudaciones por cuenta de terceros (8) | 2.304.193 | 1.988.962 |
| Remuneraciones y retenciones (9) | 5.608.347 | 4.951.061 |
| Total | 22.074.860 | 19.935.923 |

- (1) El incremento de este ítem obedece al mayor devengo de seguros de desgravamen por pagar, dado el aumento en las colocaciones de crédito en el presente ejercicio.
- (2) La baja de este ítem se debe al pago del CAE (Crédito Aval del Estado) en la Filial Instituto Profesional La Araucana SpA durante el año 2022.
- (3) La disminución de este ítem está determinada por una menor provisión calculada en el último trimestre del año 2022 del Fondo SIL.
- (4) El incremento de este ítem obedece al aumento en la deuda de las empresas afiliadas por el cambio en el porcentaje de la cotización del Fondo SIL del 3,1% al 6,45%.
- (5) La variación de este ítem se explica principalmente por el incremento del excedente del Fondo Maternal del mes de diciembre de 2022.
- (6) El aumento en este ítem esta dado por un mayor proceso de compras, como consecuencia de un incremento en las actividades relacionadas con afiliados y pensionados.
- (7) La disminución de este ítem obedece a que el proceso de compras fue gestionado dentro del período 2022.
- (8) El aumento de este ítem está determinado por la mayor recaudación del convenio Previred y el de la C.C.A.F.
- (9) El incremento de este ítem se explica en gran medida por la variación experimentada por el índice del IPC en el presente ejercicio.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 19 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, continuación

(b) Cuentas por pagar comerciales según operación y vencimiento

| Cuentas comerciales al día | 31/12/2022 | | | | 31/12/2021 | | | |
|----------------------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|---------------|-------------------|--------------|-------------------|
| | Bienes M\$ | Servicios M\$ | Otros M\$ | Total M\$ | Bienes M\$ | Servicios M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
| Hasta 30 días | - | 10.095.364 | - | 10.095.364 | - | 9.588.635 | - | 9.588.635 |
| Entre 31 días y 60 días | - | 135.245 | - | 135.245 | - | 146.571 | - | 146.571 |
| Entre 61 días y 90 días | - | 228.927 | - | 228.927 | - | 76.973 | - | 76.973 |
| Entre 91 y 120 días | - | 8.734 | - | 8.734 | - | 128.037 | - | 128.037 |
| Entre 121 y 365 días | - | 52.586 | - | 52.586 | - | 47.597 | - | 47.597 |
| Más de 365 días | - | 910.627 | - | 910.627 | - | 1.013.341 | - | 1.013.341 |
| Subtotal | - | 11.431.483 | - | 11.431.483 | - | 11.001.154 | - | 11.001.154 |
| Período promedio de pago | - | 165,75 | - | 165,75 | - | 192,28 | - | 192,28 |
| Plazos vencidos | Bienes M\$ | Servicios M\$ | Otros M\$ | Total M\$ | Bienes M\$ | Servicios M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
| Hasta 30 días | - | 3.774.747 | - | 3.774.747 | - | 3.680.083 | - | 3.680.083 |
| Entre 31 días y 60 días | - | 163.854 | - | 163.854 | - | 123.695 | - | 123.695 |
| Entre 61 días y 90 días | - | 101.792 | - | 101.792 | - | 54.437 | - | 54.437 |
| Entre 91 y 120 días | - | 487.907 | - | 487.907 | - | 59.927 | - | 59.927 |
| Entre 121 y 180 días | - | 215.309 | - | 215.309 | - | 259.072 | - | 259.072 |
| Más de 180 días | - | 5.899.768 | - | 5.899.768 | - | 4.757.555 | - | 4.757.555 |
| Subtotal | - | 10.643.377 | - | 10.643.377 | - | 8.934.769 | - | 8.934.769 |
| Período promedio de pago | - | 154,32 | - | 154,32 | - | 156,17 | - | 156,17 |
| Total | - | 22.074.860 | - | 22.074.860 | - | 19.935.923 | - | 19.935.923 |

Nota 20 Provisiones

(a) Otras provisiones corrientes y no corrientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay provisiones en este rubro.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 20 Provisiones, continuación

(b) Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

Los beneficios constituidos corresponden a los siguientes conceptos y montos:

| Concepto | Corrientes | | No corrientes | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Feriado legal (1) | 1.500.717 | 1.799.368 | - | - |
| “Bonos y regalías” | | | | |
| Bono de vacaciones | 1.191.710 | 1.126.133 | - | - |
| Bono por metas | 171.609 | 113.675 | - | - |
| Gratificación voluntaria (2) | 962.560 | 396.255 | - | - |
| Bonos de educación (3) | - | 1.076.000 | - | - |
| Otros beneficios | 297.594 | 279.432 | - | - |
| “Beneficios a los empleados” | | | | |
| Provisión indemnizaciones años de servicios (4) | - | - | 37.600 | 27.004 |
| Total | 4.124.190 | 4.790.863 | 37.600 | 27.004 |

- (1) La disminución de este ítem está dada principalmente por el incentivo establecido por la División de Capital Humano para el consumo de las vacaciones dentro del ejercicio 2022.
(2) El incremento de este ítem obedece al mayor excedente respecto del ejercicio anterior y a la modificación incorporada en su cálculo.
(3) La variación de este ítem se explica principalmente por el consumo de la provisión de los bonos de enseñanza superior.
(4) Esta provisión está determinada de acuerdo al contrato colectivo vigente de La Araucana C.C.A.F., tal como se indica en la nota 3 (r) (ii).

Movimientos de las provisiones

Corrientes:

| Conceptos | Movimiento de las provisiones 31/12/2022 | | | | | | |
|----------------------------------|--|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------|------------------|
| | Feriado legal M\$ | Bono de vacaciones M\$ | Bono por metas M\$ | gratificación voluntaria M\$ | Bono de educación M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
| Saldo Inicial 01-01-2022 | 1.799.368 | 1.126.133 | 113.675 | 396.255 | 1.076.000 | 279.432 | 4.790.863 |
| Provisiones constituidas | 2.313.538 | 2.304.900 | 3.187.474 | 3.190.062 | - | 4.232.143 | 15.228.117 |
| Reverso de provisiones | (1.283.449) | (1.049.551) | (2.720.257) | (1.562.294) | (244.016) | (4.115.113) | (10.974.680) |
| Provisiones utilizadas en el año | (1.328.740) | (1.189.772) | (409.283) | (1.061.463) | (831.984) | (98.868) | (4.920.110) |
| Total 31/12/2022 | 1.500.717 | 1.191.710 | 171.609 | 962.560 | - | 297.594 | 4.124.190 |

| Conceptos | Movimiento de las provisiones 31/12/2021 | | | | | | |
|----------------------------------|--|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------|----------------|------------------|
| | Feriado legal M\$ | Bono de vacaciones M\$ | Bono por metas M\$ | Gratificación voluntaria M\$ | Bono de educación M\$ | Otros M\$ | Total M\$ |
| Saldo Inicial 01-01-2021 | 1.710.744 | 1.233.609 | 80.000 | 91.416 | 975.510 | 209.234 | 4.300.513 |
| Provisiones constituidas | 909.472 | 1.123.965 | 1.443.147 | 5.378.023 | 1.076.000 | 41.756 | 9.972.363 |
| Reverso de provisiones | 138.535 | 80.180 | (1.223.620) | (3.936.805) | (55.497) | 2.039.208 | (2.957.999) |
| Provisiones utilizadas en el año | (959.383) | (1.311.621) | (185.852) | (1.136.379) | (920.013) | (2.010.766) | (6.524.014) |
| Total 31/12/2021 | 1.799.368 | 1.126.133 | 113.675 | 396.255 | 1.076.000 | 279.432 | 4.790.863 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 20 Provisiones, continuación

(b) Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes, continuación

Movimientos de las provisiones, continuación

No corrientes:

| Movimiento en el valor presente de obligación plan de beneficios a empleados (indemnización) | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Saldo inicial | 27.004 | 52.209 |
| Variación valor actuarial | 10.596 | 709 |
| Finiquitos del período | - | (25.914) |
| Saldo final | 37.600 | 27.004 |

Gasto por beneficios a los empleados

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneraciones del personal (1) | (14.717.961) | (12.829.596) |
| Bonos o gratificaciones (2) | (6.490.242) | (5.198.947) |
| Indemnización por años de servicio (3) | (1.459.512) | (60.887) |
| Gastos de capacitación | (91.359) | (9.466) |
| Gasto de colación y movilización | (2.001.337) | (1.944.421) |
| Otros aportes seguro cesantía, bienestar y otros | (1.400.596) | (1.307.188) |
| Feriado legal (4) | (221.657) | (1.046.646) |
| Gastos proceso negociación colectiva | (575.473) | - |
| Otros gastos de personal | (962.303) | (987.287) |
| Total | (27.920.440) | (23.384.438) |

- (1) El incremento de este ítem se debe a la mayor tasa experimentada por el IPC, además del aumento en las comisiones y sueldos asociadas a la nueva unidad de Call Center.
- (2) El aumento de este ítem está determinado por la variación del valor de la UF entre un período y otro, dado que estos conceptos son pagados en UF.
- (3) El incremento de este ítem se explica en gran medida por el personal acogido a retiro voluntario y por los finiquitos cursados durante el ejercicio 2022.
- (4) La disminución de este ítem está dada principalmente por el incentivo establecido por la División de Capital Humano para el consumo de las vacaciones dentro del ejercicio 2022.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 21 Activos (pasivos) por impuestos corrientes

La Araucana C.C.A.F. y Filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no ha constituido provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría y provisión del Impuesto Único del Artículo N°21 de la Ley de Renta, por presentar pérdidas tributarias determinadas en base a las disposiciones legales tributarias vigentes. El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Pago provisional mensual | 64.782 | 53.744 |
| Impuestos por recuperar años anteriores | - | 52 |
| PPM por pérdidas acumuladas Art.N°31, inciso 3 | 164.772 | 104.728 |
| Otros | 4.232 | 89.638 |
| Total | 233.786 | 248.162 |

Nota 22 Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

| Concepto | Corrientes | | No corrientes | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Ingresos anticipado operación leaseback (1) | 25.644 | 157.571 | 155.614 | 181.258 |
| Total | 25.644 | 157.571 | 155.614 | 181.258 |

(1) La disminución de los ingresos anticipados se debe principalmente a la amortización total de los ingresos del contrato con Sura.

Nota 23 Ingresos por intereses y reajustes

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de ingresos por intereses y reajustes son los siguientes:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 | | | 01/01/2021 31/12/2021 | | |
|---------------------|--------------------------|------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-------------------|
| | Intereses M\$ | Reajustes M\$ | Total M\$ | Intereses M\$ | Reajustes M\$ | Total M\$ |
| Consumo (1) | 70.023.033 | - | 70.023.033 | 59.314.695 | - | 59.314.695 |
| Fines educacionales | (7.980) | - | (7.980) | (2.251) | - | (2.251) |
| Total | 70.015.053 | - | 70.015.053 | 59.312.444 | - | 59.312.444 |

(1) El aumento de los intereses devengados, están dados por la mejora en la colocación de crédito durante el ejercicio 2022 respecto del período anterior.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 24 Ingresos de actividades ordinarias

El rubro de ingresos ordinarios se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

| Concepto | 01/01/2022 | 01/01/2021 |
|---|------------------|------------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
| | M\$ | M\$ |
| Intereses de mutuos hipotecarios | 265.994 | 185.153 |
| Comisiones administración fondos nacionales | 543.181 | 516.700 |
| Servicios | 616.697 | 587.075 |
| Recreación (1) | 1.197.472 | 101.077 |
| Total | 2.623.344 | 1.390.005 |

(1) El aumento obedece a los servicios prestados por la Filial Pehuén SpA, como consecuencia de las nuevas medidas de movilidad y la apertura de los centros recreativos y vacacionales en el presente ejercicio 2022.

Nota 25 Otros ingresos por naturaleza

Este rubro se compone de los siguientes conceptos:

| Concepto | 01/01/2022 | 01/01/2021 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
| | M\$ | M\$ |
| Comisión seguros (1) | 8.925.948 | 9.035.561 |
| Aportes pensionados (2) | 7.346.238 | 6.489.880 |
| Ingresos por prepago crédito (3) | 1.570.255 | 1.150.962 |
| Prestaciones adicionales | 29.301 | 580 |
| Prestaciones complementarias | 159.725 | 163.405 |
| Comisiones recaudación | 76.312 | 86.905 |
| Ingresos mantención cuentas leasing | 39.721 | 53.185 |
| Ingresos por servicios (4) | 2.162.120 | 1.860.405 |
| Recuperación gravámenes castigados | 162.671 | 70.324 |
| Alianza estratégica SURA (5) | 131.925 | 263.851 |
| Reintegro por gastos de protesto | 4.409 | 11.173 |
| Total | 20.608.625 | 19.186.231 |

- (1) La disminución de este ítem se debe a que los créditos vigentes corresponden principalmente a la cartera de colocaciones con una menor tasa de comisión.
- (2) La variación de este ítem está dada por el incremento de la Pensión garantizada universal (PGU).
- (3) El aumento en la comisión obedece a un mayor número de operaciones de prepago durante el ejercicio 2022.
- (4) El incremento de este ítem está determinado por mayores montos facturados de espacios físicos a terceros y a la liquidación de las Filiales La Araucana Salud S.A. y Corporación de Salud La Araucana durante el mes de septiembre 2022, como consecuencia de sus términos de giro ante el Servicio de Impuestos Internos.
- (5) La disminución del ingreso de este ítem se debe a que su amortización finalizó durante el primer semestre del ejercicio 2022.

Nota 26 Gastos por intereses y reajustes

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de gastos por intereses y reajustes son los siguientes:

| Concepto | 01/01/2022 | | | 01/01/2021 | | |
|--|---------------------|-----------|---------------------|---------------------|-----------|---------------------|
| | 31/12/2022 | | | 31/12/2021 | | |
| | Intereses | Reajustes | Total | Intereses | Reajustes | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Créditos bancarios (1) | (3.549.843) | - | (3.549.843) | (3.754.463) | - | (3.754.463) |
| Bonos corporativos (1) | (18.539.380) | - | (18.539.380) | (19.465.986) | - | (19.465.986) |
| Crédito organismos públicos de fomento | (27.127) | - | (27.127) | (28.318) | - | (28.318) |
| Total | (22.116.350) | - | (22.116.350) | (23.248.767) | - | (23.248.767) |

- (1) La disminución del interés devengado por los créditos bancarios y los bonos corporativos, se debe a las amortizaciones efectuadas en los meses de junio y diciembre de 2021, además de las realizadas en el ejercicio 2022 en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 27 Deterioro por riesgo de crédito

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del deterioro por riesgo de crédito son los siguientes:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 | | | 01/01/2021 31/12/2021 | | |
|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------------|
| | Generada en el período M\$ | Reversada en el período M\$ | Total M\$ | Generada en el período M\$ | Reversada en el período M\$ | Total M\$ |
| Consumo (1) | (12.677.343) | 7.038.870 | (5.638.473) | (6.557.816) | 7.155.199 | 597.383 |
| Fines educacionales | (34.471) | - | (34.471) | (15.549) | - | (15.549) |
| Mutuos hipotecarios endosables | (2.573) | - | (2.573) | (5.942) | - | (5.942) |
| Idiosincrático | 25.521 | - | 25.521 | (61.131) | - | (61.131) |
| Total | (12.688.866) | 7.038.870 | (5.649.996) | (6.640.438) | 7.155.199 | 514.761 |

(1) El mayor gasto por provisión de riesgo se debe al aumento de la provisión estándar y a la liberación de la provisión adicional de crédito del período 2021.

Nota 28 Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período

La composición de pérdidas por deterioro es la siguiente:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Estimación cheque protestado | 357 | 6.293 |
| Estimación créditos judiciales sin pagaré | 16.568 | 23.561 |
| Estimación deudores cotización electrónica | 1.288 | 1.145 |
| Estimación fondos nacionales (1) | (21.170) | (139.045) |
| Estimación deudores gastos por créditos | 3.002 | 3.312 |
| Estimación otras cuentas por cobrar | 444.627 | 417.246 |
| Estimación seguros por cobrar (2) | (409.313) | (982.263) |
| Total | 35.359 | (669.751) |

(1) La baja de este ítem se explica principalmente por mayores rechazos en las rendiciones de los Fondos de Asfam y SIL.

(2) La disminución de este ítem obedece al mejor comportamiento de la cartera de seguros por cobrar asociados al crédito.

Nota 29 Otros gastos por naturaleza

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de otros gastos por naturaleza son los siguientes:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Gastos de administración (1) | (17.579.840) | (13.634.577) |
| Gastos de prestaciones adicionales (2) | (5.871.675) | (5.763.127) |
| Arriendo de sedes y salas | (819.821) | (794.963) |
| Actividades recreativas | (63.528) | (4.426) |
| Costos por mutuos hipotecarios | - | (9) |
| Gastos de cobranza | (618.576) | (612.611) |
| Gastos estadía, alimentación, casino y restaurant | (219.706) | (73.097) |
| Total | (25.173.146) | (20.882.810) |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 29 Otros gastos por naturaleza, continuación

(1) Detalle de gastos de administración

| Concepto | 01/01/2022 | 01/01/2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| | 31/12/2022 | 31/12/2021 |
| | M\$ | M\$ |
| Gasto en materiales (1) | (366.914) | (196.202) |
| Servicios generales (2) | (7.046.580) | (5.083.878) |
| Asesorías | (531.896) | (479.019) |
| Computación (3) | (3.759.304) | (3.568.687) |
| Mantenimiento y reparación (4) | (1.010.546) | (716.971) |
| Consumos básicos (5) | (1.425.823) | (976.267) |
| Publicidad y propaganda (6) | (1.264.285) | (840.663) |
| Impuestos, contribuciones y aportes (7) | (778.325) | (761.837) |
| Honorarios y otros gastos del directorio | (553.998) | (490.576) |
| Gastos notariales | (11.646) | (10.331) |
| Inducción y entrenamiento | - | (3.500) |
| Digitalización licencias médicas | (634.027) | (631.190) |
| Gastos de administración crédito | 1.023 | (11.523) |
| Gastos de acuerdo reestructuración (7) | (197.519) | (331.308) |
| Provisión contingencia 2021 (8) | - | 780.414 |
| Contingencia Covid-19 (8) | - | (291.664) |
| Bodega Asfam | - | (12.976) |
| Otros | - | (8.399) |
| Total | (17.579.840) | (13.634.577) |

- (1) El aumento en el gasto de este ítem obedece a una mayor demanda en el consumo de materiales a nivel nacional.
- (2) La variación de este ítem se explica por mayores gastos en la implementación de la Unidad de Call Center y a la reclasificación de los gastos contenidos en el ítem de Impuestos, contribuciones y aportes, y a Gastos de acuerdo reestructuración.
- (3) El aumento de este ítem está determinado por la implementación del Office 365.
- (4) El incremento de este ítem se explica en gran medida por mayores desembolsos en la mantención de los sistemas de aire acondicionado.
- (5) La variación de este ítem está dada por una mayor demanda en el consumo, como consecuencia del cambio en la modalidad de trabajo (de teletrabajo a mixta).
- (6) El incremento de este ítem obedece a mayores desembolsos, producto de las nuevas estrategias comerciales implementadas por La Araucana C.C.A.F. durante el segundo semestre del año 2022.
- (7) La disminución de estos ítems está dada por la reclasificación de gastos al ítem de Servicios generales.
- (8) La diferencia de estos ítems se debe a que en el período 2022 no se constituyeron provisiones por estos conceptos dada la situación actual del país.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 29 Otros gastos por naturaleza, continuación

(2) Detalle de prestaciones adicionales

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Trabajadores | | |
| Beneficios en dinero (a) | | |
| Natalidad | (137.172) | (113.988) |
| Educación y capacitación (1) | (1.056.024) | (918.576) |
| Fallecimiento | (51.980) | (64.690) |
| Nupcialidad (1) | (575.498) | (471.494) |
| Salud | (165.060) | (106.898) |
| Programas sociales (b) | | |
| Fondo solidario | (6.570) | (6.115) |
| Beneficios en salud | (230.939) | (164.144) |
| Recreación y turismo (1) | (345.140) | (105.351) |
| Otros | (339.908) | (224.930) |
| Subtotal | (2.908.291) | (2.176.186) |
| Pensionados | | |
| Beneficios en dinero (a) | | |
| Natalidad | (84) | (84) |
| Educación y capacitación | (52.650) | (55.288) |
| Fallecimiento | (294.790) | (301.640) |
| Nupcialidad | (203.969) | (279.695) |
| Salud | (718.171) | (792.193) |
| Programas sociales (b) | | |
| Fondo solidario | (2.340) | (1.947) |
| Beneficios en salud (2) | (1.372.904) | (1.952.412) |
| Eventos sociales y culturales | (63.839) | (54.864) |
| Recreación y turismo (1) | (115.380) | (14.740) |
| Otros | (139.257) | (134.078) |
| Subtotal | (2.963.384) | (3.586.941) |
| Total | (5.871.675) | (5.763.127) |

- (1) El aumento de estos ítems obedece a una mayor demanda por parte de los afiliados y pensionados, dada las menores restricciones de movilidad por el efecto pandemia, lo que ha generado un aumento en el uso de centros recreativos y vacacionales, además de mayores cobros por beneficios.
- (2) La baja en este ítem se explica por una menor demanda en programas preventivos, lo que permitió destinar estos recursos al financiamiento de las actividades referidas a Recreación y turismo, cuya demanda fue en aumento en el presente ejercicio 2022.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 30 Otras (pérdidas) ganancias

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingreso riesgo operacional | 1.116 | 2.089 |
| Venta de equipos y enseres | 2.345 | 43.297 |
| Amortización leaseback | 28.803 | 25.644 |
| Intereses y multas sobre impuestos | (270) | (174) |
| Castigos equipos y enseres | (8.140) | (55.042) |
| Aporte cuotas sociales | (98.285) | (171.344) |
| Gasto riesgo operacional (1) | (56.993) | (193.492) |
| Otros gastos operacionales | (12.676) | (9.466) |
| Gastos rechazados (2) | - | (133.669) |
| Castigo deudores | (2.649) | - |
| Gasto notarial e impuesto timbre créditos anulados | (343) | (429) |
| Gastos operaciones de crédito | (249.112) | (199.396) |
| Otros ingresos (3) | 25.604 | 1.590.448 |
| Incobrabilidad crédito seguros no cubierto | (36.943) | (53.184) |
| Otros (4) | 166.509 | 318.472 |
| Total | (241.034) | 1.163.754 |

- (1) La disminución de este ítem obedece a menores eventos de pérdida operacional respecto al ejercicio anterior.
- (2) La baja de este ítem se debe a las reclasificaciones efectuadas como consecuencia de la implementación del nuevo plan de cuentas, donde los gastos se registrarán en base a la naturaleza de éstos.
- (3) La diferencia de este ítem está determinada por los ingresos registrados en el período anterior por la filial Instituto Profesional La Araucana SpA, como consecuencia de la prescripción de cuentas de pasivo.
- (4) La variación de este ítem obedece principalmente al PPUA recuperado por la Filial Pehuén SpA en el ejercicio anterior.

Nota 31 Ingresos y costos financieros

La composición de estos rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

(a) Ingresos financieros

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Intereses inversiones en DAP (1) | 4.044.181 | 982.599 |
| Intereses inversiones en fondos mutuos (2) | 242.023 | 21.001 |
| Total | 4.286.204 | 1.003.600 |

- (1) La variación de este ítem obedece principalmente al aumento que han presentado las tasas de interés como consecuencia de la alta inflación experimentada y al mayor monto invertido durante el ejercicio 2022, explicado en gran medida por el recupero de los déficit de SIL del primer trimestre del año de aproximadamente MM\$25.200.
- (2) Corresponde a las inversiones de las Filiales Pehuén SpA e Ipla SpA y su variación obedece a las mayores tasas de interés y al mayor monto invertido respecto del período anterior.

(b) Costos financieros

| Concepto | 01/01/2022 31/12/2022 M\$ | 01/01/2021 31/12/2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Gasto por intereses, préstamos bancarios | (1.749) | (1.695) |
| Gasto por intereses, arrendamientos financieros | (1.601.386) | (1.694.602) |
| Gasto financieros activo fijo | (277.645) | (309.844) |
| Gastos financieros contrato por arrendamiento | (249.170) | (272.706) |
| Total | (2.129.950) | (2.278.847) |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 32 Información por segmentos

| Información general sobre resultados, activos y pasivos | Acumulado al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------|--------------|-------------------|------------------|--------------------|
| | Crédito social M\$ | Prestaciones adicionales M\$ | Otros serv. de la Caja M\$ | Educación M\$ | Salud M\$ | Recreación M\$ | Otros M\$ | Consolidado M\$ |
| Ingresos por intereses y reajustes | 70.015.053 | - | - | - | - | - | - | 70.015.053 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 265.994 | - | 543.181 | 490.583 | - | - | 1.323.586 | 2.623.344 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 10.573.554 | 29.301 | 10.005.770 | - | - | - | - | 20.608.625 |
| Gastos por intereses y reajustes | (22.116.350) | - | - | - | - | - | - | (22.116.350) |
| Deterioro por riesgo de crédito | (5.649.996) | - | - | - | - | - | - | (5.649.996) |
| Gasto por beneficios a los empleados | (23.029.083) | (8.431) | (4.155.719) | - | - | - | (727.207) | (27.920.440) |
| Gasto por depreciación y amortización | (5.029.363) | (1.841) | (908.193) | - | - | - | (72.137) | (6.011.534) |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período | (73.365) | - | 106.075 | - | - | - | 2.649 | 35.359 |
| Otros gastos, por naturaleza | (14.523.284) | (5.876.981) | (2.584.281) | (821.263) | - | - | (1.367.337) | (25.173.146) |
| Otras (pérdidas) ganancias | (261.077) | - | (166.838) | 141.971 | - | - | 44.910 | (241.034) |
| Ingresos financieros | - | - | 4.044.181 | 81.349 | - | - | 160.674 | 4.286.204 |
| Costos financieros | - | - | (2.128.201) | (1.022) | - | - | (727) | (2.129.950) |
| Resultado por unidades de reajuste | 60.367 | - | (273.160) | 3.783 | - | - | 6.957 | (202.053) |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.482.815 | (104.599) | - | - | (628.632) | 8.124.082 |
| Resultado por impuesto a las ganancias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.482.815 | (104.599) | - | - | (628.632) | 8.124.082 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | (3.242) | - | - | (8.223) | - | (11.465) |
| Ganancia (pérdida) | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a: | | | | | | | | |
| Propietarios de la controladora | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Participaciones no controladoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 10.232.450 | (5.857.952) | 4.479.573 | (104.599) | - | (8.223) | (628.632) | 8.112.617 |
| Total activos | 494.914.441 | 10.106 | 26.312.251 | 4.557.810 | - | 12.818 | 2.705.066 | 528.512.492 |
| Total pasivos y patrimonio | 414.513.778 | (5.817.951) | 118.957.997 | 1.386.562 | - | 12.818 | (540.712) | 528.512.492 |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 32 Información por segmentos, continuación

| Información general sobre resultados, activos y pasivos | Acumulado al 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| | Crédito social M\$ | Prestaciones adicionales M\$ | Otros serv. de la Caja M\$ | Educación M\$ | Salud M\$ | Recreación M\$ | Otros M\$ | Consolidado M\$ |
| Ingresos por intereses y reajustes | 59.312.444 | - | - | - | - | - | - | 59.312.444 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 185.153 | - | 516.700 | 443.285 | - | - | 244.867 | 1.390.005 |
| Otros ingresos, por naturaleza | 10.273.851 | 580 | 8.911.800 | - | - | - | - | 19.186.231 |
| Gastos por intereses y reajustes | (23.248.767) | - | - | - | - | - | - | (23.248.767) |
| Deterioro por riesgo de crédito | 514.761 | - | - | - | - | - | - | 514.761 |
| Gasto por beneficios a los empleados | (19.885.945) | (229) | (2.970.446) | (893) | - | - | (526.925) | (23.384.438) |
| Gasto por depreciación y amortización | (5.537.500) | (64) | (827.159) | - | - | - | (43.898) | (6.408.621) |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período | (380.086) | - | (287.620) | - | - | - | (2.045) | (669.751) |
| Otros gastos, por naturaleza | (12.470.935) | (5.763.267) | (1.407.134) | (687.449) | - | - | (554.025) | (20.882.810) |
| Otras (pérdidas) ganancias | (235.174) | - | (493.163) | 1.546.899 | - | - | 345.192 | 1.163.754 |
| Ingresos financieros | - | - | 982.599 | 3.005 | - | - | 17.996 | 1.003.600 |
| Costos financieros | - | - | (2.277.153) | (1.026) | - | - | (668) | (2.278.847) |
| Resultado por unidades de reajuste | 28.039 | - | (159.782) | 4.912 | - | - | 3.171 | (123.660) |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.988.642 | 1.308.733 | - | - | (516.335) | 5.573.901 |
| Resultado por impuesto a las ganancias | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.988.642 | 1.308.733 | - | - | (516.335) | 5.573.901 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - | (443.537) | - | (154.309) | 39.124 | - | (558.722) |
| Ganancia (pérdida) | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.545.105 | 1.308.733 | (154.309) | 39.124 | (516.335) | 5.015.179 |
| Ganancia (pérdida), atribuible a: | | | | | | | | |
| Propietarios de la controladora | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.545.105 | 1.308.733 | (154.309) | 39.124 | (516.335) | 5.015.179 |
| Participaciones no controladoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ganancia (pérdida) | 8.555.841 | (5.762.980) | 1.545.105 | 1.308.733 | (154.309) | 39.124 | (516.335) | 5.015.179 |
| Total activos | 480.182.124 | 1.125 | 40.873.100 | 4.078.674 | 235.539 | 56.816 | 4.187.727 | 529.615.105 |
| Total pasivos y patrimonio | 413.584.031 | (5.761.811) | 113.848.446 | 8.015.290 | 201.503 | 55.470 | (327.824) | 529.615.105 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 33 Medio ambiente

En opinión de la Administración debido a la naturaleza de las operaciones de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, éstas no afectan directa o indirectamente el medio ambiente.

Nota 34 Política de administración del riesgo

Introducción

Producto de las exigencias actuales del mercado, el Modelo de Supervisión basado en Riesgo de la Superintendencia de Seguridad Social y lo comprometido por La Araucana C.C.A.F. con sus acreedores financieros a través del Acuerdo de Reorganización Judicial, se ha creado la Gerencia de Riesgo y Cobranza. Esta Gerencia es la responsable de la Administración de las Políticas, procedimientos y normativas de riesgos, reportando el estado de la cartera y proponiendo mejoras o modificaciones periódicamente al Comité de Riesgos compuesto por el Directorio y la Alta Gerencia de La Araucana C.C.A.F.

La gestión de riesgos se reconoce como una función transversal y donde cada unidad de negocio es responsable de su administración. Para lograr un desarrollo metodológico, disciplinado y acorde al nivel de tolerancia a los riesgos por parte del Directorio, el Comité de Riesgos, como instancia que forma parte del Gobierno Corporativo, cuenta con la participación de la Alta Administración y miembros del Directorio, y continúa realizando sus sesiones mensuales para analizar las variables de riesgo y avances en materia de mantener acotadas las exposiciones a los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional.

En las políticas de administración de riesgos, se establecen las directrices para el cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social sobre la materia, y especialmente, el marco de tolerancia al riesgo.

La Araucana C.C.A.F. mantiene actualizadas y aprobadas las políticas de administración de riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional, las cuales definen metodologías, modelos de medición de las exposiciones y el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

(a) Factores de riesgo financiero

1) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Araucana C.C.A.F., si un cliente o contraparte en un contrato financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana C.C.A.F. para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo CreditScoring, el cual determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de Crédito Social. Esta herramienta utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

1) Riesgo de crédito, continuación

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados, afiliados independientes y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Los factores mitigantes de riesgo de crédito incluyen el hecho que las cuotas de créditos sociales son consideradas por Ley como cotizaciones previsionales, lo que implica que las empresas afiliadas garantizan los pagos de las cuotas de los afiliados a través del descuento por planilla de su pago mensual de remuneración. En adición a esto, existen otras coberturas de riesgo que incluyen seguro obligatorio de desgravamen, para el caso fallecimiento del deudor, el seguro de cesantía, para el caso de riesgo por despido y no pago de la deuda, elementos que permiten mitigar el riesgo de recuperación de cuotas de créditos morosos.

Provisiones por deterioro

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a la mayor antigüedad de morosidad de la cartera de créditos para cada individuo, definiendo categorías desde “A” a la “H” si la mora tiene menos de un año. Para aquella cartera de créditos con antigüedad de mora mayor a un año, la norma exige la provisión del 100% del saldo capital, hasta su castigo.

Las clasificaciones de la cartera morosa, según la máxima antigüedad de la mora son:

Categoría “A”: préstamos cuyos deudores tienen todos sus pagos al día.

Categoría “B”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.

Categoría “C”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 mes e inferior o igual a 2 meses.

Categoría “D”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses e inferior o igual a 3 meses.

Categoría “E”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses e inferior o igual a 4 meses.

Categoría “F”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses e inferior o igual a 5 meses.

Categoría “G”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses e inferior o igual a 6 meses.

Categoría “H”: préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 meses e inferior a un año.

En cumplimiento a lo establecido en Circular N°3.304 de Suseso aplicada en septiembre 2017, que complementa la circular N°2.588 de 2009, el periodo de cura para reprogramaciones y renegociaciones es el siguiente:

Para producto Renegociación y Reprogramación (Cartera \leq 365 días y cartera $>$ 365 días).

- Trabajador: Arrastra categoría por 3 meses.
- Deudor Directo: Arrastra categoría por 6 meses.
- Pensionado: No arrastra categoría.

En el caso de renegociaciones y reprogramaciones de operaciones castigadas, éstas deben mantener la misma condición por al menos 12 meses.

Tratándose de reprogramaciones automáticas producto de licencia médica, se mantiene la categoría previa a licencia médica.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

1) Riesgo de crédito, continuación

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación por categoría de riesgo según su tramo de provisión normativa:

| Categoría de riesgo | Factor de provisión | | Deterioro renegociados 31/12/2022 | Deterioro reprogramados 31/12/2022 | Deterioro cartera normal 31/12/2022 | Total deterioro 31/12/2022 |
|---------------------|---------------------|-------------|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Categoría "A" | 0,01 | 0,00 | 1.158.410 | 210.452 | 964.739 | 2.333.601 |
| Categoría "B" | 0,10 | 0,10 | 474.029 | 194.941 | 342.819 | 1.011.789 |
| Categoría "C" | 0,16 | 0,16 | 425.613 | 249.348 | 347.045 | 1.022.006 |
| Categoría "D" | 0,25 | 0,25 | 436.893 | 360.607 | 400.782 | 1.198.282 |
| Categoría "E" | 0,33 | 0,33 | 388.892 | 424.492 | 364.432 | 1.177.816 |
| Categoría "F" | 0,38 | 0,38 | 408.922 | 456.869 | 402.812 | 1.268.603 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 398.267 | 466.465 | 373.887 | 1.238.619 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,50 | 2.495.117 | 2.402.728 | 2.235.688 | 7.133.533 |
| Total | | | 6.186.143 | 4.765.902 | 5.432.204 | 16.384.249 |

| Categoría de riesgo | Factor de provisión | | Deterioro Renegociados 31/12/2021 | Deterioro reprogramados 31/12/2021 | Deterioro cartera normal 31/12/2021 | Total deterioro 31/12/2021 |
|---------------------|---------------------|-------------|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Categoría "A" | 0,01 | 0,00 | 1.031.971 | 152.543 | 662.190 | 1.846.704 |
| Categoría "B" | 0,10 | 0,10 | 399.930 | 172.353 | 254.913 | 827.196 |
| Categoría "C" | 0,16 | 0,16 | 442.828 | 303.943 | 273.593 | 1.020.364 |
| Categoría "D" | 0,25 | 0,25 | 401.246 | 372.560 | 284.171 | 1.057.977 |
| Categoría "E" | 0,33 | 0,33 | 422.795 | 430.628 | 284.680 | 1.138.103 |
| Categoría "F" | 0,38 | 0,38 | 411.701 | 443.940 | 291.495 | 1.147.136 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 412.188 | 434.653 | 285.326 | 1.132.167 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,50 | 2.745.649 | 2.406.889 | 2.000.894 | 7.153.432 |
| Total | | | 6.268.308 | 4.717.509 | 4.337.262 | 15.323.079 |

Desde el punto de vista de la categoría de Riesgo, el índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2022 es de un 92%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2021 (M\$15.323.079) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 31 de diciembre de 2021 que presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2022 presentaron deterioro (M\$16.384.249).

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

1) Riesgo de crédito, continuación

Exposición al riesgo de crédito, continuación

En cuanto a la gestión de riesgo crédito, la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación por categoría de crédito según su tramo de mora:

| Categoría de crédito | Factor de riesgo | | Deterioro renegociados | Deterioro reprogramados | Deterioro cartera normal | Total deterioro |
|----------------------|------------------|-------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2022 MS |
| Categoría "A" | 0,02 | 0,00 | 1.538.847 | 3.000.383 | 1.021.745 | 5.560.975 |
| Categoría "B" | 0,14 | 0,11 | 344.741 | 739.358 | 320.868 | 1.404.967 |
| Categoría "C" | 0,19 | 0,17 | 390.480 | 462.807 | 342.394 | 1.195.681 |
| Categoría "D" | 0,27 | 0,26 | 401.420 | 395.903 | 403.335 | 1.200.658 |
| Categoría "E" | 0,34 | 0,34 | 365.908 | 243.354 | 361.721 | 970.983 |
| Categoría "F" | 0,39 | 0,39 | 393.394 | 278.031 | 401.537 | 1.072.962 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 388.736 | 259.340 | 369.519 | 1.017.595 |
| Categoría "H" | 0,51 | 0,51 | 2.452.061 | 1.464.298 | 2.225.548 | 6.141.907 |
| Total | | | 6.275.587 | 6.843.474 | 5.446.667 | 18.565.728 |

| Categoría de crédito | Factor de riesgo | | Deterioro renegociados | Deterioro reprogramados | Deterioro cartera normal | Total deterioro |
|----------------------|------------------|-------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Trabajadores | Pensionados | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2021 MS |
| Categoría "A" | 0,03 | 0,00 | 1.361.540 | 1.594.454 | 691.799 | 3.647.793 |
| Categoría "B" | 0,15 | 0,10 | 317.652 | 440.387 | 254.421 | 1.012.460 |
| Categoría "C" | 0,22 | 0,16 | 406.451 | 388.479 | 281.675 | 1.076.605 |
| Categoría "D" | 0,29 | 0,26 | 370.932 | 406.351 | 281.069 | 1.058.352 |
| Categoría "E" | 0,36 | 0,34 | 403.114 | 341.460 | 283.572 | 1.028.146 |
| Categoría "F" | 0,39 | 0,38 | 399.486 | 352.998 | 287.131 | 1.039.615 |
| Categoría "G" | 0,42 | 0,42 | 393.518 | 323.267 | 286.792 | 1.003.577 |
| Categoría "H" | 0,50 | 0,51 | 2.717.148 | 1.974.456 | 1.992.259 | 6.683.863 |
| Total | | | 6.369.841 | 5.821.852 | 4.358.718 | 16.550.411 |

Las diferencias generadas entre la información por categoría de provisión versus las tablas de categorías de créditos se deben a la distribución de las mismas, ya que una es por deudor y la otra por crédito. Desde el punto de vista de la categoría de crédito, el índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2022 es de un 103%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2021 (M\$16.550.411) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 31 de diciembre de 2021 presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2022 presentaron una morosidad superior a un año (M\$18.565.728).

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

1) Riesgo de crédito, continuación

Provisión idiosincrática:

Desde mayo de 2012 La Araucana C.C.A.F. constituye Provisión por Riesgo Idiosincrático respecto al punto III.3 de la Circular N°2.588 e instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La finalidad de esta provisión es cubrir riesgos asociados a factores específicos o singulares de la contraparte que constituye la cartera de créditos.

Los análisis realizados por La Araucana C.C.A.F. han determinado que existe, en algún grado, riesgo idiosincrático asociado principalmente al comportamiento de pago de las recaudaciones de créditos por las empresas afiliadas.

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a una matriz de ponderaciones, respecto a las variables que conjugan el riesgo idiosincrático de la cartera de créditos, tales como la clasificación de riesgo interna de las empresas afiliadas, niveles de morosidad, niveles de provisiones y cobertura de riesgos con avales y seguros de cesantía. Las ponderaciones de la matriz determina la categoría de riesgo idiosincrático de los créditos que constituyen la cartera vigente.

Exposición al riesgo de crédito, provisión idiosincrática

Las categorías y su factor de provisión asociado son:

| Categoría | Factor de provisión |
|-----------|---------------------|
| A | 0,000 |
| B | 0,005 |
| C | 0,050 |
| D | 0,100 |
| E | 0,150 |

La exposición máxima a riesgo idiosincrático al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

| Categoría | Factor de provisión | Provisión 31/12/2022 M\$ | Provisión 31/12/2021 M\$ |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| A | 0,000 | - | - |
| B | 0,005 | 22.897 | 29.203 |
| C | 0,050 | 97.765 | 119.708 |
| D | 0,100 | 23.255 | 34.393 |
| E | 0,150 | 71.082 | 57.217 |
| Provisión adicional manual (1) | | 148.662 | 151.822 |
| Total | | 363.661 | 392.343 |

(1) Corresponde a provisión adicional idiosincrática para los saldos no cubiertos por el seguro de desgravamen.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

1) Riesgo de crédito, continuación

Concentración de la cartera

La Araucana C.C.A.F. monitorea concentraciones de crédito por sector económico y categoría de empresas afiliadas (privado y público), obteniendo de esta forma para el 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes resultados:

| Sector económico | 31/12/2022 | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| | Sector público | Sector privado | Total |
| Otros | 0,04% | 0,12% | 0,16% |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 0,02% | 9,43% | 9,45% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria | 19,80% | 1,17% | 20,97% |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 0,00% | 1,69% | 1,69% |
| Comercio al por mayor y menor; reparaciones de vehículos automotores/enseres domésticos | 0,00% | 22,32% | 22,32% |
| Consejo de administración de edificios y condominios | 0,00% | 0,17% | 0,17% |
| Construcción | 0,00% | 1,65% | 1,65% |
| Enseñanza | 1,60% | 10,51% | 12,11% |
| Explotación de minas y canteras | 0,00% | 1,20% | 1,20% |
| Hoteles y restaurantes | 0,00% | 1,51% | 1,51% |
| Industrias manufactureras metálicas | 0,00% | 1,04% | 1,04% |
| Industrias manufactureras no metálicas | 0,00% | 7,48% | 7,48% |
| Intermediación financiera | 0,00% | 1,41% | 1,41% |
| Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales | 0,18% | 3,18% | 3,36% |
| Pesca | 0,00% | 1,01% | 1,01% |
| Servicios sociales y de salud | 1,60% | 1,21% | 2,81% |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 0,00% | 0,68% | 0,68% |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 0,00% | 10,98% | 10,98% |
| Total | 23,24% | 76,76% | 100,00% |

| Sector económico | 31/12/2021 | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| | Sector público | Sector privado | Total |
| Otros | 0,07% | 0,12% | 0,19% |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 0,02% | 7,54% | 7,56% |
| Adm. pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria | 22,41% | 1,14% | 23,55% |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 0,00% | 1,72% | 1,72% |
| Comercio al por mayor y menor; reparaciones de vehículos automotores/enseres domésticos | 0,00% | 23,18% | 23,18% |
| Consejo de administración de edificios y condominios | 0,00% | 0,19% | 0,19% |
| Construcción | 0,00% | 1,36% | 1,36% |
| Enseñanza | 1,75% | 10,18% | 11,93% |
| Explotación de minas y canteras | 0,00% | 1,06% | 1,06% |
| Hoteles y restaurantes | 0,00% | 1,51% | 1,51% |
| Industrias manufactureras metálicas | 0,00% | 1,03% | 1,03% |
| Industrias manufactureras no metálicas | 0,00% | 7,05% | 7,05% |
| Intermediación financiera | 0,00% | 1,27% | 1,27% |
| Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales | 0,21% | 2,91% | 3,12% |
| Pesca | 0,00% | 0,86% | 0,86% |
| Servicios sociales y de salud | 1,90% | 1,01% | 2,91% |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 0,00% | 0,63% | 0,63% |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 0,00% | 10,88% | 10,88% |
| Total | 26,36% | 73,64% | 100,00% |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

1) Riesgo de crédito, continuación

Concentración de la cartera, continuación

Además, La Araucana C.C.A.F. monitorea la concentración según tipo de afiliado, presentando para el 31 de diciembre de 2022 los resultados que se detallan a continuación:

| Tipo afiliado | Concentración |
|----------------|----------------|
| Sector público | 16,77% |
| Sector privado | 55,41% |
| Pensionado | 27,82% |
| Total | 100,00% |

2) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés e Índice de Precios al Consumidor (IPC), afecten los ingresos de La Araucana C.C.A.F., el valor de los instrumentos financieros que mantiene o el valor del patrimonio de la empresa. El objetivo es administrar el riesgo de mercado y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés:

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana C.C.A.F. de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

Riesgo de reajustabilidad:

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

La Araucana C.C.A.F. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como responsabilidad, monitorear los reportes señalados y tomar oportunamente las medidas pertinentes, que permitan mitigar los riesgos de mercado.

La política de administración del riesgo de mercado se encuentra aprobada por el Directorio, la cual está en línea con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Seguridad Social en la Circular N°2.589 del 11 de diciembre de 2009 y su modificación según Circular N°2.840 del 12 de julio de 2012.

En la mencionada política, se establecen restricciones para efectuar transacciones con fines especulativos y define los límites de tolerancia de pérdidas por variaciones de las tasas de interés e IPC. Lo anterior, permite mantener delimitado la exposición al riesgo de mercado y cumplir íntegramente la normativa emitida por la Superintendencia.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

2) Riesgo de mercado, continuación

Exposición al riesgo de mercado:

Para la medición de las exposiciones a los riesgos de mercado, según lo definido en la normativa, La Araucana C.C.A.F. clasifica sus instrumentos financieros en Libro de Caja, de acuerdo al vencimiento e intención de uso. El modelo considera diferentes bandas temporales para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado, tanto en pesos como en UF y en distintos plazos (corto y largo plazo). De esta medición, se genera un informe que es remitido quincenalmente a la Superintendencia de Seguridad Social.

El riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés e IPC a corto y largo plazo, se monitorea conforme a los límites auto-impuestos por el Directorio. A continuación se presenta el libro de caja de La Araucana C.C.A.F. con los datos de cierre al 31 de diciembre de 2022, especificando los niveles de exposición a corto y largo plazo. Cabe destacar que La Araucana C.C.A.F. no excede los límites definidos en el corto y largo plazo, aun cuando en la Fase II del Acuerdo de Reorganización Judicial las obligaciones se encuentran concentradas en el largo plazo.

| Exposición de libro de caja | Exposición en M\$ | Límite en M\$ |
|-----------------------------|-------------------|---------------|
| Corto plazo | 2.259.718 | 7.699.859 |
| Largo plazo | 13.700.292 | 90.072.211 |

La Araucana C.C.A.F. en la actualidad no está afecto a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de precios de instrumentos financieros transados en mercados. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones bruscas de inflación y en tasas de interés.

Análisis de sensibilidad:

La normativa exige la medición trimestral del test de estrés del riesgo de mercado, donde se evalúan las potenciales pérdidas provocadas por escenarios estresados de variaciones en las tasas de interés e IPC. Los resultados son conocidos y aprobados por Directorio y posteriormente son informados a la Superintendencia de Seguridad Social.

La medición del test de estrés corresponde a una evaluación donde se aplica al “libro de caja al vencimiento” el peor impacto causado por las variaciones en tasas de interés y el peor impacto histórico en el movimiento del valor de la UF.

3) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de La Araucana C.C.A.F. está orientado a administrar la liquidez, asegurando en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la Entidad.

La política de administración del riesgo de liquidez está debidamente aprobada por el Directorio. En esta política, se establecieron las directrices para la administración del riesgo, planes de contingencia, entre otros.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

3) Riesgo de liquidez, continuación

Exposición al riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.502 del 2008, N°2.586 de 2009 y N°2.842 del 2012, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez.

Tanto los reportes normativos quincenales como las pruebas de estrés trimestrales (los cuales controlan las brechas y/o descalces operativos del negocio), son presentados cuando corresponde al Directorio en las sesiones del Comité de Riesgo, teniendo presente la situación particular de La Araucana C.C.A.F. de encontrarse bajo un Acuerdo de Reorganización Judicial.

La Araucana C.C.A.F. realiza un seguimiento a la Brecha de Liquidez o descalce de plazos entre flujos de egresos e ingresos, quincenalmente. La brecha de liquidez (Bi) queda definida como sigue:

$$Bi = \text{Egresos } i - \text{Ingresos } i$$

Ingresos i: Flujos asociados a las operaciones activas (involucra descomponer cada uno de los activos en los respectivos flujos contractuales).

Egresos i: Flujos asociados a las operaciones pasivas (involucra descomponer cada uno de los pasivos en los respectivos flujos contractuales), incluyendo egresos de operaciones contingentes.

Las brechas de liquidez se presentan acumuladas, con el fin de manejar razonablemente un importante déficit de caja de un día, pero existe la posibilidad que no se esté en condiciones de afrontar varios días seguidos de déficits de caja de mediana importancia.

A continuación se presenta la medición de liquidez de La Araucana C.C.A.F. a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez. Considerando el cierre al 31 de diciembre de 2022.

| Banda temporal | Banda 1 Hasta 15 días | Banda 2 Hasta 30 días | Banda 3 Hasta 90 días | Banda 4 Hasta 180 días | Banda 5 Hasta 365 días |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Cifras en M\$ | (62.561.288) | (47.940.026) | (40.453.009) | (40.896.890) | (18.618.008) |
| Monto descalce autorizado | 10% Fondo Social | 25% Fondo Social | 50% Fondo Social | 75% Fondo Social | 100% Fondo Social |
| Cifras en M\$ | 12.494.392 | 31.235.981 | 62.471.961 | 93.707.942 | 124.943.922 |

Análisis de sensibilidad:

Trimestralmente, se preparan los reportes de prueba de estrés de riesgo de liquidez, en donde se simulan escenarios extremos que generarían potenciales problemas de liquidez para La Araucana C.C.A.F.

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

3) Riesgo de liquidez, continuación

Vencimientos de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2022

| Concepto | menos 1 mes M\$ | 1-3 meses M\$ | 3 meses a 1 año M\$ | 1-5 años M\$ | más 5 años M\$ | Total M\$ |
|--|--------------------|-------------------|------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Activos | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 16.274.625 | 29.336.627 | - | - | - | 45.611.252 |
| Colocaciones del crédito social, corrientes | 26.318.191 | 16.855.328 | 71.680.147 | - | - | 114.853.666 |
| Colocaciones del crédito social, no corrientes | - | - | - | 202.447.575 | - | 202.447.575 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | - | 59.851 | - | 59.851 |
| Deudores previsionales | 16.534.946 | - | - | - | - | 16.534.946 |
| Deudores comerciales corrientes | 4.473.147 | 7.180.158 | 7.561.933 | 540.913 | 985.936 | 20.742.087 |
| Total activos | 63.600.909 | 53.372.113 | 79.242.080 | 203.048.339 | 985.936 | 400.249.377 |

| Concepto | menos 1 mes M\$ | 1-3 meses M\$ | 3 meses a 1 año M\$ | 1-5 años M\$ | más 5 años M\$ | Total M\$ |
|---|--------------------|-------------------|------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Pasivos | | | | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | - | 2.319.272 | 8.758.577 | - | - | 11.077.849 |
| Pasivos por arrendamientos, corrientes | 205.002 | 365.021 | 1.692.576 | - | - | 2.262.599 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | - | - | - | 300.086.758 | - | 300.086.758 |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | - | - | - | 1.934.260 | 818.579 | 2.752.839 |
| Cuentas por pagar comerciales, corrientes | 3.614.149 | 9.817.283 | 8.643.428 | - | - | 22.074.860 |
| Total pasivos | 3.819.151 | 12.501.576 | 19.094.581 | 302.021.018 | 818.579 | 338.254.905 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Concepto | menos 1 mes M\$ | 1-3 meses M\$ | 3 meses a 1 año M\$ | 1-5 años M\$ | más 5 años M\$ | Total M\$ |
|--|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Activos | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 26.303.119 | 74.241.982 | - | - | - | 100.545.101 |
| Colocaciones del crédito social, corrientes | 29.368.119 | 17.798.961 | 54.774.997 | - | - | 101.942.077 |
| Colocaciones del crédito social, no corrientes | - | - | - | 151.581.475 | - | 151.581.475 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | - | 51.360 | - | 51.360 |
| Deudores previsionales | 15.973.401 | - | - | - | - | 15.973.401 |
| Deudores comerciales corrientes | 4.672.472 | 9.600.398 | 11.005.222 | 398.734 | 1.008.267 | 26.685.093 |
| Total activos | 76.317.111 | 101.641.341 | 65.780.219 | 152.031.569 | 1.008.267 | 396.778.507 |

| Concepto | menos 1 mes M\$ | 1-3 meses M\$ | 3 meses a 1 año M\$ | 1-5 años M\$ | más 5 años M\$ | Total M\$ |
|---|--------------------|-------------------|------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| Pasivos | | | | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | - | 2.276.377 | 6.086.195 | - | - | 8.362.572 |
| Pasivos por arrendamientos, corrientes | 371.990 | 394.477 | 1.823.316 | - | - | 2.589.783 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | - | - | - | 310.908.634 | - | 310.908.634 |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | - | - | - | 5.512.252 | 3.014.484 | 8.526.736 |
| Cuentas por pagar comerciales, corrientes | 3.191.750 | 8.738.213 | 8.005.960 | - | - | 19.935.923 |
| Total pasivos | 3.563.740 | 11.409.067 | 15.915.471 | 316.420.886 | 3.014.484 | 350.323.648 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(a) Factores de riesgo financiero, continuación

4) Riesgo operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante las circulares N°2.821 del 2012, N°2.966 y N°2.967 del 2013, N°3.080 del 2015 y la N°3.220 del 2016, instruye la realización de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una C.C.A.F. para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional de La Araucana C.C.A.F., para mitigar los riesgos asociados a los procesos del negocio, implementó una metodología que permite evaluar la vulnerabilidad de las unidades de negocios ante la ocurrencia de eventos de pérdida, “levantar” los riesgos operacionales de estas, y adoptar las medidas correctivas y de control que sean pertinentes.

La gestión de riesgo operacional para el año 2022 seguirá centrada en el levantamiento de los riesgos de cada proceso y subproceso identificado, tanto normativos como los de apoyo al negocio, utilizando para ello la metodología de gestión de riesgo operacional, la cual está descrita en la política y en el procedimiento de gestión de riesgo operacional. Esta metodología define los elementos que permiten a la organización proponer el riesgo aceptable, de forma tal que los riesgos definidos como razonables y/o tolerables por la organización sean el resultado del equilibrio entre la precisión, los recursos, el tiempo, la complejidad y la valorización de las consecuencias subjetivas.

Los sustentos para la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

- Política de gestión de riesgo operacional
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional
- Análisis y evaluación de riesgos
- Tratamiento de riesgos
- Responsabilidades y estructura organizacional
- Base de datos de pérdida
- Planes de contingencia para asegurar capacidad operativa continua de la C.C.A.F.
- Política para administrar el riesgo asociado a actividades externalizadas

(b) Gestión del riesgo del capital

Las decisiones en materia de gestión de riesgo de capital en cuanto a inversión y financiamiento se encuentran sujetas al Acuerdo de Reorganización Judicial.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(c) Requerimientos de capital

A través de la administración del Índice de Solvencia se puede predecir la capacidad financiera de La Araucana C.C.A.F. para responder a las variaciones adversas, y a la totalidad de sus obligaciones y responsabilidades asumidas. En este sentido, la solvencia que presenta La Araucana C.C.A.F. es la condición principal para que esta entidad pueda ofrecer seguridad a sus afiliados y pensionados.

La Gerencia de Riesgo y Cobranza tiene como objetivo el monitorear y divulgar los riesgos de solvencia y de mantener niveles mínimos de capital, según el nivel de riesgos que asuma La Araucana C.C.A.F. en relación a su composición de activos. El Directorio de La Araucana C.C.A.F. definió “la tolerancia al riesgo”, correspondiente a un 20% de capital o fondo social sobre los activos ponderados por riesgo, el cual es superior al establecido por la Superintendencia de Seguridad Social (16%).

El patrimonio de La Araucana C.C.A.F. no podrá ser inferior al 20% de sus activos netos de provisiones exigidas ponderados por riesgo. La expresión que representa dicha condición es la siguiente:

$$\frac{\text{Fondo Social}}{\text{Activos netos de provisiones ponderados por riesgo}} \geq 20\%$$

La definición de los activos ponderados por riesgo es:

Clasificación de los activos por categoría

| Categoría | Descripción | Ponderación |
|-------------|---|-------------|
| Categoría 1 | a. Fondos disponibles en caja. b. Fondos depositados a la vista en instituciones financieras regidas por la ley general de bancos. c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile. | 0% |
| Categoría 2 | Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar. | 10% |
| Categoría 3 | Activos contra cualquier institución financiera regida por la ley general de bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos. | 20% |
| Categoría 4 | Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles. | 60% |
| Categoría 5 | a. Otros activos financieros. b. Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito. | 100% |

La situación de La Araucana C.C.A.F. al 31 de diciembre de 2022 se presenta en el siguiente recuadro:

| Concepto | Saldo en balance M\$ |
|---|-------------------------|
| Total de patrimonio | 179.454.963 |
| Total activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) | 457.125.895 |
| Índice de solvencia | 39,26% |

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR
LA ARAUCANA Y FILIALES**

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 34 Política de administración del riesgo, continuación

(c) Estimación del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022

| Clases de activos financieros | A valor razonable con cambios en resultados M\$ | Mantenidos hasta su vencimiento M\$ | Préstamos y cuentas por cobrar M\$ | Disponibles para venta M\$ | Total M\$ |
|---|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.014.481 | 29.336.627 | 13.260.144 | - | 45.611.252 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | 59.851 | - | 59.851 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes | - | - | 114.853.666 | - | 114.853.666 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes | - | - | 202.447.575 | - | 202.447.575 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | - | 1.727.424 | 19.014.663 | - | 20.742.087 |
| Total | 3.014.481 | 31.064.051 | 349.635.899 | - | 383.714.431 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Clases de activos financieros | A valor razonable con cambios en resultados M\$ | Mantenidos hasta su vencimiento M\$ | Préstamos y cuentas por cobrar M\$ | Disponibles para venta M\$ | Total M\$ |
|---|--|--|---------------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.251.458 | 80.257.029 | 17.036.614 | - | 100.545.101 |
| Otros activos financieros, corrientes | - | - | 51.360 | - | 51.360 |
| Colocaciones de crédito social, corrientes | - | - | 101.942.077 | - | 101.942.077 |
| Colocaciones de crédito social, no corrientes | - | - | 151.581.475 | - | 151.581.475 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | - | 1.679.290 | 25.005.803 | - | 26.685.093 |
| Total | 3.251.458 | 81.936.319 | 295.617.329 | - | 380.805.106 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 35 Patrimonio

(a) Patrimonio atribuible a la controladora

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el patrimonio de La Araucana C.C.A.F. y Filiales se compone de la siguiente forma:

| Sociedad | Valores en balance | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Corporación de Recreación La Araucana | 12.818 | 21.041 |
| Corporación de Salud La Araucana | - | 84.771 |
| La Araucana C.C.A.F. (1) | 179.636.805 | 171.541.024 |
| Total | 179.649.623 | 171.646.836 |

(1) Está constituido por los recursos netos de La Araucana C.C.A.F. formados a través del tiempo, conforme a lo dispuesto en el Artículo N°29 de la Ley N°18.833, norma legal que establece los estatutos para las Cajas de Compensación.

En el Artículo N°29 de la mencionada Ley, se establece que las Cajas de Compensación constituirán un fondo, que se denominará Fondo Social, y que se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas e intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la Ley. Por lo cual los excedentes obtenidos de su gestión, se reinvierten en el Fondo Social, el cual se utiliza para el financiamiento de los beneficios sociales, del crédito social y para el mejoramiento de infraestructura.

(b) Participación no controladora

| Sociedad | Valores en balance | | Estado de resultados | |
|--|--------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
| Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. | (194.660) | (194.660) | - | - |
| Total | (194.660) | (194.660) | - | - |

Porcentajes de participación

| Sociedad | Participación no controladora | |
|--|-------------------------------|-----------------|
| | 31/12/2022 % | 31/12/2021 % |
| Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. | 12,25% | 12,25% |

(c) Patrimonio total

| Concepto | 31/12/2022 M\$ | 31/12/2021 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Patrimonio atribuible a la controladora | 179.649.623 | 171.646.836 |
| Patrimonio no controladora | (194.660) | (194.660) |
| Patrimonio total | 179.454.963 | 171.452.176 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 36 Contingencias y compromisos

(a) Demandas iniciadas en contra de la institución

- Demanda por despido injustificado y demanda solidaria, interpuesto por Julia Correa Manríquez, Rol O-576-2021, Juzgado de letras del trabajo de Puerto Montt.
- Demanda por despido injustificado, interpuesto por Marco Vásquez Riquelme, Rol O-1464-2022, Juzgado de letras del trabajo de Concepción.
- Demanda por despido injustificado, interpuesto por Eugenio Jara Jara, Jose Andrade Vidal, Humberto Casanova Aros, John Correa Contreras y Marcela Meléndez Armijo, Rol O-7379-2022, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y despido injustificado, interpuesto por Soledad Lizama Fuentes, Rol T-2143-2022, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por declaración de existencia laboral y cobro de indemnizaciones y prestaciones, interpuesto por Andro Piña Abarzúa, Rol O-7556-2022, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado, interpuesto por Marcelo Troncoso Castillo, Rol O-74-2022, 1° Juzgado de letras de San Carlos.

(b) Juicios iniciados por la institución

- Querrela criminal entablada en contra de quienes resulten responsables como autores, cómplices y encubridores por los delitos de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privados falsos, RUC 1300187532-3 RIT 4293-2013, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal por uso malicioso de instrumento privado en contra de Lutgarda González Muñoz, RUC 1310035179-4 RIT 10256-2013, 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal delito de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privado falsos en contra de Carolina Vera Alarcón, Carlos Espinoza Morales, David Calderón Villagrán, Marcela Molina Vergara, RUC 1300617484-6 RIT 2735-2016, 9° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa en contra de Camilo Rodríguez Jerez y contra quienes resulten responsables, RUC 1910025543-2, RIT 5845-2019, Fiscalía regional Metropolitana Centro Norte.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Gonzalo Quiroz Godoy y contra quienes resulten responsables, RUC 1910028135-2 RIT 9854-2019, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 36 Contingencias y compromisos, continuación

(b) Juicios iniciados por la institución, continuación

- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones en contra de quienes resulten responsables, RUC 1910059980-8 RIT 11292-2019, 4° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de José Calfileo Gallegos y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003251-9 RIT 437-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Victor Catrin Caniuqueo y contra quienes resulten responsables, RUC 2110002150-9 RIT 290-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Marcelo Labarca Cuevas y contra quienes resulten responsables, RUC 2110002151-7 RIT 246-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Juan Riquelme Navarro y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003257-8 RIT 378-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Jorge Curihuinca Melipan y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003241-1 RIT 530-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Andrés Quezada Quezada y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003263-2 RIT 718-2021, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Hernán Pereira Canales y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003258-6 RIT 422-2021, Juzgado de Garantía de Rancagua.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Oscar Figueroa Contreras y contra quienes resulten responsables, RUC 2110007219-7 RIT 896-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Sindy Torres Briceño, RUC 2110051912-4 RIT 5601-2021, Juzgado de Garantía de Coquimbo.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Vanessa Estévez Neder, RUC 2210010010-3 RIT 85-2022, Juzgado de Garantía de Vicuña.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Francisca Cárcamo Oñate, RUC 2210010014-6 RIT 285-2022, Juzgado de Garantía de La Calera.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Rosa Díaz Salinas, RUC 2210010013-8 RIT 430-2022, Juzgado de Garantía de Quillota.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Ana Pizarro Pacheco, RUC 2210010012-k RIT 1704-2022, Juzgado de Garantía de Rancagua.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Claudio Gómez Arratia, RUC 2210010015-4 RIT 2039-2022, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 36 Contingencias y compromisos, continuación

(c) Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2022, no existen garantías indirectas.

(d) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2022 se mantienen las siguientes hipotecas a favor de instituciones financieras, constituidas principalmente para garantizar obligaciones por préstamos bancarios. El detalle de estos compromisos se presenta en el siguiente cuadro:

| Bien Raíz / Garantía | Institución Financiera | Moneda | Cuantía al 31/12/2022 |
|--|--------------------------|--------|-----------------------|
| Edificio Institucional Antofagasta | Banco Bice y Banco BCI | UF | 74.922,58 |
| Edificio Institucional Arica | Banco BCI | UF | 9.680,60 |
| Edificio Institucional Chillán | Banco BCI | UF | 41.329,02 |
| Edificio Institucional Concepción | Banco BCI | UF | 305.794,46 |
| Edificio Institucional Iquique | Banco Chile y Banco BCI | UF | 53.452,61 |
| Edificio Institucional La Florida | Banco BCI | UF | 174.840,28 |
| Edificio Institucional Las Cruces | Banco BCI | UF | 91.457,42 |
| Edificio Institucional Linares | Banco BCI | UF | 39.580,42 |
| Edificio Institucional Los Ángeles | Banco BCI | UF | 64.427,31 |
| Edificio Institucional Los Volcanes | Banco BCI | UF | 29.640,26 |
| Edificio Institucional Merced | Banco BCI | UF | 619.332,97 |
| Edificio Institucional Olmué | Banco BCI | UF | 28.038,11 |
| Edificio Institucional Osorno | Banco BCI | UF | 38.673,19 |
| Edificio Institucional Puerto Montt | Banco BCI | UF | 162.661,35 |
| Edificio Institucional Puerto Natales | Banco BCI | UF | 13.625,48 |
| Edificio Institucional Punta Arenas | Banco BCI | UF | 76.564,24 |
| Edificio Institucional Quillón | Banco BCI | UF | 28.035,92 |
| Edificio Institucional Quillota | Banco BCI | UF | 28.987,55 |
| Edificio Institucional Quisco | Banco BCI | UF | 8.218,98 |
| Edificio Institucional Rancagua | Banco BCI | UF | 88.572,97 |
| Edificio Institucional San Antonio | Banco Bice y Banco BCI | UF | 78.008,80 |
| Edificio Institucional Talca | Banco Estado y Banco BCI | UF | 101.551,49 |
| Edificio Institucional Temuco | Banco Estado y Banco BCI | UF | 245.636,54 |
| Edificio Institucional Tocopilla | Banco BCI | UF | 11.429,16 |
| Edificio Institucional Valdivia | Banco BCI | UF | 70.701,72 |
| Edificio Institucional Valparaíso | Banco BCI | UF | 38.216,66 |
| Boleta de garantía – Nuevos Desarrollos S.A. | Banco BCI | UF | 174,00 |

La garantía revelada corresponde al saldo insoluto garantizado con las hipotecas detalladas.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 36 Contingencias y compromisos, continuación

(e) Otras restricciones

En Junta de Acreedores de fecha 27 de diciembre de 2017 La Araucana C.C.A.F. junto a sus acreedores financieros acordaron la cuarta modificación al Acuerdo de Reorganización Judicial. Entre las condiciones modificadas, se encuentra la actualización de los covenants financieros en los que se agrega un nuevo índice y a los ya existentes y a su vez se reemplaza los límites de los covenants actuales.

También se establece que los nuevos límites comenzarán a regir desde marzo de 2018 y hasta el término del Acuerdo de Reorganización Judicial.

Los covenants financieros de La Araucana C.C.A.F. serán los siguientes:

Cartera neta / Deuda neta: Se entenderá por Cartera Neta / Deuda Neta el cociente de: (i) Cartera de 0 a 360 días de morosidad; menos stock de provisión de 0 a 360 días de morosidad; y (ii) Deuda Financiera Total menos Efectivo y Equivalentes a Efectivo; de Los estados financieros consolidados Trimestrales de La Araucana, publicados en la Comisión para el Mercado Financiero. Este Índice será medido en veces.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Cartera Neta / Deuda Neta sobre los siguientes límites en las siguientes fechas de medición:

| Período | Límite propuesto |
|---------|------------------|
| 03/2018 | 0,89 |
| 06/2018 | 0,90 |
| 09/2018 | 0,91 |
| 12/2018 | 0,92 |
| 03/2019 | 0,93 |
| 06/2019 | 0,94 |
| 09/2019 | 0,95 |
| 12/2019 | 1,00 |
| 03/2020 | 1,05 |
| 06/2020 | 1,06 |
| 09/2020 | 1,07 |
| 12/2020 | 1,08 |
| 03/2021 | 1,09 |

| Período | Límite propuesto |
|---------|------------------|
| 06/2021 | 1,10 |
| 09/2021 | 1,11 |
| 12/2021 | 1,12 |
| 03/2022 | 1,13 |
| 06/2022 | 1,14 |
| 09/2022 | 1,15 |
| 12/2022 | 1,16 |
| 03/2023 | 1,17 |
| 06/2023 | 1,20 |
| 09/2023 | 1,20 |
| 12/2023 | 1,25 |
| 03/2024 | 1,25 |

Deuda neta / Patrimonio: Se entenderá por Deuda Neta / Patrimonio el cociente de: (i) Deuda Financiera Total; menos Efectivo y Equivalentes a Efectivo; y (ii) Patrimonio Total; de Los estados financieros consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero. Este Índice será medido en veces.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 36 Contingencias y compromisos, continuación

(e) Otras restricciones, continuación

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un índice de Deuda Neta / Patrimonio, bajo los siguientes límites en las siguientes fechas de medición:

| Período | Límite propuesto | Período | Límite propuesto |
|---------|------------------|---------|------------------|
| 03/2018 | 4,63 | 06/2021 | 3,53 |
| 06/2018 | 4,80 | 09/2021 | 3,35 |
| 09/2018 | 4,67 | 12/2021 | 3,29 |
| 12/2018 | 4,67 | 03/2022 | 3,23 |
| 03/2019 | 4,61 | 06/2022 | 3,08 |
| 06/2019 | 4,44 | 09/2022 | 3,08 |
| 09/2019 | 4,29 | 12/2022 | 3,00 |
| 12/2019 | 4,09 | 03/2023 | 3,00 |
| 03/2020 | 4,06 | 06/2023 | 3,00 |
| 06/2020 | 3,94 | 09/2023 | 3,00 |
| 09/2020 | 3,78 | 12/2023 | 3,00 |
| 12/2020 | 3,73 | 03/2024 | 3,00 |
| 03/2021 | 3,68 | | |

Gasto en provisión: Se entenderá por Gasto en Provisión el cociente de: (i) la suma del Gasto en Provisión de los últimos cuatro trimestres móviles; y (ii) Cartera bruta de provisión de hasta 360 días de morosidad, promedio de los últimos cuatro trimestres móviles, de Los estados financieros consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un índice de Gasto en Provisión que no podrá ser superior a 5,00%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de mora:

Índice de mora total: El Índice de Mora Total. Se entenderá por Índice de Mora Total el promedio de cada mes del trimestre respectivo, del cociente de: (i) Cartera en Mora de 61 a 90 días; y (ii) Cartera de 0 a 360 días, de la información trimestral entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Mora Total que no podrá ser superior a 4,5% desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de mora temprana trimestral: Se entenderá por Índice de Mora Temprana Trimestral el cociente de: (i) saldo en mora superior a 30 días, mirado seis meses después de la originación de créditos, acumulado por trimestres; y (ii) el saldo de la cartera colocada en el mismo período de originación; de la información entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Mora Temprana Trimestral que no podrá ser superior a 7%, en un trimestre y 6,5% durante dos trimestres consecutivos, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 36 Contingencias y compromisos, continuación

(e) Otras restricciones, continuación

Índice de recaudación: Se entenderá por Índice de Recaudación el promedio de cada mes del trimestre respectivo, del cociente de: (i) Recaudación en T; y (ii) Cartera de hasta 360 días de morosidad en T-1, de la información trimestral entregada por ACFIN o la empresa que la reemplace. Se entenderá como “T” el trimestre respectivo y “T-1” al trimestre inmediatamente anterior.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Recaudación que no podrá ser inferior a 4,80%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Índice de eficiencia: Se entenderá por Índice de Eficiencia el cociente de: (i) Gastos Total, esto es, la suma de: (i) Gasto por beneficio a empleados; (ii) Materias primas y consumibles utilizados; y (iii) otros gastos, por naturaleza; y (b) Ingresos Total, esto es, la suma de (i) ingreso por intereses y reajustes; (ii) ingreso de actividades ordinarias; y (iii) otros ingresos, por naturaleza de Los estados financieros consolidados Trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicados en la Comisión para el Mercado Financiero.

La Araucana C.C.A.F. deberá mantener un Índice de Eficiencia que no podrá ser superior a 60,00%, desde marzo de 2018 y hasta el término de las obligaciones bajo el ARJ.

Los Covenants Financieros tendrán medición trimestral, sobre Los estados financieros consolidados trimestrales de La Araucana C.C.A.F., publicada en la Comisión para el Mercado Financiero y la información proporcionada por ACFIN o por la empresa que la reemplace.

En el evento de incumplir alguno de los Covenants Financieros antes señalados, La Araucana C.C.A.F. tendrá un plazo de 90 días para dar cumplimiento a los índices exigidos. Si transcurrido este plazo no se hubiere subsanado el incumplimiento, la Comisión de Acreedores podrá fijar un tiempo adicional de reparo; o bien, quedará facultada para modificar él o los índices, si las circunstancias operacionales de La Araucana C.C.A.F. así lo aconsejaren.

Índice de mora, continuación:

Al 31 de diciembre de 2022, los Covenants presentan el siguiente valor y estado:

| Covenants con información de EEFF consolidados | 31/12/2022 | Límite | Estado |
|--|------------|--------|----------|
| Cartera neta/Deuda neta | 1,24 | 1,16 | Cumplido |
| Deuda neta/Patrimonio | 1,50 | 3,00 | Cumplido |
| Gasto en provisión | 1,76% | 5,00% | Cumplido |
| Índice de eficiencia | 56,94% | 60,00% | Cumplido |

| Covenants con información de ACFIN | 31/12/2022 | Límite | Estado |
|------------------------------------|------------|--------|----------|
| Índice de mora total | 1,29% | 4,50% | Cumplido |
| Índice de mora temprana | 3,79% | 7,00% | Cumplido |
| Índice de recaudación | 4,98% | 4,80% | Cumplido |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 37 Hechos posteriores

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener efectos significativos en las cifras presentadas en ellos, ni en la situación económica y financiera de la institución.

Nota 38 Hechos relevantes

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, se presentaron los siguientes hechos relevantes:

(a) Cambios en la administración

En sesión extraordinaria celebrada con fecha 01 de febrero de 2022 el Directorio de La Araucana C.C.A.F., aceptó la renuncia del Gerente General señor Gerardo Schlotfeldt, la que se hizo efectiva el 28 de febrero de 2022. En el mismo acto, se acordó el nombramiento del Gerente de Finanzas, señor Francisco Sepúlveda, como Gerente General a contar del 1º de marzo de 2022.

Con fecha 18 de marzo de 2022, la Cámara Nacional de Comercio, en atención al vencimiento del período de la directora Sara Smok, informó a esta Caja que la designación de su reemplazo se efectuará a fines del presente mes.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Cámara de Comercio de Santiago, en atención al cumplimiento del primer período del director empresarial Cristian Abbott Alcalde, informó a esta Caja su renovación por un nuevo período.

Con fecha 28 de marzo de 2022, en sesión de Directorio de La Araucana C.C.A.F, se nombró a la directora Sra. Verónica Pérez como Vicepresidente del directorio.

Con fecha 25 de abril de 2022, en la sesión de Directorio Ordinario asumió en el cargo de Director Empresarial el señor Marco Antonio Álvarez Mesa.

De esta forma el Directorio estará integrado por los directores empresariales señora Josefina Montenegro Araneda, presidente, señora Verónica Pérez Weinstein, vicepresidente, señor Cristián Abbott Alcalde, señor Marco Antonio Álvarez Mesa y por los directores laborales señora Lilian Sanhueza Sanhueza, señor Jorge Aguayo Ríos y señor Raúl Riquelme Pérez.

(b) Situación actual de la empresa

Al 31 de diciembre de 2022, no han ocurrido otros hechos relevantes que informar.

Nota 39 Sanciones

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados se presenta la siguiente sanción a revelar a nombre de La Araucana C.C.A.F.

| Servicio Público | Tipo sanción | Fecha notificación | Monto |
|-----------------------|--------------|-------------------------|------------|
| Dirección del Trabajo | Multa | 23 de noviembre de 2022 | \$ 515.672 |

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA Y FILIALES

Notas a los estados financieros consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 40 Conciliación flujo de financiamiento

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de La Araucana C.C.A.F y filiales., incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01/01/2022 (A) | Flujos de efectivo de financiamiento | | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | | Saldo al 31/12/2022 (1) (A+C+D+F+G+H+I+J) | |
|--|-------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---|------------------|---------------------------|--|------------------------|---|--------------------|
| | | Intereses (B) | Intereses Devengado al 31/12/2021 (C) | Capital (D) | Total (B+C+D) (E) | Intereses devengados 31/12/2022 (F) | Variación UF (G) | Nuevos arrendamientos (H) | Baja contratos y canon de arrendamientos (I) | Traslado a PNCMPLV (J) | | |
| | | | | | | | | | | | | M\$ |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 68.452.279 | (5.123.091) | (57.194) | (2.532.904) | (7.713.189) | 50.442 | - | - | - | - | - | 65.912.623 |
| Obligaciones con instituciones públicas | 348.227 | (25.538) | (300) | (6.884) | (32.722) | 220 | - | - | - | - | - | 341.263 |
| Obligaciones con el público | 250.470.700 | (18.336.878) | (204.877) | (5.560.413) | (24.102.168) | 205.311 | - | - | - | - | - | 244.910.721 |
| Obligaciones por arriendos financieros | 7.736.879 | (260.994) | (12.808) | (1.074.850) | (1.348.652) | 12.553 | 949.933 | - | - | (4.865.211) | - | 2.746.496 |
| Obligaciones por arriendos operativos | 3.379.640 | (255.830) | (22.831) | (1.621.029) | (1.899.690) | 19.154 | 340.778 | 173.230 | - | - | - | 2.268.942 |
| TOTALES | 330.387.725 | (24.002.331) | (298.010) | (10.796.080) | (35.096.421) | 287.680 | 1.290.711 | 173.230 | - | (4.865.211) | - | 316.180.045 |

Al 31 de diciembre de 2021

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 01/01/2021 (A) | Flujos de efectivo de financiamiento | | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | | | Saldo al 31/12/2021 (1) (A+C+D+F+G+H+I+J) | |
|--|-------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---|------------------|---------------------------|--|---------------------------|---|--------------------|
| | | Intereses (B) | Intereses Devengado al 31/12/2020 (C) | Capital (D) | Total (B+C+D) (E) | Intereses devengados 31/12/2021 (F) | Variación UF (G) | Nuevos arrendamientos (H) | Baja contratos y canon de arrendamientos (I) | Canje de instrumentos (J) | | |
| | | | | | | | | | | | | M\$ |
| Obligaciones con bancos e instituciones financieras | 74.292.471 | (5.392.227) | (61.873) | (5.835.513) | (11.289.613) | 57.194 | - | - | - | - | - | 68.452.279 |
| Obligaciones con instituciones públicas | 371.989 | (27.663) | (320) | (23.742) | (51.725) | 300 | - | - | - | - | - | 348.227 |
| Obligaciones con el público | 268.120.791 | (19.180.688) | (219.229) | (17.635.739) | (37.035.656) | 204.877 | - | - | - | - | - | 250.470.700 |
| Obligaciones por arriendos financieros | 8.817.817 | (292.938) | (14.223) | (1.599.051) | (1.906.212) | 12.808 | 519.528 | - | - | - | - | 7.736.879 |
| Obligaciones por arriendos operativos | 4.705.379 | (306.984) | (30.502) | (1.415.767) | (1.753.253) | 22.831 | 233.914 | 381.353 | (517.568) | - | - | 3.379.640 |
| TOTALES | 356.308.447 | (25.200.500) | (326.147) | (26.509.812) | (52.036.459) | 298.010 | 753.442 | 381.353 | (517.568) | - | - | 330.387.725 |

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente de los pasivos financieros más los pasivos por arrendamientos financieros.